5 TABLA DE CONTENIDO

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 22
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 22
3. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL 23
3.1. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 23
3.1.1. Programa 1: seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambienta 23
3.1.1.1. Subprograma 1.1: Conformación del Grupo de gestión Ambiental y Social (SM-DAGA-1.1- 01) 23
3.1.1.2. Subprograma 1.2: Capacitación y Concienciación del personal de obra (DAGA-1.2-02) 24
3.1.1.3. Subprograma 1.3: Seguimiento y control de los requerimientos legales 27
3.1.2. Programa 2: Manejo de las actividades constructivas 29
3.1.2.1. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04) 29
3.1.2.2. Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 32
3.1.2.3. Subprograma 2.5: de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales (PAC-2.5-08) 37
3.1.3. Programa 3. Gestión del recurso hídrico 39
3.1.3.1. Subprograma 3.1: Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3.1-10) 39
4.1.3.1.1 obras sobre cauces naturales 41
1.1.1.1. Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio 42
1.1.1.2. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 44
1.2. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 46
1.3. 1 Programas de gestión social que no aplican al proyecto: 47
6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL 48
6.2. 8.1. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 50

6.3. 10.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 51
6.4. 10.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 52
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 56
1.1.1 OBJETIVOS 57
1.1.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS 58
1.1.3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 60
1.1.3.1 Colaboradores en obra 60
1.1.3.2 Personal vinculado 61
1.1.3.3 Control afiliación a seguridad social 63
1.1.3.4 Programa de inducción mensual. 63
1.1.3.5 Programa de capacitación. 65
1.1.3.6 Indicadores de gestión 67
1.1.3.7 Medidas de seguridad generales. 70
1.1.3.8 Entrega de EPP – dotación 71
1.1.3.9 Inspecciones 71
1.1.3.10 Manejo de maquinaria y equipos. 72
1.1.3.11 Medidas de seguridad para actividades de riesgo: 73
1.4. Plan de Manejo de Trafico 79
1.1.3.12 Anexos 80

TABLAS

Tabla 1. Contrato de obra 22
Tabla 2. Personal Sistema de Gestión Ambiental y Social 23
Tabla 3. Correspondencia Socio Ambiental y SST 24
Tabla 4. Capacitaciones realizadas en el periodo del informe 24
Tabla 5. Personal de obra activo 25
Tabla 6. Permisos ambientales (contratista y terceros) 27
Tabla 7. Acumulado material pétreo 30
Tabla 8. Puntos de señalización propuesta 33
Tabla 9. Control manejo de material de excavación para corte febrero 35
Tabla 10. Programas y aplicabilidad de programa de gestión social. 46
Tabla 11. Consolidación de PQRS 49
Tabla 12. Numero personas en obra por empresa 61
Tabla 13. Personal en obra 62
Tabla 14. Programa de inducción a personal 64
Tabla 15. Indicadores inducción mes 66
Tabla 16. Capacitaciones SG-SST 66
Tabla 17. Charlas de seguridad en el mes 67
Tabla 18. Indicadores de gestión 68
Tabla 19. Inspecciones de seguridad 72
Tabla 20. Listado de maquinaria – vehículos 73
Tabla 22. Análisis de riesgo en las actividades en obra 73

INFORME MENSUAL SOCIO AMBIENTAL Y SST N°7

01 marzo al 30 marzo del 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se relaciona el informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo comprendido entre 01 de febrero al 28 febrero del 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N°1.310.02-59.-0655, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO", especificamente para el FRENTE 4 denominado "REHABILITACIÓN DE LA VIA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTODEL VALLE DEL CAUCA".

En este contexto, se expone de manera detallada la información de los eventos relacionados con la descripción del proyecto, información del contratista, gestión de ambiental, social y SST en el marco de la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. De este modo, a fin de soportar las actividades ejecutadas, se adjuntan las evidencias respectivas al presente informe, las cuales se soportan en los anexos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca, para el fortalecimiento económico, social y turístico, contempla rehabilitación de la vía 19vl02 en los municipios de la Cumbre y Restrepo, departamento del Valle del Cauca.

Las actividades a ejecutar principalmente consisten en tres sectores en los que se ejecutara el proyecto:

Punto crítico 1 El Proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención, presumiblemente en concreto reforzado.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención, presumiblemente en concreto reforzado; por sus dimensiones puede ser en cantiléver, con longitud de unos 50.0 m y altura a contener aproximada de 3.5 m.

Se sugiere emplear para el fuste y la cimentación concreto reforzado de resistencia a la compresión a los 28 dias fc = 21 MPa (210 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSR-IO. Grupo de

Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad de la NSR-10, según la magnitud de las cargas, la categoria de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

Punto crítico 2 El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación superficial.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación superficial, con longitud de unos 30.0 m y altura a contener aproximada de 2.5 m. Se sugiere emplear para el la cimentación concreta reforzado de resistencia a la compresión a los 28 días fc = 28 MPa (280 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSRIO.

Grupo de Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1.4 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad De acuerdo a la NSR-IO, según la magnitud de las cargas, la categoría de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

Puto crítico 3 El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación con pilotes.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación con pilotes y, de ser necesario, anclajes a la roca, con longitud de unos 27.00 m y altura a contener aproximada de 7.9 m. Se sugiere emplear para el fuste y la cimentación concreto reforzado de resistencia a la compresión a los 28 dias fc = 21 MPa (210 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSR-10.

Grupo de Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1.4 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad De acuerdo a la Tabla H.3.1-1 de la NSR-10, según la magnitud de las cargas, la categoría de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALLUNO 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
FRENTE	REHABILITACIÓN DE LA VIA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTODEL VALLE DEL CAUCA
VALOR FRENTE:	$ 1.269.587.454,00
PLAZO FRENTE:	3 meses
FECHA DE INICIO FRENTE:	13 de septiembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FRENTE:	30 de noviembre de 2024

3. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

3.1. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

3.1.1. Programa 1: seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambienta

3.1.1.1. Subprograma 1.1: Conformación del Grupo de gestión Ambiental y Social (SM-DAGA-1.1- 01)

En conformidad con el corte comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025, se continua con la vinculación del personal que conforma el grupo de gestión ambiental y social, el cual se integra de un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), un Residente Social (1) y un (1) Residente Ambiental.

Tabla 3. Personal Sistema de Gestión Ambiental y Social

Cargo	Dedicación (%)	Nombre y Apellidos
Residente SST	100	Karoll Liced Morales
Residente Social	100	Maria Eugenia Naranjo
Residente Ambiental	100	Karoll Maryeli López Rosero

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

El grupo socio ambiental y SST para el presente corte no se realizan comités socio ambientales.

Ahora bien, en cuanto a los programas de gestión ambiental relacionados en el PAGA, el grupo de gestión socio ambiental y SST, continúan realizando su ejecución con el fin de prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos socio ambientales generados por las actividades de la obra. Las acciones desarrolladas en la implementación del PAGA se describen en cada uno de los subprogramas del presente informe.

Dentro de las actividades se continúan realizando la gestión frente a las acciones que requieren del pronunciamiento formal, mediante oficios y solicitudes por parte del Consorcio Valluno 2023, asi mismo, los comunicados emitidos a las entidades del seguimiento control, siendo Interventoría, Supervisión y CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, relacionados como trazabilidad de información entregada en la siguiente Tabla 3. Para el presente corte no se cuenta con correspondencia al corte.

Tabla 4. Correspondencia Socio Ambiental y SST

N° radicado	Fecha de oficio	Fecha de radicación	Asunto
COMPONENTE AMBIENTAL Y FORESTAL			
CV2023-F4-032	06-03-2025	06-03-2025	prórroga ocupación del cauce, río grande Restrepo
COMPONENTE SOCIAL			
CV2023-F4-033	13-03-2024	13-03-2024	solicitud espacio para comité de veeduría- Restrepo
COMPONENTE SST			

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Los soportes de la correspondencia se encuentran en el **Anexo 1. SGA**

Indicador de gestión:

$$Vinculación: \frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

*Cumplimiento, se relaciona con el 100%, sin ninguna novedad

3.1.1.2. Subprograma 1.2: Capacitación y Concienciación del personal de obra (DAGA-1.2-02)

Durante el periodo señalado, por parte de los profesionales del grupo socio ambiental continúan apoyando la realización de las inducciones requeridas, acorde con el ingreso del personal a la obra, las cuales se reportan y describen en el componente del Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El indicador de su cumplimiento se desarrolla en la presente ficha.

Del mismo modo, atendiendo a los temas relacionados en el cronograma establecido en el PAGA, se efectúan capacitaciones propósito de generar constante mente la sensibilización y acciones de mejora constate.

Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo del Informe

No.	Semana	Tema	No. Trabajadores Programados	No. Asistentes
Talleres de Inducción				
1		Inducción Implementación PAGA	1	1
Total				

Temáticas programadas				
2	21/03/2025	Conocimiento del ciclo biológico del ecosistema donde se desarrolla el proyecto	**13**	**13**
3	28-03-2025	Ciclo de vida de los materiales más representativos de la obra y sus impactos en cada etapa.	**12**	**12**
Total (Media)			**13**	**13**

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Las temáticas tratadas dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se describen en la información reportada en el programa SG-SST.

Tabla 6. Personal de obra activo

Tipo de personal	Número de trabajadores
Permanente	22
Flotante	1
Total	**23**

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Los soportes de las capacitaciones se encuentran en el **Anexo 2.**

$$\textbf{\textit{Taller Inducción:}}\ \frac{\textbf{\textit{Asistentes a reunión}}}{\textbf{\textit{Personal Nuevo Vinculado}}} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Tematicas programadas:}}\ \frac{\textbf{\textit{Tem. realizadas corte mar 2025}}}{\textbf{\textit{Temas programados}}} * 100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Capac. programadas:}}\ \frac{\textbf{\textit{Asistentes a reunion Corte mar 2025}}}{\textbf{\textit{Trabajadores de programados}}} * 100 = \frac{13}{13} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Tematicas diacticos:}}\ \frac{\textbf{\textit{Tematicas Didacticas Corte mar 2025}}}{\textbf{\textit{Temas diacticos}}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Para el presente corte del 01 al 30 de marzo de 2025, se programan capacitaciones conforme al cronograma de actividades, dando cumplimento del 100%, para este corte se programa dos capacitaciones según las temáticas tratadas en el cronograma del PAGA y de igual manera con los

indicadores de capacitaciones programadas con un 100%, se realiza las inducciones requeridas al personal de ingreso y se reportan en los anexos SG-SST, como se dijo anteriormente.

Registro Fotográfico:

	
Fotografía 1 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Capacitaciones conforme al cronograma	**Fotografía 2** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Capacitaciones conforme al cronograma
	
Fotografía 3 **Lugar:** Cumbre y Restrepo	**Fotografía 4** **Lugar:** Cumbre y Restrepo

Observación: Capacitaciones conforme al cronograma	**Observación:** Capacitaciones conforme al cronograma

3.1.1.3. Subprograma 1.3: Seguimiento y control de los requerimientos legales

En este componente se integran los permisos que deben ser tramitados por el contratista o por terceros para el manejo y uso de los recursos naturales, los cuales se listan a continuación:

Tabla 7. Permisos ambientales (contratista y terceros)

N°	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
OCUPACIÓN DE CAUCE					
1	Autorización de Ocupación de Cauce, playas y lechos	Resolución 0760 N° 0761 – 00849 del 23/09/2024, notificada electrónicamente el día 25/09/2024.	Consorcio Valluno 2023	CVC	Para el presente corte del 1 de marzo al 30 de marzo de 2025, se cuenta con la Resolución Ocupación del Cauce en el Rio grande bajo Resolución 0760 N°0761 – 00849 del 23/09/2024. Cabe resaltar que el día 13 de marzo se presenta prórroga para permiso, con radicado de CVC No. 325032025 aun no se notifica dicha visita Para el 27 septiembre 2024, mediante oficio CV2023-F04-019. Se notifica ante La Corporación autónoma Regional del Valle, el inicio de las actividades constructivas especialmente en este punto crítico 3, donde se tiene otorgado dicho permiso.
FUENTES DE MATERIALES					
2	Fuentes de materiales pétreos	Registro Único de Comercializadores de Minerales Registro RUCOM-2020082017391	Jorge Aníbal Peña Rico Titular contrato de concesión 18449.	CVC	vigente

N°	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
		Cantera Bermejal RES. 0100 No. 0710-0618 de nov 10 2009. Resolución No. 0150-0439 del 01 de julio de 2016 Contrato de concesión No. ICR - 09411	Adolfo Quintero tejada		
	Permiso de emisiones atmosféricas persona Jurica PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S	Resolución 0710 No.0713-02366 de 2024.	Alexander Rodriguez Higuita	CVC	vigente
RESIDUOS					
3	Manejo de RCD	Gestiones y soluciones el pacifico S.A.S. NIT: 901.271.879-1. Localización vía km2 vía Cartago – la Julia		CVC	Vigente.
4	Manejo de residuos sólidos aprovechables	APROVECHAMIENTO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900865111-6	APROVECOL S.A.S ESP.	Gestor	Vigente.

Los soportes de las licencias, permisos y/o autorizaciones se encuentran en el **Anexo 3.**

Indicador de gestión, marzo de 2025

$$Autorizaciones: \frac{Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados}{Autorizaciones\ y\ permisos\ requeridos} * 100$$

$$Autorizaciones: \frac{4}{4} * 100 = 100\ \%$$

Con lo anterior, se aclara que el porcentaje de cumplimiento para el corte del 1 de marzo al 31 de marzo de 2025 es del 100%.

3.1.2. Programa 2: Manejo de las actividades constructivas

3.1.2.1. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04)

Para el presente corte comprendido del 1 de febrero al 28 de febrero de 2025, se realiza el adecuado manejo de los materiales y herramientas menores que son almacenados en campamento, que se ubica aproximadamente a 800 mtr del punto critico 1. En el presente sitio se acondiciono con estantes maderables con el fin de distribuir adecuadamente cada uno de los elementos e insumos que requiere de una clasificación. Se tiene el almacenamiento; elementos de protección personal, dotación, cemento, bolsas manejo de residuos, herramienta menor, algunos equipos, entre otros aspectos.

Se continua con la señalización informativa, es decir, cada zona cuenta con su descripción de almacenamiento organizada, así mismo la señalización preventiva y obligatoria, salidas de emergencia, prohibido fumar, peligro locativo, uso de EPPS, entre otras.

En cuanto a los bultos de cemento, se continúan almacenando adecuadamente, los sacos de cemento se soportan sobre estibas elaboradas de madera, de manera que, se evite el contacto directo con el piso, evitando humedades y daños que se puedan presentar en el material acopiado, así mismo garantizando evitar la dispersión de material particulado.

Materiales Pétreos

Cabe recalcar que el consorcio adquiere el suministro por terceros, por lo tanto, para el presente corte cuenta con la adquisición de materiales provenientes de la Cantera Bermejal, bajo RESOLUCIÓN. 0100 No. 0710-0618 de nov 10 2009. Registro Único de Comercializadores de Minerales - Registro RUCOM-2020082017391. Atreves de Titular contrato de concesión 18449. Jorge Aníbal Peña Rico. Además de ello se cuenta con la licencia Ambiental de arenas, bajo resolución No. 0150-0439 del 01 de julio de 2016 otorgada por CVC, al titular Adolfo Quintero tejada, con contrato de concesión No. ICR – 09411.

Para el presente corte del 1 al 31 de marzo de 2025, se hace el manejo de los materiales suministrados para la obra, se provisiona de plástico negro sobre los acopios programados por el área técnica, igualmente, se continúan realizando la señalización respectiva. Se verifica que la capacidad de acopio no supera la altura optima conforme a las especificaciones de PAGA, asi mismo se resalta que el acopio no supera los tres de almacenamiento sobre la via.

Igualmente, se les fomenta en el frente de obra el manejo del material pétreo, que este no se tenga una dispersión inapropiada sobre el eje de la vía. Del que se solicita limpieza de los sobre tamaños que se ubican sobre el centro del corredor vial con la finalidad de prevenir accidentes.

Con lo anterior con el fin de garantizar un control en el acopio e ingreso de los materiales se relaciona la siguiente tabla donde se especifica cantidad promedio mensual, ubicación acopio, permiso asociado.

A continuación, se relaciona el consolidado de materiales acopiados hasta la fecha del presente informe Anexo 3.

Es importante aclarar que, se cuenta con el certificado de adquisición de materiales de la empresa quien suministra a la obra se adjuntar el documento respectivo.

Otros materiales

Durante el periodo Ingresó material de hierro y tablones el cual fue cubierto con polietileno. Igualmente cumple con la cubierta con el fin de evitar corrosión del mismo y garantizar la calidad del material.

Durante el corte, se realizaron actividades de artes y uso del concreto, durante las actividades de obras se tiene establecido el manejo del polietileno para realizar las mezclas, de forma que, se evite el contacto con el suelo y derrames de canales de agua.

Para el presente corte se realizaron actividades de mezcla asfáltica densa en caliente de gradación continua para la construcción de capas de rodadura en vías correspondientes en muro 1y 2. El cual proviene del Permiso otorgado a Alexander Rodriguez Higuita Bajo resolución 0710 No.0713-02366 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas persona Jurica PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S. en anexos se puede visualizar el permiso otorgado por CVC.

Tabla 8. Acumulado material pétreo

ACUMULADO TOTAL MARZO 2025				
CORTE	**Tipo de Materia**	**Total Material (Corte)**	**Vol. Mat Extendido**	**Vol. Mat Acopiado**
mar-25	grava	35	30	5
	arena	14	7	7
	piedra rajon	7	7	0
TOTAL		**56**	**44**	**12**

Indicador de gestión:

**** Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP), corte mes de marzo 2025***

$$AP^{*} = \frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

***** Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales, corte mes de marzo 2025***

$$AM^{*} = \frac{lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

****** Condiciones de acopio de materiales pétreos, corte mes de marzo 2025***

$$AA^{***} = Cantidad\ de\ material\ acopiado\ en\ el\ corte = 12\ m3$$

**** Es importante señalar que el material que se reporta como material de acopia NO permanece todo el mes en obra, ya que durante el corte se va utilizando conforme a la programación de obra y secciones que requieren de la provisión del material, el acopio que se reporta no supera los 5 a 10 días en los frentes de obra, puesto que, siempre se prioriza usar.*

Ver anexo 3. Permiso fuente de materiales



Fotografía 5

Lugar: Cumbre y Restrepo

Observación: Señalización y cubrimiento de materiales acopiados en el corredor vial



Fotografia 6

Lugar: Cumbre y Restrepo

Observación: señalización rente de obra

	
Fotografía 7 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Señalización lona verde	**Fotografía 8** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Señalización frentes de obra
	
Fotografía 9 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Almacenamiento de herramientas y materiales en Bodega principal	**Fotografía 10** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** suministros cemento en estibas

3.1.2.2. Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

En cumplimiento con el aislamiento perimetral, se realiza señalización de los frentes de trabajo mediante la instalación del cerramiento perimetral con lona verde, y malla azul con una altura de 1,20 m soportada con estacas en madera.

Los puntos de acopio de materiales son señalizados y demarcados de conformidad con lo expuesto en el subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04) del presente informe. Sobre los acopios de material pétreo, se están realizando el despeje, orden y aseo de mayor volumen con la finalidad de evitar un posible accidente.

El área ambiental y SST, vienen fortaleciendo el uso adecuado de la señalización, especialmente sobre las excavaciones mayor 1 metros en el área de influencia, sobre el corredor vial. Se continúan constantemente realizando la inspección de las mismas y recomendado la señalización mediante cinta peligro y delimitar la zona de trabajo.

A continuación, se tiene la señalización propuesta para los puntos críticos.

Tabla 9. Puntos de señalización propuesta

Tipo	Unidad	Cantidad
Puntos de señalización 20 KM/H- PMT	Global	6
Puntos de señalización obrero en la vía -PMT	Global	6
Puntos de señalización maquinaria en la zona de trabajo- PMT	Global	6
Puntos de señalización auxiliar de tráfico- PMT	Global	6
Puntos de señalización estrechamiento costado derecho- PMT	Global	6
Puntos de señalización estrechamiento costado izquierdo- PMT	Global	6
Puntos señalización preventiva antes inicio de obra -PMT	Global	6
Puntos señalización informativa antes inicio de obra -PMT	Global	6
Puto de señalización preventiva ceda el paso	Global	6
Puto de señalización colombinas	Global	40
Puto de señalización barricada	Global	6
Puto de señalización pare y siga	Global	6
Puto de señalización a proximidad de una señal ceda el paso	Global	6
Punto de encuentro	Global	1
Ruta evacuación derecha	Global	1
Ruta evacuación izquierda	Global	1
Peligro locativo	Global	2
Uso EPPs	Global	2
Prohibido fumar	Global	1
Prohibido consumo de alcohol	Global	1
Personal no autorizado	Global	1

Total, señalización y demarcación propuesta	Global	122

Indicador de gestión:

$$\textbf{Señalización y demarcación frentes de obra: } \frac{\textbf{Señalización y demarcación instalada}}{\textbf{señalización y demarcación propuesta}} * 100$$

$$\textbf{Señalización y demarcación frentes de obra: } \frac{122}{144} * 100 = 84,7\%$$

Nota: Se refleja un 84,7 % de señalización de PMT instalado en los frentes de obra, cabe resaltar que aún falta por instalar tanto señalización de PMT, como señalización ambiental en obra, teniendo en cuenta los estudios y diseños que abarcan dicha medida.

Registro fotográfico:



Fotografia 11

Lugar: puntos críticos

Observación: Señalización -PMT



Fotografía 12

Lugar: puntos críticos

Observación: delimitación perimetral

	
Fotografía 13 **Lugar:** puntos críticos **Observación:** Señalización informativa- frente de obra	**Fotografía 14** **Lugar:** puntos críticos **Observación:** Señalización PMT

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)

Para el presente corte se ha generado residuos de excavación, los cuales son llevados a su disposición en el relleno sanitario, ubicado en el kilómetro 2 vía a Cartago – la Julia del municipio de Cartago, inscrito en la corporación autónoma regional del valle del cauca, como gestor de RCD **Gestiones y soluciones el pacífico.** Por otro lado.

Durante el presente corte, se cuenta con volumen de RCD para disposición final, normalmente se realiza el cargue directo de las volquetas con la capacidad exigida según su tipo. Igualmente se verifica que cuenten con la carpa de cubrimiento de materiales. Así mismo, se verifica que las volquetas cumplan con el plantón en buen estado, sin orificios alguno. Se inspecciona que los vehículos cuenten con el control vehicular y paleteros de alerta salida e ingreso de volquetas. En el presente corte se hace entrega de vales de RCD y el certificado se entrega del anterior periodo.

Para lo anterior se anexa certificado y vales de autorización de gestor integral de residuos de demolición y construcción – RCD emitido por CVC. **Ver anexo 5y 6.**

Cabe destacar que para el presente corte se cuenta con material de excavación que deba ser gestionado en soluciones pacífico.

Tabla 10. Control manejo de material de excavación para corte febrero

No. informe	Corte Informes G.Ambiental	*Fechas del Reporte que Abarca el Corte	Dispuesto (No aprovechable) DNApr	Total Dispuesto (No aprovechable) T_DNApr	RCD Aprovechados Apr	Total RCD Aprovechados T_Apr	Total Generados (T_DNApr + T_Apr)	Sitio de Gestión	Gestor
			m3	m3	m3	m3	m3	m3	m3
1	15 de sept al 30 de octubre 2024	25/09/2024 - 27/9/2024	144	144	0	0	144	via km2 via Cartago – la Julia	gestors y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	144	SUBTOTAL	0	144		
2	01 de octubre al 30 de octubre 2024	16/10/2024 - 22/10/2024	472	472	32	32	504	via km2 via Cartago – la Julia	gestors y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	472	SUBTOTAL	32	504		area de influencia
3	01 de noviembre al 30 de noviembre 2024	05/11/2024 - 22/11/2024	560	560	0	0	560	via km2 via Cartago – la Julia	gestors y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	560	SUBTOTAL	0	560		
4	01 de diciembre al 27 diciembre 2025	01/12/2024 - 27/12/2025	0	0	0	0	0	-	gestors y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	0	0		
5	17 de enero al 30 de enero 2025	20/02/2025 - 28/02/2025	264	264	0	0	264	via km2 via Cartago – la Julia	gestors y soluciones Pacifico
6	1 de febrero al 28 de febrero 2025	01/02/2025 - 28/02/2025	0	0	0	0	0		
7	1 De Marzo al 31 de Marzo 2025	01/03/2025 - 29/03/2025	16	16	0	0	16	via km2 via Cartago – la Julia	gestors y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	16	SUBTOTAL	0	16		
		Total		1.336		0	1.336		2

Indicadores de gestión presente Corte

***Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD)**

$$AERCD^{*}: \frac{Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ en\ periodo}{Autorizaciones\ RCD\ requeridos\ en\ periodo} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

*Volumen de RCD Gestionados correctamente Disposición final (m3

$$\text{VGCA}^*: \frac{Volumen\ RCD\ \ No\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados\ P\ corte}{Volumen\ de\ RCD\ no\ aprovechables\ generados\ Presente\ corte} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

***Nota:** para el presente corte se soporta vales de RCD, la entrega de certificado de los mismos del anterior corte.*

Volumen de RCD Gestionados correctamente Aprovechamiento (m3)

$$\text{VGCA}^*: \frac{Volumen\ RCD\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados\ P\ corte}{Volumen\ de\ RCD\ generados\ Presente\ corte} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

3.1.2.3. Subprograma 2.5: de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales (PAC-2.5-08)

Para el presente corte, se cuenta con dos puntos ecológico ubicado en el campamento de obra y oficina y satelitales, en los cuales se realizará la separación en la fuente de los residuos sólidos discriminados por: aprovechables, aprovechables orgánicos y no aprovechables. Además de ello se cuenta con puntos satelitales para gestión de los mismos y se trasladarán de localización según la necesidad y ubicación del personal de obra

Los residuos aprovechables orgánicos y no aprovechables se continúan entregado a la empresa de servicio de recolección y aseo del municipio de la cumbre y restrepo los días lunes, viernes y sábados, se realiza su acopio temporal, para posteriormente ser gestionados. Los residuos aprovechables se acopiarán en el sitio de almacén, limpios y secos para su posterior entrega a un gestor autorizado, en este caso APROVECOL S.A.S, a quien se hará su entrega una vez se cuente con material suficiente para gestión.

Para el presente los indicadores de gestión, para residuos aprovechables es del 100% generado y entregado al gestor Aprovecol, para los residuos no aprovechables se cuenta con un porcentaje del 100% se hace recolección, entrega a la ruta municipal de aseo del municipio de Cumbre

CONSOLIDADO RESIDUOS

RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS ENTREGADOS ACUMULADO					
Corte	Generados	Entregados Al Gestor	%	Descripción	Gestor
mar-25			0%	Orgánicos aprovechables	Empresas municipal servicio

					de aseo
TOTAL	0	0	0%		
RESIDUOS SOLIDOS APROVECHADOS ACUMULADOS					
mar-25	0	0	0%	Craff, cartón, botellas plásticas	APROVECOL ESP
TOTAL	0	0	0%		
RESIDUOS SOLIDOS NO APROVECHABLES ENTREGADOS					
mar-25	45	45	100%	Lona verde, malla azul, empaques de embolturas, cinta de señalización malas condiciones.	Empresas municipal servicio de aseo
TOTAL	45	45	100%		

Indicador de gestión presente Corte:

**Residuos sólidos orgánicos aprovechables a corte*

$$\mathbf{RSOA}^{*}: \frac{Peso\ de\ residuos\ orgánicos\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ organicos\ \ generados} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

*** Residuos sólidos aprovechables a Corte*

$$\mathbf{RSA}^{**}: \frac{Peso\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ aprovechables\ generados} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 0\%$$

**** Residuos sólidos no aprovechables a corte*

$$RSNA\ ***: \frac{Peso\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} * 100 = \frac{45}{45} * 100$$

$$= 100\%$$

***** Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel*

$$RESPEL: \frac{Peso\ de\ residuos\ peligrosos\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} * 100$$

$$AERespel ****: \frac{Generación\ de\ Respel\ en\ periodo}{Empresas\ Autorizadas\ Respel\ en\ periodo} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = N/A$$

Registro Fotográfico

	
Fotografía **Lugar:** puntos críticos **Observación:** punto ecológico	**Fotografía** **Lugar:** campamento de obra **Observación:** orden y aseo en obra

3.1.3. Programa 3. Gestión del recurso hídrico

3.1.3.1. Subprograma 3.1: Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3.1-10)

El manejo de aguas superficiales y de escorrentía se relaciona estrechamente con la construcción de obras hidráulicas adecuadas y compatibles con la protección del recurso hídrico y el uso del agua. Por tanto, dicho manejo del recuro se requiere obras, medidas y actividades relacionadas con la captación, transporte y diseñadas para tal fin.

Para realizar las medidas de manejo para el recurso hídrico se proyecta la compra a terceros, dado al tiempo de ejecución del proyecto que es corto. Y se realizara el registro de volumen del agua comprada a estos.

Indicador de gestión presente corte

$$Pcaptaciones : \frac{autroizacion\ captación\ vigente}{autorizacion\ capatción\ requerida} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Nota: para el caso del proyecto, el permiso de captación no obedece a una concesión de aguas otorgada a nombre del contratista, sino que hace alusión al punto de captación por un tercero autorizado por la señora Iva azucena Diaz Casa, la cual suministra el agua para actividades de obra.

Esta medida se recomienda se toma dado que el tiempo de ejecución del proyecto es corto.

El uso del recurso es propio para actividades de obra, entre ellas para irrigación de material particulado.

5.1.1.1

	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO	
	REGISTRO DE CONSUMO DE AGUA EN OBRA	
FRENTE DE OBRA:	Frente 4 CUMBRE- RESTREPO	

FECHA	PROCEDENCIA	CANTIDAD (x Día viaje)	CANTIDAD (viajes)	ACTIVIDAD DE USO	OBSERVACIONES
30 de enero de 2025	LA DIANA	0,5	1	actividades a obra	
3 de marzo de 2025	LA DIANA	0,5	1	actividades a obra	
19 de marzo de 2025	LA DIANA	1	2	actividades a obra	
25 de marzo de 2025	LA DIANA	1	1	actividades a obra	
				actividades a obra	
				actividades a obra	
				actividades a obra	
				actividades a obra	
	TOTAL	3	5		

Registro fotográfico

	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** PMT	Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** primeros auxilios

5.1.1.2 4.1.3.1.1 obras sobre cauces naturales

Previo al inicio de las obras, se vio la necesidad de obtener el permiso de ocupación de cauce y/o de desviación ante la autoridad ambiental competente, la cual definió la autorización bajo Resolución 0760 No. 0761- 00849 de 2024 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA OCUPACION DEL CAUCE EN EL RIO GRANDE AL CONSORCIO VALLUNO 2023. Por parte de la direccional regional Pacifico Este, de la CVC emitida el día 23 de septiembre de 2024 y enviada vía correo electrónico el día 26 de septiembre. Por su parte también el consorcio Valluno 2023, emite notificación de inicio en esta entidad el dia 27 de septiembre de 2024. Cabe destacar que el permiso fue otorgado por 6 (seis meses) lo cual fue necesario gestionar prórroga para dar cumplimiento con la normatividad ambiental. La cual fue solicitada el día 18 de marzo de 2025 a CVC.

Teniendo en cuenta que el Programa 3: gestión del recurso hídrico, no corresponde a la complejidad del proyecto, se ve necesidad de integrarlo a los procesos ya que el punto critico 3 se interviene sobre una fuente hidrica, llamado Rio Grande. Por tanto, no se puede descartar dado que hace parte de obras sobre cauces naturales. Además de ellos se ve la necesidad de la utilización del recurso hídrico para las actividades de obra, por lo que se ve necesario extraer en este item el uso del recurso.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos

1.1.1.1. Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Las actividades que se ejecutan bajo este subprograma se encuentran implícitas en las medidas implementadas y descritas bajo los Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Es de mencionar que se cuenta con un sitio acondicionado como campamento, con los puntos de acopio descritos en los subcapítulos anteriores, la cual cuenta con un espacio para la atención a la comunidad, sitios de elementos de primeros auxilios, punto para la colocación de EPP, punto de hidratación, carteleras informativas del SG-SST y Social, punto ecológico y una unidad sanitaria fija, la cual cuenta con conexión al alcantarillado sanitario para el manejo de aguas residuales domésticas. El suministro de agua para uso doméstico proviene del acueducto de la zona.

Es de señalar que los residuos sólidos no aprovechables se recolectarán en los puntos ecológicos, los cuales una vez generados se deberán entregar directamente a la empresa que presta el servicio público de aseo en el sector (recolección, transporte y disposición). También para los frentes de obra se cuenta con orden y aseo, una vez finalizada las jornadas se realiza recolección y acopio de los mismos.

Indicador de gestión:

$$Residuos\ domésticos = \frac{Generacion\ de\ residuo\ doméstico\ e\ industrial}{Empresas\ autorizadas\ recolección\ en\ periodo} * 100$$

$$Residuos\ domesticos = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

$$Puntos\ ecológicos = \frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados} * 100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

Registro fotográfico:

	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** PMT	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** primeros auxilios
	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** unidad sanitaria	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** punto ecológico satelital y cerramiento perimetral lona verde

	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** campamento	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** cemento en estiba y cubierto con polietileno

1.1.1.2. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Dentro de este periodo no se presentaron derrames de sustancias peligrosas, que requirieran la aplicación de los procedimientos de recolección y manejo de material contaminado. Cabe destacar que en el frente de obra se cuenta con kit control de derrames para utilizar en los frentes de obra.

Para el presente corte no se presentaron mantenimiento de maquinaria amarilla. Durante el presente corte, se realiza la inspección de volquetas frente al uso de sus carpas y protocolos de transitividad sobre las redes viales que interactuaran cuando transportan el material que provisión a la obra. Tampoco se presentan traslados.

La relación de maquinaria y vehiculos que estuvieron activos en la obra durante el periodo, se presenta en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como su manejo.

Para el corte del 1 de marzo al 30 de marzo de 2025, no se registra ingresos de maquinaria nueva. Los documentos y detalles de esta actividad se sustentan en el Literal de SST.

Indicador de gestión:

$$Mantenimientos = \frac{N° \ de \ mantenimientos \ realizados}{N° \ de \ mantenimientos \ requeridos} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

$$Traslados = \frac{N° \ de \ traslados \ cumpliendo \ requisitos}{N° \ de \ traslados \ realizados} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Registro Fotográfico:

	
Fotografía Lugar: Cumbre-Restrepo **Observación:** Verificación vehículos	**Fotografía** Lugar: Cumbre-Restrepo Observación: Verificación maquinaria

5.2

1.2. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El programa de Gestión Social, se estructura de acuerdo a lineamientos del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) del INVIAS, por el cual se establecen además los programas de Gestión Social (PGS), enfocados a generar estrategias de apropiación del proyecto con la comunidad beneficiaria del área de influencia del proyecto, a través de actividades de divulgación para brindar información oportuna, clara y veraz, sobre actividades ejecutadas en el marco del contrato, así mismo propiciar procesos de participación y concienciación, que favorezcan un sentido de pertenencia de la comunidad con la obra como un indicador de progreso y desarrollo social, es así como la gestión social también se orienta a potenciar y validar los espacios para la participación y control social, favoreciendo la confianza y los canales de comunicación eficientes, que ayuden al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Tabla 11. Programas y aplicabilidad de programa de gestión social.

PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL			
Subprograma 6.1: mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	Si aplica	Si aplica	PDL-6.1-21
Subprograma 6.2: obras con participación comunitaria	N/A	N/A	PDL-6.2-22
Subprograma 6.3: apoyo a la capacidad productiva y Negocios Verdes	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL			
Subprograma 7.1: Programa de Arqueología Preventiva	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.2: protección del patrimonio arqueológico	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.3: protección del patrimonio geológico y paleontológico	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.4: acompañamiento del desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 8: GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Subprograma 8.1. Infraestructura de predios y servicios públicos.	N/A	Si aplica	PGS-8.1-28
Subprograma 8.2: apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vías.	Si aplica	N/A	N/A
Subprograma 8.3: acompañamiento de la gestión sociopredial	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD			
Subprograma 9.1: accesibilidad de la población e integración territorial.	N/A	N/A	PA-9.1-31
PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL			

Subprograma 10.1: atención a la comunidad.	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.1-32
Subprograma 10.2: información y divulgación	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.2-33
Subprograma 10.3: cultura vial y participación comunitaria	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.3-34

1.3.1 Programas de gestión social que no aplican al proyecto:

5.3

Se precisan los subprogramas del programa de gestión social que aplican y no aplican para la complejidad ***BAJA*** de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía Ambiental (INVIAS 2022 Modo Carretero), hay programas que no se ajustan a las necesidades propias del contexto donde se ejecutará el proyecto, además de ser una obra de **corto tiempo de ejecución,** sin embargo hay algunos programan que si bien no aplican según la guía, si son pertinentes aplicarlos en alguna medida de acuerdo a las características del contexto donde se desarrolla el proyecto, tal es el caso del siguiente subprograma:

Subprograma 8.1. infraestructura de predios y servicios públicos. Este subprograma no aplica al proyecto según la guía, el cual tiene como objetivo, registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes), aledañas a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Si bien es cierto no se identificaron predios o viviendas en el área de influencia directa de la obra, no es posible descartar por completo la afectación a lotes privados, servicios públicos, entre otros aledaños a la obra, por lo tanto es importante integrar este subprograma, en caso de requerir la intervención voluntaria de predios, uso de sitios de manera temporal como parqueaderos, maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega, entre otros temas relacionados.

Subprograma 8.2: Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía. este subprograma busca en primera medida, identificar todas y cada una de las actividades económicas informales que surgen en la zona donde se desarrollará la obra, para lograr de esta manera construir estrategias de capacitación y acompañamiento a la comunidad en los procesos de traslados de negocios, estas actividades se ejecutan con apoyo interinstitucional para definir mecanismos que favorezca la productividad de los comerciantes locales. Las actividades de coordinación y gestión interinstitucional son fundamentales para el diseño de planes de acción a implementar con los comerciantes del sector, garantizando la participación comunitaria e involucramiento sectorial.

No obstante, este subprograma no se relaciona en las fichas a implementar en el programa de Gestión social, toda vez que en el área de ejecución de obra no se identifican puntos fijos de comercio, negocios locales o microempresas que se puedan ver altamente afectados y requieran de traslados locativos, así mismo como toda ejecución de oba puede implicar algunas dificultades o inconformismos temporales, no da lugar a un cerramiento o confinamiento total.

5.4

6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo:

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución del proyecto.

El programa igualmente está encaminado a compensar los impactos causados por el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial, en las comunidades del área de influencia; a través del desarrollo local en términos de empleabilidad y actividades que permitan la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del territorio.

Cabe anotar que el área social participa en la inducción del personal, con el fin de dar a conocer el programa de gestión social y su propósito, así mismo dar a conocer las pautas para acercamiento e interacción con la comunidad y direccionamiento de las PQRS.

Así mismo se realizan charlas en articulación con las áreas técnica, social, ambiental y SST, con el fin de sensibilizar al personal, para favorecer una mayor productividad y un buen ambiente laboral, entre otros aspectos, así mismo estos espacios permiten planear actividades, evaluar y hacer propuestas de mejoramiento.

Específicamente en el área social, se dan pautas básicas necesarias para un acercamiento e interacción asertiva con la comunidad del A.I, con el fin de minimizar o evitar posibles conflictos o desinformación, también sensibilizar sobre el buen trato y a la comunicación asertiva, incluyendo el enfoque de género.

Teniendo en cuenta que se han minimizado las actividades de obra en este periodo, dado que ya se construyeron los muros 1 y 2, concentrando el personal solo en el punto 3 de Restrepo, fue necesario el retiro de personal (16), se registra un total de 23 trabajadores entre MOC y MONC.

Ver anexo No. 1 Matriz de Generación de Empleos.

Tabla 12. Consolidación de PQRS

Personal en el periodo	100%	Personal vinculado a obra		Genero	
ACTIVOS	23	MONC	10	HOMBRES	17
FLOTANTES	1	HOMBRES	8	MUJERES	6
PERSONAL PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES	2	MUJERES	2		
MANO DE OBRA DEL AI	3	MOC	13		
		HOMBRES	9		
TOTAL	23	MUJERES	4		

Indicador:

$$Vinculación = \left(\frac{3\ MO\ de\ la\ región\ contratada}{23\ Total\ MO\ proyecto}\right) \times 100 = 13\ \%$$

$$Vinculación = \left(\frac{2\ MO\ perteneciente\ a\ grupos\ vulnerables}{3\ Total\ personal\ proyecto\ de\ la\ región}\right) \times 100 = 66\ \%$$

Registro Fotográfico

Registro Fotográfico charlas personal de obra





Registro Fotográfico Personal Femenino





Registro Fotográfico Mano de Obra





6.2. 8.1. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Verificar el registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente (predios, cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros) aledaños a las áreas de intervención de la obra, infraestructura temporal del contratista y en el derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Si bien es cierto no se identificaron predios o viviendas en el área de influencia directa de la obra, no es posible descartar por completo la afectación a lotes privados, servicios públicos, entre otros aledaños a la obra, por lo tanto fue importante integrar este subprograma, en caso de requerir la

intervención voluntaria de predios, uso de sitios de manera temporal como parqueaderos, maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega, entre otros temas relacionados. Solo se ha identificado un lote aledaño al punto critico 3 – Restrepo, donde se observa un cultivo, por lo cual se toma registro fotográfico, antes de inicio de actividades constructivas.

6.3. 10.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo:

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y del proyecto.

Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrolla en corto tiempo y en una zona geográfica despoblada, sobre una via secundaria, se ha ubicado un sitio para la atención a la comunidad, espacio reservado en una vivienda sobre la via, que a la vez sirve de oficina y campamento del personal de obra.

.

De acuerdo a las caracteristicas de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales más versátiles y funcionales como red social wasap para Juntas de Acción Comunal - JAC, Comité de veeduria, otros lideres e instituciones, especialmente la Alcaldía y la personería; asi mismo como canal preferencial para la atención a la comunidad, se ha dispuesto un correo corporativo y un contacto telefónico a través de una pieza publicitaria o comunicado, que se divulgó en los dos primeros meses.

En este periodo no se presentaron PQR.

Indicador

$$\frac{\text{PQRS cerradas}}{\text{PQRS interpuestas}} \times 100\% \qquad \frac{0 \text{ PQRS cerradas}}{0 \text{ PQRS interpuestas}} \times 100 = 0\ \%$$

Registro Fotográfico

SAU





6.4. 10.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
5.5
Objetivo:

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Canales tecnológicos: En aras de fortalecer los diferentes canales del acceso a la información pública, se opta especialmente por el uso de estos medios, de gran aceptación ya que son funcionales y prácticos, para divulgar información de manera oportuna y eficaz, principalmente red social WhatsApp y correo electrónico.

De acuerdo a las características de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales más versátiles y funcionales como red social WhatsApp, para Juntas de Acción Comunal - JAC, Comité de veeduría, otros líderes e instituciones, especialmente la Alcaldía y la personería; así mismo como canal preferencial para la atención a la comunidad, se ha dispuesto un correo corporativo y un contacto telefónico a través de una pieza publicitaria o comunicado, que se ha divulgado
En los dos primeros meses, de ser necesario se hará una retroalimentación del mismo.

En este periodo se divulgo 1 pieza informativa

Invitación Comité de Veeduría



Indicadores:

No de elementos de divulgación implementados x 100
No de elementos de divulgación proyectados

1 elementos de divulgación implementadas x 100 = 100%
1 elementos de divulgación proyectados

Registro divulgación Comité de veeduria



6.5.10.3. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo:

Generar las estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en

temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto. De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de veeduria ciudadana.

Se conformó un comité de veeduría, con representantes de la comunidad de la vereda Rio Grande, del municipio de Restrepo, siendo válido dentro del marco del proyecto, con resolución de la personeria de este municipio; esto a razón de que en el municipio de la Cumbre no fue viable la conformación del comité de veeduria con dos personas que se postularon.

En este periodo no se realizó comité de veeduria, de común acuerdo con sus integrantes, por tanto, se realizará en el mes de marzo, cuando el avance de obra del punto crítico 3, tenga un mayor avance.

comité de veeduría

FRENTE DE OBRA	RESOLUCION PERSONERIA	N° DE INTEGRANTES	N° REUNIONES
4 Cumbre - Restrepo	MR-PM-025/2024 (oct. 4/2024).	6	1

Cabe resaltar que se mantiene una interacción activa con la presidente del comité de veeduría, quien es también la presidenta de la JAC, de la vereda Rio Grande /Restrepo, las inquietudes, solicitudes, se canalizan via telefónica y red social, propiciando una comunicación oportuna y funcional.

Para este periodo, se convocó comité de veeduria, no obstante, no hubo quorum para la reunión, entonces se acordó una visita a la obra, con dos de los integrantes, quienes tienen el aval de representar a la comunidad, junto con el residente de obra y equipo profesional del proyecto, en esta visita, se pudo observar el avance de obra, explicado por el ingeniero residente. Se manifestó satisfacción con el proceso, de igual manera se hizo una recomendación relacionada con el paso vehicular en el punto de la via , donde fue necesario retirar el asfalto, indicando a las controladoras que avisen oportunamente el paso en velocidad mínima en este sitio, con el fin de evitar accidentes.

Registro Fotográfico

Punto crítico 3 - Restrepo	
	

- **Campaña Cultura Vial**

Cabe mencionar que desde el inicio de la ejecución del proyecto, se viene haciendo un proceso de información y sensibilización, referente a la cultura vial, no obstante en este periodo se realiza la campaña de cultura vial, denominada *"Maneja tu vida por la nueva vía"*, con el propósito importante de concientizar a la población sobre hábitos y acciones que promuevan el respeto por las normas de tránsito, buscando garantizar una circulación segura y mejorar la calidad de vida de la población, así como sensibilizar sobre la importancia de adoptar hábitos de seguridad en la vía, como conductor, ciclista o transeúnte, para prevenir accidentes y salvaguardar la vida, entre otros aspectos concernientes.

Dicha campaña, da cumplimiento no solo al PAGA en su programa Cultura Vial y participación Comunitaria, respecto a las estrategias pedagógicas dirigidas a los actores del AI, identificando principalmente a la comunidad y las Instituciones Educativas, sino también al Plan de manejo de Tráfico -PMT.

Esta campaña de cultura vial, se realizará en las dos I.E. de los municipios de la Cumbre y Restrepo, específicamente en el área de influencia del proyecto, corregimiento de Pavas y vereda Rio Grande.

Para el mes de abril se realizará en la I.E. del municipio de la cumbre- corregimiento de Pavas

5.6 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

En el presente informe, se describen las diversas actividades ejecutadas e implementadas en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2025. Las actividades presentadas a continuación se han llevado a cabo conforme a lo establecido en el documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental), con el fin de garantizar el bienestar de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad laboral.

De acuerdo a esto, se ha realizado acompañamiento a las diferentes actividades técnicas programadas, las cuales se han coordinado de manera conjunta con el área de SST, siguiendo las pautas y procedimientos definidos para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Las actividades implementadas durante el mes de marzo de 2025 han sido fundamentales para mantener un ambiente laboral seguro y saludable. Gracias a la ejecución del PAGA y las políticas de SST, se ha logrado mejorar la seguridad de los trabajadores y minimizar los riesgos laborales, garantizando así el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

Punto Crítico 3: Continuación de Excavación y Adecuaciones en Obra

Se han avanzado significativamente en las actividades de demolición, amarre de hierro (canastas de caisson) y vaciado de concreto. Además, se están llevando a cabo adecuaciones en el terreno para facilitar los trabajos manuales y mejorar la eficiencia en el desarrollo de la obra. Entre las actividades realizadas, se destacan la adecuación de los accesos a la obra, la implementación de jornadas de orden y aseo, y otras acciones que contribuyen al buen progreso y organización del proyecto.

De igual manera, se llevan a cabo actividades de mantenimiento del cerramiento perimetral, así como un inventario detallado de la señalización vertical y móvil tanto para Muro 1 y Muro 2. Estas acciones incluyen la adecuación del cerramiento para la protección de zonas vegetativas, garantizando la preservación de las áreas naturales y la seguridad en el entorno.

Dentro del desarrollo del informe se pueden verificar los anexos pertinentes a las actividades que son los registros de gestión y control del SG-SST; el cual permite llevar a cabo el cumplimiento de cada una de las actividades y obligaciones.

1.1.1 OBJETIVOS

El presente reporte tiene como objetivo detallar las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto, así como el cumplimiento de los aspectos legales y contractuales establecidos en las normativas vigentes. El enfoque ha sido

garantizar un ambiente laboral seguro y saludable para todos los involucrados en el proyecto, previniendo accidentes, enfermedades laborales y promoviendo una cultura de seguridad.

Objetivos Específicos

- Describir las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas durante el mes.
- Realizar actividades y seguimientos durante el desarrollo de proyecto con el fin de mitigar los accidentes Laborales.
- Promover el bienestar y el Autocuidado a los colaboradores del CONSORCIO VALLUNO 2023.
- Realizar seguimiento y acompañamiento a los permisos de trabajo durante las actividades programadas.
- Presentar los soportes de gestión y actividades adelantadas en el periodo reportado.
- Realizar investigación de AT y planes de mejora para evita y/o mitigar los Accidentes Laborales.

1.1.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS

Durante el periodo correspondiente al informe, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a cumplir con los indicadores establecidos en el sistema de gestión. En este sentido, se realizó una revisión documental exhaustiva de todas las personas, tanto propias como colaboradores, que ingresaron a realizar actividades en la obra, incluyendo al personal administrativo y operativo. En el proceso de validación se verificó la siguiente información:

- Verificación de pago de planilla de parafiscales.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos. Y con énfasis en altura si aplica.
- Inducción de personal.
- Documentación de vehículos y maquinaria pesada (Actualización documental).
- Verificación de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Inspección de Maquinaria y Vehicular.
- Revisión y Verificación de preoperacionales de equipos.
- Inspección de Botiquín y Extintor.
- Inspección de orden y aseo.
- Inspección de EPP.
- Instalación de Cerramiento perimetral.
- Instalación de PMT.
- Charlas de seguridad y Capacitaciones.
- Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro.
- Actualización de Cartelera informativa en obra.
- Acompañamiento a actividades de alto riesgo (excavación manual de caisson y demolición de roca, adecuación de área de trabajo).
- Instalación de señalización preventiva en obra.

- Instalación y demarcación de Punto de Encuentro y rutas de evacuación.
- Instalación de kit de emergencia en obra.

A continuación, se describen las actividades técnicas ejecutadas en la obra durante el periodo de corte a este informe que se comprende entre el 01 al 31 de marzo de 2025.

- Excavaciones para la adecuación de terreno.
- Excavaciones manuales de Caisson, demolición de roca.
- Fundición en concreto de anillos de caisson.
- Izaje de cargas (instalación de canastas de caisson).
- Jornadas de orden y aseo.

Desde el área de SST se realizaron las siguientes actividades en sitio como son:

- Inducción personal nuevo (propio y contratista) ver anexo N°1 del SG-SST.
- Inspecciones ver anexo N°6 del SG-SST
- Verificación documental de maquinaria, Ver anexo N°7 del SG-SST.
- Acompañamiento a las actividades desarrolladas, con el fin de mitigar y realizar seguimientos a los riesgos expuestos en las diferentes actividades técnicas programadas.
- Verificación de permisos de trabajo, inspecciones y preoperacionales de equipos a utilizar dentro del proceso constructivo, Ver anexo 8. Del SG-SST.
- Instalación de Cerramiento perimetral.
- Instalación de PMT.
- Charlas de seguridad y Capacitaciones. Ver anexo N°9 del SG-SST.
- Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo. Ver anexo N°8 del SG-SST.
- Instalación de Cartelera informativa en obra.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Ver anexo N° 11 del SG-SST.
- Instalación y demarcación de Punto de Encuentro y rutas de evacuación.
- Instalación de Kit de Emergencia.

Registro fotográfico



Foto 1
Descripción: Charlas de seguridad.



Foto 2
Descripción: Señalización- Aislamiento zonas de trabajo.



Foto 3
Descripción: Señalización de zonas de trabajo.



Foto 4
Descripción: Cartelera informativa en campo.

1.1.3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.1.3.1 Colaboradores en obra

Para la gestión y ejecución de las actividades de obra, el Consorcio Valluno 2023 ha contado con la colaboración activa de un equipo multidisciplinario, conformado por colaboradores directos e indirectos, así como personal administrativo y operativo. Este enfoque integral ha favorecido una coordinación eficiente y el desarrollo adecuado de las tareas programadas, asegurando el

cumplimiento de los plazos y estándares establecidos. Adicionalmente, se ha implementado un sistema de registro detallado y actualizado sobre el número de personas asignadas a la obra por cada empresa, lo cual facilita la supervisión y el control de los recursos humanos involucrados, garantizando una gestión óptima de los mismos a lo largo del proyecto.

Tabla 13. Numero personas en obra por empresa

No.	RAZON SOCIAL / NOMBRE EMPRESA	COLABORADOR	# TRABAJADORES VINCULADOS
1	Consorcio Valluno 2023	Contratista	5
2	Soluciones viales	Directo	8
3	RYH Construcciones	Indirecto	5
4	Asesneg S.A.S. (sertoba)	Directo	2
5	Agrelogisticos	Indirecto	2
	Alquequipos pereira SAS	Indirecto	1
TOTAL			23

1.1.3.2 Personal vinculado

A continuación, se presenta una descripción del personal que participó en la ejecución de la obra durante el periodo cubierto por este informe. Este personal se clasifica en dos categorías: el personal permanente en obra, que estuvo presente de forma continua a lo largo de todo el proceso de ejecución, y el personal flotante, que se incorporó de manera temporal según las necesidades específicas de las distintas etapas del proyecto. Asimismo, se detalla la incorporación de nuevos trabajadores a lo largo de este periodo, en función de las actividades desarrolladas y los requerimientos de cada fase del proyecto. Para una visión más detallada, se incluye un desglose de las funciones desempeñadas y la evolución del personal conforme avanzaron las distintas fases de la obra, se adjunta el anexo N°4 del SG-SST, donde se encuentra un registro completo de los trabajadores involucrados.

Durante la ejecución del informe, se realiza verificación de Exámenes Médicos ocupacionales de ingreso y pago de planilla de seguridad del personal propio, proveedores y Flotantes. A continuación, se relaciona el personal participante de las actividades programadas y ejecutadas en este periodo:

Tabla 14. Personal en obra

OBRA CONSORCIO VALLUNO 2023							
ITEM	CARGO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	Origen	EPS	AFP	ARL
PERSONAL NUEVO							
1	Constructores RH	JHON DAVID ANGULO MUÑOZ	1151447214	Oficial	Nueva EPS	SURA	PORVENIR
PERSONAL ANTIGUO							
2	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	[illegible]	Residente Ambiental	NUEVA EPS	SURA	PROTECCION
3	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	[illegible]	Residente SST	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
4	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	[illegible]	Profesional Social	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
5	GERTCOA	[illegible]	[illegible]	Topografo	SOS	SURA	PROTECCION
6	GERTCOA	[illegible]	[illegible]	Cadenero I	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
7	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	COORDINADOR SST	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
8	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	INGENIERO RESIDENTE	SURA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
9	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	INSPECTOR SST	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
10	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	INGENIERA RESIDENTE	SURA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
11	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
12	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	OFICIAL	SOS	SURA	PORVENIR
13	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	AYUDANTE	SOS	COLPATRIA	PROTECCIÓN
14	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	PROTECCIÓN
15	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	CONTROLADOR TRAFICO	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCIÓN
16	ASFALSINTECOS	[illegible]	[illegible]	OPERADOR	SANITAS	COLMENA	COLFONDOS
17	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	Ayudante	SALUDVIDA	SURA	PROTECCION
18	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	CONTROLADOR DE TRAFICO	NUEVA EPS	AMA DE PATRIA	PORVENIR
19	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
20	ALQUILADOS PERMANSAS	[illegible]	[illegible]	OP. EXCAVADOR	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
21	CONSORCIO VALLUNO 2023	[illegible]	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	SURA	COLPENSIONES
22	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	INSPECTOR DE OBRA	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR
23	CONSORCIO VALLUNO 2023	[illegible]	[illegible]	Residente de Obra	SANITAS	SURA	PORVENIR

1.1.3.3 Control afiliación a seguridad social

META: Tener el 100% del personal empleado afiliado a ARL, EPS, fondo de pensión y caja de compensación familiar.

De acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 100 de 1993, la Ley 776 de 2002, el Decreto 1607 del 31 de julio de 2002, y demás normativa aplicable, se informa que todo el personal de la empresa se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Caja de Compensación Familiar.

Las afiliaciones se realizan conforme a la clasificación de actividades económicas establecida para el Sistema de Riesgos Laborales, asegurando que todos los empleados estén categorizados dentro del nivel de riesgo (V) según la tabla correspondiente. Esto garantiza que los trabajadores disfruten de la cobertura y protección adecuadas en caso de accidente o enfermedad laboral, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de seguridad social.

Consorcio Valluno 2023 desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo se realizó verificación de los pagos de seguridad social del mes de febrero- marzo 2025 del personal que se encuentra en obra vinculados desde el periodo anterior tanto del personal propio como colaborador (Ver anexo N°2 del SG-SST soportes de Seguridad social).
Para los trabajadores que ingresaron nuevos a obra durante el corte de este informe se confirman los soportes de afiliación a EPS, AFP, ARL Y CCF. (Ver anexo N°4 del SG-SST documentos de personal nuevo).

Durante el mes evaluado, se realizaron los exámenes de ingreso correspondientes para el personal contratado. Como prueba de lo anterior, el Consorcio Valluno 2023 presenta el concepto médico ocupacional de los empleados hasta la fecha. Además, se confirma la ejecución de los exámenes de ingreso con énfasis en altura, en cumplimiento con la normativa vigente. (Ver anexo N° 3 del SG-SST – Exámenes ocupacionales).

Nota: *los conceptos ocupacionales según orden de ingreso de personal vinculado a la obra se entregan con las copias de afiliaciones de seguridad social, según haya correspondido.*

1.1.3.4 Programa de inducción mensual.

Meta: Realizar inducción SST al 100% de los trabajadores vinculados durante el periodo de este informe.

Continuando con el programa de inducción, durante el periodo se realizó inducción a todo el personal permanente en obra nuevo en los siguientes temas:

Tabla 15. Programa de inducción a personal

Áreas	Temas a Impartir
GENERALIDADES	Generalidades del proyecto
	Objeto del Contrato
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Política de Salud Ocupacional
	Política de Alcohol y Drogas
	ARL-EPS-AFP-Caja de Compensación
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	Matriz de riesgo -Notificación de Riesgos y o peligros
	Normas de Seguridad
	Procedimientos a de Seguridad e Higiene que debe Aplicar en la Práctica de la Actividad
	Que hacer en caso de Accidente de Laboral
	Procedimiento y Reporte de Accidentes e Incidentes
	Brigada de Emergencia
	Ruta de Evacuación (Plan de Contingencia)
	Comité Paritario de SST
	Procedimiento, Reporte y Atención a Accidentes de Trabajo
	EPP, USO, Mantenimiento, Reposición
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Procedimientos
AMBIENTAL	Política Ambiental
	Normas y Manejos de Residuos
	Orden y Aseo
	Señalización
SOCIAL	Atención al Ciudadano
	Divulgación e Información
RECURSO HUMANO	Reglamento de Trabajo (Horario, Sanciones)
	Llamados de atención - procesos disciplinarios

Áreas	Temas a Impartir
	Incapacidades
	Permisos, licencias, otros



Foto 5
Descripción: Inducción de Personal.

Durante el periodo de la ejecución del informe; se registró el ingreso de una (1) persona en frente de obra, se registra igualmente veinte dos (22) personas activas y flotantes. Quienes estuvieron participando en las actividades técnicas programadas; En temas relacionados al proyecto, en SST, ambiental, y la labor social del proyecto. (Ver anexo N°1 del SG-SST inducciones).

INDICADOR	Seguimiento y control a la capacitación y concienciación del personal de obra
Ejecución inducción	
Número de personas con inducción - mes	1
Número de personal que ingresó - mes	1
% DE CUMPLIMIENTO	100%

1.1.3.5 Programa de capacitación.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, en los artículos 2, 2.4, 6, y 11, se impone la obligación a los empleadores de implementar un programa de capacitación dirigido a sus empleados, con el fin de fortalecer y garantizar la seguridad y salud en el trabajo. Este programa debe

estar enfocado en la prevención de riesgos laborales y en el cumplimiento de las normativas relacionadas con el bienestar y la protección de la integridad física y mental de los trabajadores en el entorno laboral.

Adicionalmente, en cumplimiento con la Resolución 312 de 2019, que establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se requiere que tanto empleadores como contratantes implementen un sistema que garantice la mejora continua en la gestión de los riesgos laborales. Este sistema debe ser estructurado conforme a los lineamientos que aseguran condiciones seguras para los empleados y deben incluir la identificación, evaluación, y control de los riesgos, así como la capacitación continua y adecuada de los trabajadores en materia de seguridad y salud.
En este sentido, es responsabilidad del empleador no solo cumplir con las normativas, sino también velar por la creación de un ambiente de trabajo seguro, proactivo y comprometido con la salud laboral. El desarrollo de programas de capacitación en temas clave, como prevención de accidentes, manejo de emergencias, ergonomía y bienestar, constituye una parte fundamental del cumplimiento normativo y la mejora en la calidad de vida laboral de los empleados.

Durante el periodo correspondiente a este informe, se programaron un total de cuatro capacitaciones, las cuales fueron diseñadas para reforzar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo. Para más detalles sobre las capacitaciones realizadas, se puede consultar el Anexo N° 10 del SG-SST.

Tabla 16. Indicadores inducción mes

[illegible]	[illegible]
Ejecución capacitación	
Número de capacitaciones programadas-mes	4
Número de capacitaciones ejecutadas – mes	4
% DE CUMPLIMIENTO	100%

A continuación, se hace relación de las capacitaciones ejecutadas durante el periodo:

Tabla 17. Capacitaciones SG-SST

Fecha	Tema
4/03/2025	Procedimiento de Aplicación de asfalto.
13/03/2025	Procedimiento de Excavación y PMT.
18/03/2025	Investigación de Accidentes Laborales y Reporte de AT.
21/03/2025	Comunicación Asertiva.

Tabla 18. Charlas de seguridad en el mes

CHARLAS DE SEGURIDAD		
ITEM	FECHA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	6/03/2025	Socialización de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
2	10/03/2025	Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
3	19/03/2025	Hojas de Seguridad.
4	25/03/2025	Plan de Emergencia – Ruta de Evacuación.
5	28/03/2025	Campaña de Tabaquismo, Alcohol y Drogas.
6	31/03/2025	Orden y Aseo en frente de obra.

Registro fotográfico



Foto 6
Descripción: Charla de seguridad



Foto 7
Descripción: Diligenciamiento de permisos de trabajo.

1.1.3.6 Indicadores de gestión

Durante el período evaluado, se presenta un análisis exhaustivo de las estadísticas de accidentabilidad e incidentes ocurridos en el ámbito laboral, basándose en los datos recolectados y las mediciones establecidas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). A continuación, se desglosan los aspectos más relevantes y los indicadores utilizados para evaluar el desempeño en la prevención de riesgos laborales. Es importante resaltar que, durante la ejecución de este informe, no se evidenciaron ni reportaron accidentes laborales en las actividades desarrolladas.

Tabla 19. Indicadores de gestión

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada veintitrés (23) trabajadores que laboraron en el mes, se presentó 0 accidentes laboral.	(0/23) x100= 0%
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada veintitrés (23) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días de incapacidad por accidente laborales	(0+0/23) x100= 0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales **ANUAL**	(0/0) x100=0
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/23) x100.000=0%
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/23) x100.000 =0%
Ausentismo por causa	Ausentismo es la no asistencia al	(Número de días de ausencia por	En el mes se perdió 0% de días	(0/552) x100 = 0%

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
médica	trabajo, con incapacidad médica	incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	programados de trabajo por incapacidad medica	

- **COPASST**

El 31 de marzo de 2025, se dio inicio al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la verificación del quórum completo. En este contexto, se presentó y socializó la información referente a los indicadores de accidentalidad, destacando con satisfacción que se ha logrado alcanzar un índice de cero (0) accidentes laborales hasta la fecha, lo cual refleja el compromiso y los esfuerzos conjuntos de todos los miembros en la implementación de medidas preventivas y en la promoción de un ambiente laboral seguro y saludable.

Por otro lado, se lleva a cabo una revisión detallada de los compromisos adquiridos en el acta anterior. Durante esta reunión, se socializa y verifica el cumplimiento de la capacitación referente al procedimiento de aplicación de asfalto, con el objetivo de asegurar que todos los involucrados estén alineados con las mejores prácticas y estándares establecidos, garantizando así la correcta implementación de los procedimientos establecidos. De igual manera, el día 13 de marzo del presente año, se llevó a cabo la capacitación sobre el procedimiento de excavación y el Plan de Manejo de Tráfico, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores, minimizar los riesgos durante las operaciones de excavación y asegurar una circulación adecuada y segura en las áreas afectadas por las obras. (ver Anexo N°11. COPASST).

registro fotográfico



Foto 8. COPASST.

1.1.3.7 Medidas de seguridad generales.

- Verificación de pago de planilla de parafiscales.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos. Y con énfasis en altura si aplica.
- Inducción de personal.
- Documentación de vehículos y maquinaria pesada (Actualización documental).
- Verificación de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Inspección de Maquinaria y Vehicular.
- Revisión y Verificación de preoperacionales de equipos.
- Inspección de Botiquín y Extintor.
- Inspección de orden y aseo.
- Inspección de EPP.
- Instalación de Cerramiento perimetral.
- Instalación de PMT.
- Charlas de seguridad y Capacitaciones.
- Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro.
- Actualización de Cartelera informativa en obra.
- Acompañamiento a actividades de alto riesgo (excavación manual de caisson y demolición de roca, adecuación de área de trabajo).
- Instalación de señalización preventiva en obra.
- Instalación y demarcación de Punto de Encuentro y rutas de evacuación.
- Instalación de kit de emergencia en obra.

Registro fotográfico

	
Foto 9. Descripción: Inspección de equipos.	**Foto 10.** Descripción: Inspección de botiquín y extintor.

entro de las actividades programadas, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha llevado a cabo una inspección exhaustiva de los equipos menores, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento, detectar posibles fallas o riesgos, y asegurar que cumplan con los estándares de seguridad establecidos. Esta acción busca prevenir accidentes laborales, optimizar la seguridad en las operaciones diarias y fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

Se lleva a cabo una inspección exhaustiva de los elementos del kit de emergencia para garantizar que todos los materiales y equipos estén en condiciones óptimas de uso. Esta revisión periódica permite verificar que los componentes no estén caducados, dañados o faltantes, asegurando así que el kit esté completamente preparado para cualquier situación de emergencia.

1.1.3.8 Entrega de EPP – dotación

Durante el periodo ejecutado del informe, se llevó a cabo la inspección de los elementos de protección personal, con el fin de verificar su estado de conservación, funcionamiento adecuado y cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes. Esta inspección busca garantizar que los trabajadores cuenten con los equipos necesarios para minimizar los riesgos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro.

Cabe anotar, que, para la elaboración de este informe, no se llevó a cabo la entrega de reposición de equipos de protección personal.

1.1.3.9 Inspecciones

Durante la ejecución de este informe, se llevan a cabo inspecciones periódicas de los botiquines de primeros auxilios, extintores, así como de la maquinaria pesada y los equipos menores que ingresan a la obra. Estas acciones tienen como objetivo garantizar que todo el equipo y las condiciones en el lugar de trabajo estén en óptimas condiciones, reduciendo al mínimo cualquier riesgo de accidente. Todo ello en pro del bienestar y la seguridad de cada colaborador, conforme a lo establecido en el anexo N°6 del SG-SST (Inspecciones).

Tabla 20. Inspecciones de seguridad

Programa de inspecciones planeadas	Frecuencia	Responsable de implementación	Ejecutadas	Fecha de inspección
ATS propio y colaborador	De acuerdo a la actividad	SST	ATS (9) Permiso de trabajo (1)	Ver anexo 6
Inspección de Botiquines	Mensual	SST	2	Ver anexo 6
Inspecciones de Extintores	Mensual	SST	2	Ver anexo 6
Inspección de Orden y Aseo	Mensual	SST	4	Ver anexo 6
Inspección de EPP	Mensual	SST	1	Ver anexo 6
Inspección maquinaria amarilla	Mensual	SST	1	Ver anexo 6
Preoperacionales de equipos	Semanal	SST	73	Ver anexo 6

1.1.3.10 Manejo de maquinaria y equipos.

Durante la ejecución del informe, se realizó un seguimiento detallado a los mantenimientos preventivos de la maquinaria encargada de prestar los servicios de excavación e izaje de materiales

en la obra. Esto con el fin de asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos, minimizar el riesgo de fallas inesperadas y garantizar la continuidad de las operaciones sin interrupciones, lo que contribuye al cumplimiento de los plazos establecidos y a la eficiencia en el desarrollo de la obra. Esta información se puede evidenciar (ver Anexo N°7 del SG-SST).

A continuación, se relaciona la maquinaria utilizada en obra:

- Retroexcavora Esquinarte H940c (1).

Tabla 21. Listado de maquinaria – vehiculos

	CHECKLIST MAQUINARIA		CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	0
			FECHA:	17/07/2024

			REQUISITOS						
Item	Máquina	Operador	Último Mantenimiento	Plan de mantenimiento	SOAT	Tarjeta Propiedad	Planilla SS OPERADOR	EMO	Observaciones
1	RETROCARGADOR EQUINORTE HYBOAY H940c	DANILO HURTADO	30/09/2024	SI	NA	SI	SI	NA - FLOTANTE	Ninguno

1.1.3.11 Medidas de seguridad para actividades de riesgo:

Para las actividades de alto riesgo, se desarrollaron Análisis de Trabajo Seguro (ATS) e inspecciones periódicas de maquinaria, con el fin de identificar y mitigar posibles riesgos asociados. Mediante los permisos de trabajo, se asegura la correcta implementación de las medidas de seguridad tanto individuales como colectivas. Esto incluye una adecuada señalización en el área de trabajo, el establecimiento correcto de los medios de acceso y el uso de los elementos de protección personal específicos para cada tarea. Todos estos procedimientos están alineados con las normativas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se encuentran detallados en el Anexo N°8 (Análisis de Trabajo Seguro - ATS), lo que garantiza un entorno laboral seguro y controlado.

Durante este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Tabla 22. Análisis de riesgo en las actividades en obra

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
1. INSPECCIÓN VISUAL DEL SITIO DE TRABAJO Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.	LOCATIVO: Caídas, golpes, tropezones, caídas al mismo nivel, resbalones, MECANICO: heridas, golpes.	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas.	Demarcación y señalización de las áreas por donde el personal puede transitar con seguridad, ubicar puntos seguros para que el vigía pueda inspeccionar la estabilidad y seguridad del área donde se va a trabajar
2. INSPECCIÓN Y ALISTAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	MECANICO: golpes, heridas, contusiones. LOCATIVO: caídas a nivel. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares, esguinces, torceduras. .	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, mono gafas, guantes, tapa oídos de copa) -Tener en cuenta la señalización instalada en el sitio para caída de objetos. -Realizar los pre-operacionales de la maquinaria y vehículos a utilizar para el desarrollo de la actividad, (retroexcavadora) -Engrase de buges.	Operadores de maquinaria, conductores y encargados del área SST deberán realizar las inspecciones de maquinaria y volquetas, a fin de confirmar que se encuentran en adecuadas condiciones de trabajo. Además, el personal deberá portar los EPP's adecuados para su labor y los equipos de prevención, como extintores, botiquín, herramientas y demás elementos requeridos.
3. CHARLA DE SEGURIDAD CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA TAREA, operarios de maquinaria, conductores, Ing. Residente de obra, insp.	LOCATIVO: caídas a nivel. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares	PLANEACION DE TRABAJOS: -Tener en cuenta la señalización instalada en el sitio de trabajo -Proyectar la información pertinente que se va a dar en la charla de inicio. -Coordinación de las tareas que desarrollaran cada uno de los colaboradores, al momento de iniciar actividades	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
De obra, residente SST y aux. tráfico		-Realizar actividad de pausa activas para activar la concentración del personal. -Verificación que todo el personal involucrado cuente con los radios de comunicación y que estén en la misma frecuencia.	autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realice adecuadamente.
4. RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL	MECANICO: heridas, contusiones, LOCATIVO: caídas a nivel,. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares, esguinces, torceduras. PUBLICO: Inseguridad Social,	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, tapabocas, gafas, chaleco, paleta (para-siga), silbato) -Señalización instalada en el sitio de trabajo -Verificar que el personal cuente con los teléfonos de comunicación en debido funcionamiento -Verificar que en la zona de trabajo no se encuentre personal ni vehiculos ajenos al proyecto. -Coordinar el tráfico vehicular en los puntos de pare en cada extremo de la vía.	Durante la ejecución de estas actividades como carge de volquetas u adecuaciones de tuberias los vehiculos que transitan estarán detenidos en los puntos donde se encuentran los auxiliares de tráfico. Y se implementará el manejo de los tiempos de paso vehicular concertado con la comunidad, al igual que el uso de desvíos. Con ello se busca evitar accidentes al momento de la excavación, demolición asfáltica, remoción, cargue y evacuación de la tierra. Así, las personas o vehículos ajenos al proyecto, no estén expuestos a la caída de material o movimiento de maquinaria.
5. POSICIONAMIENTO DE MAQUINARIA EN EL PUNTO DE TRABAJO	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de	PLANEACION DE TRABAJOS: -No exceder el límite de carga, estabilidad, giro y nivelación de la retroexcavadora. -Ubicar el mejor punto estable para que la retroexcavadora se ubique a excavar.	Primeramente, verificaran las condiciones seguras del área a intervenir, después se detendrá, el paso de vehiculos y personas por la vía, para

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
	combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES :Contenido de la Tarea	-Verificación de las condiciones de estabilidad del área a intervenir, por parte del vigia. -Restricción del paso de trabajadores, donde se posiciona la retroexcavadora. -Estar atento al cambio de las condiciones climáticas adversas que se puedan generar en la jornada laboral.	que la retroexcavadora, motoniveladora, minicargador y vibro compactador puedan acceder al punto de trabajo y empiece con las labores de excavación, adecuación, compactación y remoción del material.
6. REMOCIÓN Y DESCARGA DEL MATERIAL EXCAVADO	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas taludes QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares SICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS:- No exceder el límite de carga, estabilidad, giro y nivelación de la retroexcavadora. -Ubicar el mejor punto estable para que la retroexcavadora se ubique a excavar. -Verificación de las condiciones de del área a intervenir, por parte del vigía. -Restricción del paso de trabajadores en la parte, donde se posiciona la retroexcavadora. -Estar atento al cambio de las condiciones climáticas adversas que se puedan generar en la jornada laboral.	Una vez se tenga el acopio de material dejado por las actividades de excavación y demolición, se realizará la limpieza del mismo cargándolo por medio de la retroexcavadora a las volquetas para ser entregado al sitio de disposición del mismo ubicado en presidente
7. CARGUE DE VOLQUETAS CON EL MATERIAL DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares SICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Coordinar la entrada y salida de volquetas con inspector de obra y auxiliares de tráfico. -Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. -Tener presente los mecanismos de alarmas o alertas ante una eventual emergencia - Tener presentes las rutas de evacuación que se establezcan.	Ubicar el vehículo en el área. Bajar los vidrios y atender las indicaciones del operador. Mantenerse dentro de la cabina hasta la señal de finalización de cargue. Realizar cargue del material Esperar que la volqueta ya esté cargada. No arranque antes, podría

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
			dañar la compuerta con el balde la retroexcavadora. Salir despacio de la plataforma observando que no hallan obstáculos para el desplazamiento seguro de la volqueta
8. DAR PASO VEHÍCULAR AL FINALIZAR LAS JORNADAS (M y T) PREVIA VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE LA VIA.	MECANICO: heridas, contusiones, LOCATIVO: caídas a diferente nivel, ERGONOMICO: lesiones osteomusculares, esguinces, torceduras. PUBLICO: Inseguridad Social,	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, tapabocas, gafas, chaleco, paleta (para-siga), silbato) -Señalización instalada en el sitio de trabajo -Verificar que el personal cuente con los teléfonos de comunicación -Verificar que las actividades pararon y se tiene la aprobación de dar vía para la circulación de vehículos y personas.	Antes de dar paso a vehículos y transeúntes, se debe validar que la vía está libre y despejada del material de excavación, que no existe riesgo de accidentalidad por falta de coordinación en la vía, que la maquinaria está ubicada en un sitio seguro y no genere riesgos para el tráfico. Además de esto, se comprobará de manera visual que no existen más riesgos en la vía, así, se dará el aval a los auxiliares de tráfico para que den paso de manera controlada.
9. EXCAVACIONES PARA INSTALACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	MECANICO: Caidas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas taludes QUÍMICO: Polvo, material particulado. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. - Verificación de estabilidad del terreno -Control del agua de la excavación – Verificación de terraceo del talud -Instalación	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
		de entibado	autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realicen adecuadamente. Antes de ingresar a la excavación validar no presente ningún riesgo, verificar que los ambos taludes estén en forma de terraceo, y en los extremos laterales queden en rampeo para que permitan el ingreso y salida de los trabajadores de manera segura, comprobar el uso de los elementos de protección personal,
10. EXCAVACIONES PARA FILTROS	MECANICO: Caidas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. - Verificación de estabilidad del terreno – Verificación de terraceo del talud	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realice adecuadamente.

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL

1.4. Plan de Manejo de Trafico

Durante el periodo abarcado por este informe, se realizaron trabajos de mantenimiento tanto en el cerramiento perimetral como en las señales indicadas en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), con el objetivo de mitigar posibles riesgos de accidentalidad. Asimismo, se implementó un control de tráfico a través de los controladores y/o auxiliares de tráfico, quienes brindaron información clave a los transeúntes sobre el avance de la obra, garantizando una mayor seguridad y fluidez en las inmediaciones del proyecto.

De acuerdo a esto; Con el fin de promover un entorno más seguro en las vías, se propone realizar un acercamiento directo con las controladoras de tráfico para llevar a cabo una socialización enfocada en la prevención de distracciones al volante y la mejora de la seguridad vial en el marco del proyecto. Este acercamiento tiene como objetivo involucrar a las controladoras en la difusión de buenas prácticas y conductas responsables que contribuyan a minimizar los riesgos en la carretera, de igual manera, se busca no solo mejorar la seguridad vial, sino también fortalecer la relación con las controladoras de tráfico para implementar de manera efectiva las acciones dentro del proyecto.



Foto 11.
Descripción: socialización seguridad vial.



Foto 12.
Descripción: Demarcación zona de obra- PMT.

	
Foto 13. Descripción: Demarcación zona de obra- PMT.	**Foto 14.** Descripción: Aislamiento zonas de trabajo- PMT

1.1.3.12 Anexos

1. Inducciones
2. Soportes De Pago De Planillas.
3. Exámenes Médicos Ocupacionales.
4. Documentos De Personal De Ingreso.
5. Indicadores Del SG-SST.
6. Inspecciones.
7. Control De Maquinaria Y Vehículos.
8. ATS- Permisos De Trabajo.
9. Charlas Y Capacitaciones.
10. Plan De Trabajo.
11. COPASST.

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 23

MES DE ABRIL 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 28 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
4. INFORME DE AVANCE 6
Actividades realizadas durante este periodo 8
5 INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST 8
6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 9
7 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 9
8 COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS. 9
9 DISEÑOS: 9
10 ACTIVIDADES EJECUTADAS VÍA TRES ESQUINAS – TULUÁ K0+000 AL K2+500 CARRIL IZQUIERDO Y DERECHO. 10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de obra 5

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resumen gráfico del tramo de la vía intervenida. 8

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 23

Abril 28 DE 2025

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD CONTRATISTA: CONSORCIO VALLUNO 2023

ENTIDAD INTERVENTORÍA: INFITULUA

CONTROL DE VERSIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
01	Emisión del Informe Técnico Mensual No. 22 y anexos	28 marzo 2025

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Residente de Obra **ING. FRANKLIN PROAÑO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Director De Obra **ING. FABIO GARRIDO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Residente Interventoría INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUÁ

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 23

Abril 28 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, durante el mes de abril de 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1.310.02-59.8-0655, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO**", específicamente para el **FRENTE 1** denominado **"Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial 25VL25 Andalucía – Tamboral – El Salto – Tres Esquinas – Tuluá"**.

De este modo, se expone de manera detallada la información de los eventos relacionados con la descripción del proyecto, información del contratista, gestión de ambiental, social y SST en el marco de la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA. De este modo, a fin de soportar las actividades ejecutadas, se adjuntan las evidencias respectivas al presente informe.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generalidades.

El Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del departamento del Valle del Cauca, para el fortalecimiento económico, social y turístico, contempla la rehabilitación y mantenimiento periódico de la vía de aproximadamente 2.669,05 metros, distribuidos en un tramo de la Vía 25VL25 Andalucía – Tamboral – El Salto – Tres Esquinas – Tuluá, municipio de Tuluá.

Las actividades a ejecutar principalmente consisten en la reparación del pavimento asfáltico existente, incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas subyacentes, conformación de la calzada existente, terraplenes, afirmado, instalación de geotextil, obras de drenaje, aplicación de concreto asfáltico y señalización vial.

La intervención general en cada segmento contempla las siguientes características de diseño:

- **Obras mejoramiento y rehabilitación de la Vía Tres Esquina – Tuluá:** los diseños iniciales plantean la demolición de la carpeta asfáltica y excavación para la estructura del pavimento, 20 cm de subbase, 20 cm de base y 10 cm de carpeta asfáltica.

- **Obras complementarias de la vía Tres Esquinas – Tuluá:** de acuerdo al diseño hidráulico entregado por la Fundación Univalle, se tenía prevista la construcción de 7 alcantarillas nuevas y 2 alcantarillas de reposición, las cuales se entregarán a canales de riego de predios privados, y

adicional plantea el retiro de dos sumideros, para cambio por sumideros dobles, pero al no contar con los permisos para la servidumbre de las aguas a los predios privados, el Consorcio Valluno 2023 presentó estudios y diseños para la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial, el cual, se encuentra en proceso de ejecución iniciando con la instalación de tubería de acuerdo con los resultados entregados por el especialista hidráulico.

- **Obras complementarias de la vía Tres Esquinas – Tuluá:** se autoriza el retiro del alcantarillado antiguo, como actividad adicional al contrato, el cual según diseños entregados por ASDAL Asociación de Suscriptores de Acueducto y Alcantarillado, se ubica por el costado izquierdo en el sentido del abscisado a intervenir.
- Construcción de 28 sumideros a lo largo de la vía en ambos costados.
- Construcción de un colector de aguas lluvias que sirve de descole del alcantarillado de la vía, desde la cámara 17 hasta entregar al rio TULUA, con un total de 19 cámaras y longitud 1069 ml en tubería PVC de diámetros de 30", entrega en un cabezal de concreto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.8-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALLUNO 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
FRENTE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍA DE APROXIMADAMENTE 2.669,05 METROS, DISTRIBUIDOS EN UN TRAMO DE LA VÍA 25VL25 ANDALUCÍA – TAMBORAL – EL SALTO – TRES ESQUINAS – TULUÁ, MUNICIPIO DE TULUÁ.
VALOR FRENTE:	xxxxxxxxx
PLAZO FRENTE:	x meses
FECHA DE INICIO FRENTE:	25 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FRENTE:	Xxxxx

4. INFORME DE AVANCE

Instalación tubería PVC 30"

Se continua con la instalación de la tubería de 30", desde el inicio en el cabezal de entrega se observa la existencia de un suelo limo arenoso, que no permite excavaciones que se sostengan, por su condición de arenoso se presentan derrumbes continuos, las excavaciones se han manejado con entibado metálico, para minimizar los riesgos se ha empleado el procedimiento de realizar primero una pre-excavacion en forma de terraza entre 1-1,5 para disminuir altura de corte efectiva, esto con el fin de brindar mayor seguridad al personal que trabaja dentro de la excavación, asi se disminuye la presión lateral en los entibados.

Las condiciones encontradas han sido de aguas subterráneas de nivel freático que se manejan con bombeo permanente, esto ocasiona el arrastre de material arenoso en sentido de avance de la excavación y lateralmente, lo cual inestabiliza la excavación permanentemente.

Las lluvias continuas ocasionan que el nivel freatico suba de nivel y lo encontremos a poca profundidad.

El corredor permitido para el trazado es estrecho, con el cultivo de caña muy próximo y el material de excavación ha sido removido mediante equipo solo de excavadoras ya que es imposible el uso de volquetas con no tener un carreteable consolidado, con el peso de la volqueta mas el material estos equipos se entierran.

La línea del alcantarillado fue definida por el propietario, muy cerca al lindero, las excavaciones han afectado las cunetas existentes de riego en ambos costados, una vez instalado la tubería, se realiza los llenos, se conforma el carreteable existente y se reconstruyen nuevamente los canales de riego.

A la fecha se encuentran intervenidas 11 cámaras.

El avance por tramos es el siguiente:

CAMARAS DE INSPECCIÓN					
# CAMARA	EXCAVACIÓN	LOSA PISO	CILINDRO H	CAÑUELA	LOSA SUPERIOR
CABEZAL					
32A	✓	1	1.5	✓	✓
32	✓	1	1.5	✓	✓
31	✓	1	1.5	✓	✓
30	✓	1	1.5		✓
29	✓	1	1.5	✓	✓
28	✓	1	2	✓	✓
27	✓	1	2	✓	✓
26	✓	1	2	✓	✓
25	✓	1	3	✓	✓
24	✓	1	3	✓	✓
23	✓	1	3	✓	✓

Tramos instalados a la fecha Abril/2025

TRAMO		# TUBERIA	INSTALADOS	
CM-18	CM-19	29,94	160	15%
CM-19	CM-20	1,42	6,84	1%
CM-20	CM-20I	4,32	41,46	4%
CM-20I	CM-21	6,81	40,08	4%
CM-21	CM-22	24,16	144,29	13%
CM-22	CM-23	10,65	83,71	8%
CM-23	CM-24	2,53	18,39	2%
CM-24	CM-25	5,36	34,92	3%
CM-25	CM-26	3,18	14,33	1%
CM-26	CM-27	16,29	96,50	9%
CM-27	CM-28	4,97	28,60	3%
CM-28	CM-29	11,18	65,90	6%
CM-29	CM-30	6,70	39,00	4%
CM-30	CM-31	6,47	37,60	4%
CM-31	CM-32A	8,21	48,00	4%
CM-32A	CM-32	2,81	15,70	1%
CM-32	CAB	1,08	6,30	1%
			881,62	82%

Figura 1. Resumen gráfico del tramo de la vía intervenida.

Actividades realizadas durante este periodo

A la fecha del informe en la vía se tiene lo siguiente:

28 sumideros dobles construidos con sus respectivas rejillas, las cámaras de alcantarillado # 25 y # 17 se encuentran con sus respectivas losas, faltan las cañuelas.

Se realizo reparcheo con mezcla asfáltica MDC 19 en dos intervenciones sobre la vía.

Se realiza relleno lateral con material solicitado por la comunidad detrás de los sardineles

5 INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST

5.1. INFORME SOCIAL: El informe se adjunta como anexo.

5.2. INFORME AMBIENTAL: El informe se adjunta como anexo.
5.3. INFORME SST: El informe se adjunta como anexo.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

Se continúan con las tomas de muestra de concreto en la función de sumideros.

7 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Tabla 2. Correspondencia Área Técnica

N° radicado	Fecha de oficio	Fecha de radicación	Asunto
CV2023-F01-405	28/03/2025	28/03/2025	Oficio a Centro Aguas
CV2023-F01-406	28/03/2025	28/03/2025	Oficio a secretaria movilidad
CV2023-F01-407	28/03/2025	28/03/2025	Oficio secretaria movilidad prorroga PMT.
CV2023-F01-408	31/03/2025	31/03/2025	Oficio informe forestal y compensación
CV2023-F01-409	01/04/2025	01/04/2025	Oficio Infitulua mantenimiento CVC
CV2023-F01-410	04/04/2025	04/04/2025	Oficio Soluciones Viales
CV2023-F01-411	04/04/2025	04/04/2025	PQR Adriana Castro
CV2023-F01-412	11/04/2025	11/04/2025	Oficio Soluciones Viales

8 COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS.

A la altura del K2+500 la constructora obrak sigue pendiente en la reparación de la carpeta asfáltica.

9 DISEÑOS:

Con respecto a los diseños se tiene lo siguiente:

1. El diseño original del trazado desde la cámara #17 hasta el rio Tuluá ha sufrido modificación en la necesidad de construir cámaras adicionales en mejora del trazado por encontrarse postes de energía.
2. La tubería existente en Eternit de 6" que sirve como riego se vio afectada por los derrumbes en los tramos finales del alcantarillado (cámara 20" a menores).
3. Se encontró un cruce en tubería de 14" a la altura de la Rafaela, esta tubería existente se cruza con el colector de 30", se instala tubería nueva de 16" en dos líneas con una longitud de 8 metros.
4. Debido a los derrumbes se ven afectados los cerramientos existentes con alambre de púas.

10 ACTIVIDADES EJECUTADAS VÍA TRES ESQUINAS – TULUÁ K0+000 AL K2+500 CARRIL IZQUIERDO Y DERECHO Y COLECTOR DE ENTREGA AL RIO TULUA.



Fotografía 1. .



Fotografia 2 .



Fotografía 3.



Fotografia 4.



Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografía7.



Fotografía8.



Fotografía 9.



Fotografía 10.

FRANKLIN PROAÑO LENIS
Residente de Obra
Consorcio Valluno 2023

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 22

MES DE MARZO 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 28 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
4. INFORME DE AVANCE 6
Actividades realizadas durante este periodo 6
5 INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST 7
6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 7
7 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 7
8 COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS. 7
9 DISEÑOS: 7
10 ACTIVIDADES EJECUTADAS VÍA TRES ESQUINAS – TULUÁ K0+000 AL K2+500 CARRIL IZQUIERDO Y DERECHO. 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de obra 5

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resumen gráfico del tramo de la vía intervenida. 6

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 22

Marzo 28 DE 2025

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD CONTRATISTA: CONSORCIO VALLUNO 2023

ENTIDAD INTERVENTORÍA: INFITULUA

CONTROL DE VERSIONES		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
01	Emisión del Informe Técnico Mensual No. 22 y anexos	28 marzo 2025

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Residente de Obra **ING. FRANKLIN PROAÑO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Director De Obra **ING. FABIO GARRIDO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Residente Interventoría INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUÁ

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 22

Marzo 28 DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, durante el mes de marzo de 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1.310.02-59.8-0655, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO**", específicamente para el **FRENTE 1** denominado **"Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial 25VL25 Andalucía – Tamboral – El Salto – Tres Esquinas – Tuluá"**.

De este modo, se expone de manera detallada la información de los eventos relacionados con la descripción del proyecto, información del contratista, gestión de ambiental, social y SST en el marco de la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA. De este modo, a fin de soportar las actividades ejecutadas, se adjuntan las evidencias respectivas al presente informe.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Generalidades.

El Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del departamento del Valle del Cauca, para el fortalecimiento económico, social y turístico, contempla la rehabilitación y mantenimiento periódico de la vía de aproximadamente 2.669,05 metros, distribuidos en un tramo de la Vía 25VL25 Andalucía – Tamboral – El Salto – Tres Esquinas – Tuluá, municipio de Tuluá.

Las actividades a ejecutar principalmente consisten en la reparación del pavimento asfáltico existente, incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas subyacentes, conformación de la calzada existente, terraplenes, afirmado, instalación de geotextil, obras de drenaje, aplicación de concreto asfáltico y señalización vial.

La intervención general en cada segmento contempla las siguientes características de diseño:

- **Obras mejoramiento y rehabilitación de la Vía Tres Esquina – Tuluá:** los diseños iniciales plantean la demolición de la carpeta asfáltica y excavación para la estructura del pavimento, 20 cm de subbase, 20 cm de base y 10 cm de carpeta asfáltica.

- **Obras complementarias de la vía Tres Esquinas – Tuluá:** de acuerdo al diseño hidráulico entregado por la Fundación Univalle, se tenía prevista la construcción de 7 alcantarillas nuevas y 2 alcantarillas de reposición, las cuales se entregarán a canales de riego de predios privados, y

adicional plantea el retiro de dos sumideros, para cambio por sumideros dobles, pero al no contar con los permisos para la servidumbre de las aguas a los predios privados, el Consorcio Valluno 2023 presentó estudios y diseños para la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial, el cual, se encuentra en proceso de ejecución iniciando con la instalación de tubería de acuerdo con los resultados entregados por el especialista hidráulico.

- **Obras complementarias de la vía Tres Esquinas – Tuluá:** se autoriza el retiro del alcantarillado antiguo, como actividad adicional al contrato, el cual según diseños entregados por ASDAL Asociación de Suscriptores de Acueducto y Alcantarillado, se ubica por el costado izquierdo en el sentido del abscisado a intervenir.
- Construcción de 28 sumideros a lo largo de la vía en ambos costados.
- Construcción de un colector de aguas lluvias que sirve de descole del alcantarillado de la vía, desde la cámara 17 hasta entregar al rio TULUA, con un total de 19 cámaras y longitud 1069 ml en tubería PVC de diámetros de 30", entrega en un cabezal de concreto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.8-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALLUNO 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
FRENTE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍA DE APROXIMADAMENTE 2.669,05 METROS, DISTRIBUIDOS EN UN TRAMO DE LA VÍA 25VL25 ANDALUCÍA – TAMBORAL – EL SALTO – TRES ESQUINAS – TULUÁ, MUNICIPIO DE TULUÁ.
VALOR FRENTE:	xxxxxxxxx
PLAZO FRENTE:	x meses
FECHA DE INICIO FRENTE:	25 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FRENTE:	Xxxxx

4. INFORME DE AVANCE

instalación tubería PVC 30"

Se inicia actividades desde el punto de entrega en un cabezal, el terreno presenta inestabilidad por la naturaleza del suelo, siendo una arcilla limosa, lo cual para poder excavar se implemento el uso de un entibado metálico para dar seguridad al personal en la instalación de la tubería.

A la fecha se encuentran intervenidas 5 cámaras.

El rendimiento esta afectado por la época de lluvias y la presencia de obstáculos físicos como la presencia de postes de energía.

El avance por tramos es el siguiente:

CAMARA	26		27		28		29		30		31		32A		32		CAB	total
LONG. Inst		96,5		28,6		65,9		39		37,6		48		15,85		6		337
%		9%		3%		6%		4%		4%		4%		1%		3%		32%

Figura 1. Resumen gráfico del tramo de la vía intervenida.

Actividades realizadas durante este periodo

A la fecha del informe, 28 sumideros dobles están construidos con sus respectivas rejillas, las cámaras de alcantarillado # 25 y 17 se encuentran con sus respectivas losas.

Se realizo reparcheo con mezcla asfáltica MDC 19 en dos intervenciones sobre la vía.

Se realiza ampliación del PMT para intervenciones a lo largo de vía con fecha de cierre 30 de marzo.

Se encuentran intervenidos 5 tramos completos con su respectiva tubería.

5 INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST

5.1. INFORME SOCIAL: El informe se adjunta como anexo.
5.2. INFORME AMBIENTAL: El informe se adjunta como anexo.
5.3. INFORME SST: El informe se adjunta como anexo.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

Se continúan con las tomas de muestra de concreto en la función de sumideros.

7 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Tabla 2. Correspondencia Área Técnica

N° radicado	Fecha de oficio	Fecha de radicación	Asunto
CV2023-F01-404	19/03/2025	19/03/2025	Oficio comité de veeduría.

8 COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS.

A la altura del K2+500 la constructora obrak realiza daño en la vía principal por conexión al alcantarillado existente, la intervención se realizó sin ser socializada al consorcio, a la fecha se encuentra aún pendiente la reposición de la carpeta afectada.

9 DISEÑOS:

Con respecto a los diseños se tiene lo siguiente:

1. Se entregó a la gobernación los diseños del descole del alcantarillado pluvial para aprobación de la servidumbre.

10 ACTIVIDADES EJECUTADAS VÍA TRES ESQUINAS – TULUÁ K0+000 AL K2+500 CARRIL IZQUIERDO Y DERECHO.



Fotografía 1. .



Fotografía 2 .



Fotografía 3.



Fotografía 4.



Fotografía 5.



Fotografía 6.



Fotografia7.



Fotografia8.



Fotografía 9.



Fotografía 10.

FRANKLIN PROAÑO LENIS
Residente de Obra
Consorcio Valluno 2023

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 8

Abril 1- abril 30 DE 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

VALLE DEL CAUCA, ABRIL DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

Descripción y Características Técnicas de los Muros de Contención 5

Punto Crítico 1: Muro de Contención de 55.34 m en La Cumbre (Cantiléver sobre Caissons) 5

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 7

4. Estudio Geotécnico y Consideraciones Técnicas 8

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS 9

6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 13

7. PAGA - PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL 13

8. INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST 13

a. INFORME SOCIAL: El informe se adjunta como anexo 13

b. INFORME AMBIENTAL: El informe se adjunta como anexo. 13

c. INFORME SST: El informe se adjunta como anexo. 13

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 13

10. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 14

11. COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS. 14

12. Conclusiones y Recomendaciones 15

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de obra 7

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resumen gráfico del tramo de la vía intervenida. **¡Error! Marcador no definido.**

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 5

Abril 1- abril 30 DE 2025

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD CONTRATISTA: CONSORCIO VALLUNO 2023

ENTIDAD INTERVENTORÍA: INFITULUA

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		Residente Interventoría
Residente de Obra **ING. LUIS CARLOS GUERRERO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Director De Obra **ING. FABIO GARRIDO** CONSORCIO VALLUNO 2023	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUÁ

INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo comprendido entre el **Febrero 1- febrero 28 del 2025**, para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1.310.02-59.8-0655, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO**", especificamente para el **FRENTE 4** denominado MEJORAMIENTO DE LA VÍA 34VL01 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, "REHABILITACIÓN DE LA VÍA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

El actual informe tiene como objetivo detallar el progreso y las características técnicas de la construcción de tres muros de contención, cuya finalidad es estabilizar y controlar la superficie de falla de la banca vial en los municipios de La Cumbre y Restrepo, Valle del Cauca. Los muros están siendo ejecutados con tecnologías avanzadas de cimentación y estructura, adaptadas a las condiciones geotécnicas y topográficas de la región.

Estos muros tienen un papel crucial en la seguridad vial de la zona, ya que protegen la infraestructura vial de deslizamientos y otros fenómenos geotécnicos. A continuación, se describen los tres muros, su avance en la construcción y las especificaciones técnicas, además, se expone de manera detallada la información de los eventos relacionados con la descripción del proyecto, información del contratista, gestión de ambiental, social y SST en el marco de la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA. De este modo, a fin de soportar las actividades ejecutadas, se adjuntan las evidencias respectivas al presente informe.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción y Características Técnicas de los Muros de Contención

Punto Crítico 1: Muro de Contención de 55.34 m en La Cumbre (Cantiléver sobre Caissons)
Características del Muro:

Longitud: 55.34 m

Altura: 3 m

Sistema estructural: Muro en cantiléver cimentado sobre caissons

Objetivo: Controlar la superficie de falla de la banca vial.

Descripción: Este muro de contención se encuentra ubicado en el municipio de La Cumbre, Valle del Cauca, y tiene como objetivo controlar la superficie de falla en la banca vial. El diseño es un muro en sistema cantiléver, cimentado sobre caissons, que proporciona una solución estable y resistente frente a las presiones laterales del suelo y las condiciones geotécnicas de la región.

Los caissons se han seleccionado debido a las características del terreno, lo que permite una cimentación profunda y estable en suelos con baja capacidad de carga superficial. La construcción del muro está en ejecución y avanza según lo previsto, garantizando el control adecuado de las fuerzas geotécnicas.

Punto Crítico 2: Muro de Contención de 29.63 m en La Cumbre (Cantiléver con Cimentación Superficial Anclada a Estrato Rocoso)

Características del Muro:

Longitud: 29.63 m

Altura: 2.50 m

Sistema estructural: Muro cantiléver con cimentación superficial anclada al estrato rocoso

Objetivo: Estabilizar la banca vial y evitar deslizamientos.

Descripción: El segundo muro también se ubica en el municipio de La Cumbre y tiene como función estabilizar la banca vial y evitar los deslizamientos de tierra que puedan afectar la integridad de la carretera. Este muro está diseñado en un sistema cantiléver, pero con una cimentación superficial anclada al estrato rocoso, lo cual es más adecuado para los terrenos de esta zona, que cuentan con un estrato rocoso a una profundidad accesible.

La cimentación superficial se ha diseñado de acuerdo con los estudios geotécnicos realizados en la zona, que garantizan la resistencia y estabilidad del muro en este tipo de terreno. Actualmente, el muro se encuentra en ejecución, con un avance significativo en las actividades de cimentación y levantamiento de la estructura.

Punto Crítico 3: Muro de Contención de 25.98 m en Restrepo (Cortina de Caissons, Viga Cabezal y Columna de Gaviones)

Características del Muro:

Longitud: 25.98 m

Altura: 2.50 m

Sistema estructural: Cortina de caissons, viga cabezal y columna de gaviones en trasdoses

Objetivo: Estabilizar la banca vial y evitar deslizamientos de tierra.

Descripción: Este muro está ubicado en el municipio de Restrepo y tiene como principal objetivo estabilizar la banca vial en una zona crítica de deslizamientos. La estructura emplea una cortina de caissons, acompañada de una viga cabezal y columnas de gaviones en trasdoses. Este sistema híbrido ha sido seleccionado para proporcionar una gran capacidad de carga y adaptabilidad a las condiciones del terreno.

La cortina de caissons permite una cimentación profunda, mientras que las columnas de gaviones y la viga cabezal proporcionan un refuerzo adicional y la flexibilidad necesaria para absorber las presiones laterales del suelo y los cambios en el nivel freático. Este muro está próximo a ser intervenido, ya que se han obtenido todos los permisos necesarios para iniciar la obra.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.8-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALLUNO 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
FRENTE	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA 34VL01 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, "REHABILITACIÓN DE LA VÍA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

VALOR FRENTE:	$1.262.692,021
PLAZO FRENTE:	6 meses
FECHA DE INICIO FRENTE:	13 de SEPTIEMBRE de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FRENTE:	30 DE MARZO 2025

3. INFORME DE AVANCE

Punto **Crítico 1 (Muro en La Cumbre):**
El muro se encuentra en terminado, habiendo finalizado las actividades de instalación y compactación de las capas granulares y la instalación y compactación de la carpeta asfáltica.
Punto **Crítico 2 (Muro en La Cumbre):**
El muro se encuentra en terminado, habiendo finalizado las actividades de instalación y compactación de las capas granulares y la instalación y compactación de la carpeta asfáltica.
Punto **Crítico 3 (Muro en Restrepo):**
Este muro se encuentra en ejecución de actividades iniciales de excavación y elaboración de los caisson.

El pmt únicamente continua en el muro 3 en donde está instalado con las señales de tránsito correspondientes.

4. Estudio Geotécnico y Consideraciones Técnicas

Cada uno de los muros ha sido diseñado en función de los estudios geotécnicos realizados en las zonas correspondientes. Estos estudios incluyen el análisis del tipo de suelo, las características del estrato rocoso y las condiciones de humedad y presión del agua subterránea.

Los sistemas estructurales de los tres muros se adaptan a las condiciones locales, garantizando su estabilidad a largo plazo. El monitoreo continuo y la supervisión de la obra aseguran que los trabajos se realicen de acuerdo con los estándares de seguridad y calidad.

Impacto Ambiental y Social

Se han tomado medidas para minimizar el impacto ambiental durante la construcción de los muros, especialmente en relación con la alteración del flujo de agua y la vegetación en las zonas cercanas a las obras. Las intervenciones se han diseñado para evitar la erosión y proteger los ecosistemas locales.

Adicionalmente, se ha considerado el impacto social de las obras, implementando medidas de seguridad vial y coordinar el tránsito durante los trabajos para evitar afectaciones a la comunidad local.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Punto crítico 3



ELABORACIÓN DE GAVIONES



FUNDICIÓN DE CAISSON



INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO



FUNDICION DE CONCRETO PARA VIGAS



DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFALTICA



INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR



INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR

6. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Con relación al componente del Plan de Manejo de Tránsito, EL CONSORCIO cuenta con la prórroga del PMT por 3 meses, que inicia desde el 19 DE JUNIO. En la actualidad, ya se cuenta con una prórroga del PMT hasta el 30 de marzo del 2025. La relación se encuentra consignado en el programa de SGSST

7. PAGA - PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

En el anexo del Informe Ambiental se amplía la información sobre las correcciones e implementación del PAGA.

8. INFORMES SOCIAL, AMBIENTAL Y SST

a. **INFORME SOCIAL: El informe se adjunta como anexo.**
b. **INFORME AMBIENTAL: El informe se adjunta como anexo.**
c. **INFORME SST: El informe se adjunta como anexo.**

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

Para garantizar la calidad en la construcción de los tres muros de contención en los municipios de La Cumbre y Restrepo, Valle del Cauca, se implementará un plan de calidad integral que abarcará todas las fases del proyecto. Este plan incluirá la definición de los estándares y normativas técnicas locales y nacionales aplicables, así como la identificación de los requisitos específicos del proyecto. Se realizarán controles de calidad en cada etapa de la obra, desde la preparación del terreno, la selección de materiales y la ejecución de las actividades de construcción, hasta la inspección final. Además, se establecerán procedimientos de monitoreo continuo y pruebas de materiales y estructura, asegurando la conformidad con las especificaciones técnicas y la seguridad. La formación y capacitación del personal en prácticas de calidad será fundamental, y se llevará un registro detallado de cada acción tomada, con informes periódicos sobre el avance y el cumplimiento de los estándares. Este enfoque permitirá detectar y corregir posibles desviaciones a tiempo, asegurando la durabilidad y funcionalidad de los muros de contención, así como el cumplimiento de los plazos establecidos.

10. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Tabla 2. Correspondencia Área Técnica

N° radicado	Fecha de oficio	Fecha de radicación	Asunto
CV2023-F04-024	08/12/2024	08/12/2024	Oficio versión final paga.
CV2023-F04-025	05/12/2024	05/12/2024	Oficio a proveedor para actividades decembrinas
CV2023-F04-026	16/12/2024	16/12/2024	Oficio a INFITULUA entrega de documento paga final- gobernación
CV2023-F04-027	08/01/2025	08/01/2025	Oficio respuesta a INFITULUA 23/12/2025
CV2023-F04-028	8/01/2025	8/01/2025	Oficio a INFITULUA procedimiento con torquímetro
CV2023-F04-030	3/02/2025	3/02/2025	Oficio MURO PUNTO 3 INFITULUA

11. COMPLICACIONES Y PROBLEMATICAS ENCONTRADAS.

Uno de los principales retos enfrentados en el desarrollo del proyecto fue la gestión de los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca). La obtención de estos permisos presentó retrasos imprevistos, lo que afectó el inicio de las actividades en el punto crítico 3 del proyecto. A pesar de los esfuerzos para cumplir con todos los requisitos legales y ambientales, el proceso administrativo de

aprobación por parte de la CVC se extendió más de lo esperado, lo que generó un impacto directo en la programación de la obra. Este retraso ocasionó la necesidad de reestructurar la planificación y coordinar con los equipos de trabajo para minimizar el impacto en los plazos generales del proyecto. Sin embargo, se tomaron medidas correctivas para agilizar las gestiones pendientes y poder reanudar las actividades con la mayor celeridad posible, garantizando siempre el cumplimiento de las normativas ambientales y la sostenibilidad del proyecto.

Se plantea una nueva problemática teniendo en cuenta que las condiciones del terreno difieren con el estudio de suelos entregado por la entidad contratante en donde el tipo de suelo no coincide con el encontrado en sitio, ya que este material es un material rocoso y se tuvo que implementar herramientas que no se tenían presupuestadas tales como perforadores neumáticos y el uso de una cuña hidráulica haciendo que el proceso de excavación para los caisson sea más demorado y afectando significativamente el desarrollo de las actividades de obra.

12. Conclusiones y Recomendaciones

Los tres muros de contención en ejecución y en proceso de intervención representan un avance significativo en la estabilización de la banca vial en los municipios de La Cumbre y Restrepo. Cada muro ha sido diseñado con base en un análisis técnico detallado y se están ejecutando con los más altos estándares de calidad y seguridad.

Se recomienda continuar con la ejecución de las obras conforme al cronograma establecido y realizar un seguimiento constante de la calidad y seguridad estructural durante la construcción de los muros. Además, se sugiere un monitoreo continuo de las condiciones geotécnicas y un estudio de impacto ambiental post-obra para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

En el momento los avances son significativos, si los rendimientos continúan de la manera como van, estaremos cumpliendo con los plazos establecidos.

LUIS CARLOS GUERRERO TERAN
Residente de Obra
Consorcio Valluno 2023

INFORME MENSUAL
SOCIO AMBIENTAL Y SST N°08

01 ABRIL – 30 ABRIL DE 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

VALLE DEL CAUCA, ABRIL DE 2025

INFORME MENSUAL SOCIO AMBIENTAL Y SST N°3

01 ABRIL – 30 ABRIL DE 2025

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

ENTIDAD CONTRATISTA: CONSORCIO VALLUNO 2023

ENTIDAD INTERVENTORÍA: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ INFITULUÁ E.I.C. E

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
01	Emisión del Informe Mensual Socio Ambiental y SST N°8 y anexos	30 de abril de 2025

ELABORÓ	ELABORÓ	ELABORÓ
Residente Ambiental **ING. KAROLL MARYELI LÓPEZ** CONSORCIO VALLUNO 2023	Residente Social **PROF. MARIA E NARANJO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Residente SST **PROF. KAROLL LICET MORALES** CONSORCIO INTERVIAL 2023
REVISÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Residente de Obra **ING.** **LUIS CALROS GUERRERO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Director de Obra **ING. FABIO GARRIDO** CONSORCIO VALLUNO 2023	Interventoria Res. Ambiental INFITULUÁ E.I.C. E

TABLA DE CONTENIDO

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 24
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 24
3. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL 25
3.1. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 25
3.1.1. Programa 1: seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambienta 25
3.1.1.1. Subprograma 1.1: Conformación del Grupo de gestión Ambiental y Social (SM-DAGA-1.1- 01) 25
3.1.1.2. Subprograma 1.2: Capacitación y Concienciación del personal de obra (DAGA-1.2-02) 26
3.1.1.3. Subprograma 1.3: Seguimiento y control de los requerimientos legales 28
3.1.2. Programa 2: Manejo de las actividades constructivas 30
3.1.2.1. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04) 30
3.1.2.2. Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 34
3.1.2.3. Subprograma 2.5: de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales (PAC-2.5-08) 39
3.1.3. Programa 3. Gestión del recurso hídrico 42
3.1.3.1. Subprograma 3.1: Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3.1-10) 42
4.1.3.1.1 obras sobre cauces naturales 44
1.1.1.1. Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio 44
1.1.1.2. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 47
1.2. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 49
1.3. 1 Programas de gestión social que no aplican al proyecto: 50
6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL. 51
6.2. 8.1. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 53
6.3. 10.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 53
6.4. 10.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 54
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 61
1.1.1 OBJETIVOS 61

1.1.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS 62
1.1.3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 63
1.1.3.1 Colaboradores en obra 63
1.1.3.2 Personal vinculado 64
1.1.3.3 Control afiliación a seguridad social 66
1.1.3.4 Programa de inducción mensual. 66
1.1.3.5 Programa de capacitación. 68
1.1.3.6 Indicadores de gestión 68
1.1.3.7 Medidas de seguridad generales. 71
1.1.3.8 Entrega de EPP – dotación 73
1.1.3.9 Inspecciones 73
1.1.3.10 Manejo de maquinaria y equipos. 74
1.1.3.11 Medidas de seguridad para actividades de riesgo: 75
1.4. Plan de Manejo de Trafico 80
1.1.3.12 Anexos 82

TABLAS

Tabla 1. Contrato de obra 24
Tabla 2. Personal Sistema de Gestión Ambiental y Social 25
Tabla 3. Correspondencia Socio Ambiental y SST 25
Tabla 4. Capacitaciones realizadas en el periodo del informe 26
Tabla 5. Personal de obra activo 27
Tabla 6. Permisos ambientales (contratista y terceros) 28
Tabla 7. Acumulado material pétreo 31
Tabla 8. Puntos de señalización propuesta 34
Tabla 9. Control manejo de material de excavación para corte febrero 37
Tabla 10. Programas y aplicabilidad de programa de gestión social 49
Tabla 11. Consolidación de PQRS 51
Tabla 12. Numero personas en obra por empresa 63
Tabla 13. Personal en obra 65
Tabla 14. Programa de inducción a personal 66
Tabla 15. Indicadores inducción mes 68
Tabla 16. Capacitaciones SG-SST 68
Tabla 17. Charlas de seguridad en el mes **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 18. Indicadores de gestión 69
Tabla 19. Inspecciones de seguridad 73
Tabla 20. Listado de maquinaria – vehículos 75
Tabla 21. Registro de Vehículos **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 22. Análisis de riesgo en las actividades en obra 80

INFORME MENSUAL SOCIO AMBIENTAL Y SST N°7

01 abril al 30 abril del 2025

1. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se relaciona el informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo comprendido entre 01 de abril al 30 abril del 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N°1.310.02-59.-0655, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO", especificamente para el FRENTE 4 denominado "REHABILITACIÓN DE LA VIA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTODEL VALLE DEL CAUCA".

En este contexto, se expone de manera detallada la información de los eventos relacionados con la descripción del proyecto, información del contratista, gestión de ambiental, social y SST en el marco de la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. De este modo, a fin de soportar las actividades ejecutadas, se adjuntan las evidencias respectivas al presente informe, las cuales se soportan en los anexos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca, para el fortalecimiento económico, social y turístico, contempla rehabilitación de la via 19vl02 en los municipios de la Cumbre y Restrepo, departamento del Valle del Cauca.

Las actividades a ejecutar principalmente consisten en tres sectores en los que se ejecutara el proyecto:

Punto critico 1 El Proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención, presumiblemente en concreto reforzado.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención, presumiblemente en concreto reforzado; por sus dimensiones puede ser en cantiléver, con longitud de unos 50.0 m y altura a contener aproximada de 3.5 m.

Se sugiere emplear para el fuste y la cimentación concreto reforzado de resistencia a la compresión a los 28 dias fc = 21 MPa (210 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSR-IO. Grupo de Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad de la NSR-10, según la magnitud de las cargas, la categoría de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

Punto crítico 2 El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación superficial.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación superficial, con longitud de unos 30.0 m y altura a contener aproximada de 2.5 m. Se sugiere emplear para el la cimentación concreta reforzado de resistencia a la compresión a los 28 días fc = 28 MPa (280 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSRIO.

Grupo de Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1.4 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad De acuerdo a la NSR-IO, según la magnitud de las cargas, la categoría de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

Puto crítico 3 El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación con pilotes.

El proyecto estructural presentado corresponde a un muro de contención en concreto reforzado, para el cual se contempla una cimentación con pilotes y, de ser necesario, anclajes a la roca, con longitud de unos 27.00 m y altura a contener aproximada de 7.9 m. Se sugiere emplear para el fuste y la cimentación concreto reforzado de resistencia a la compresión a los 28 días fc = 21 MPa (210 kg/cm2) o superior, de acuerdo con lo establecido en la NSR-10.

Grupo de Uso: I - Normal: se puede catalogar de esta manera de conformidad con el apartado A.2.5.1.4 de la NSR-IO. Si el diseñador lo considera pertinente, puede incluirlo dentro del Grupo de Uso II.

Para brindar una mayor seguridad De acuerdo a la Tabla H.3.1-1 de la NSR-10, según la magnitud de las cargas, la categoría de las unidades de construcción se cataloga como BAJA.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 2. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VALLUNO 2023
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
FRENTE	REHABILITACIÓN DE LA VIA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO, DEPARTAMENTODEL VALLE DEL CAUCA
VALOR FRENTE:	$ 1.269.587.454,00
PLAZO FRENTE:	3 meses
FECHA DE INICIO FRENTE:	13 de septiembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FRENTE:	30 de noviembre de 2024

3. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

3.1. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

3.1.1. Programa 1: seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambienta

3.1.1.1. Subprograma 1.1: Conformación del Grupo de gestión Ambiental y Social (SM-DAGA-1.1-01)

En conformidad con el corte comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2025, se continua con la vinculación del personal que conforma el grupo de gestión ambiental y social, el cual se integra de un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), un Residente Social (1) y un (1) Residente Ambiental.

Tabla 3. Personal Sistema de Gestión Ambiental y Social

Cargo	Dedicación (%)	Nombre y Apellidos
Residente SST	100	Karoll Liced Morales
Residente Social	100	Maria Eugenia Naranjo
Residente Ambiental	100	Karoll Maryeli López Rosero

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

El grupo socio ambiental y SST para el presente corte se realizan comités socio ambientales.

Ahora bien, en cuanto a los programas de gestión ambiental relacionados en el PAGA, el grupo de gestión socio ambiental y SST, continúan realizando su ejecución con el fin de prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos socio ambientales generados por las actividades de la obra. Las acciones desarrolladas en la implementación del PAGA se describen en cada uno de los subprogramas del presente informe.

Dentro de las actividades se continúan realizando la gestión frente a las acciones que requieren del pronunciamiento formal, mediante oficios y solicitudes por parte del Consorcio Valluno 2023, así mismo, los comunicados emitidos a las entidades del seguimiento control, siendo Interventoría, Supervisión y CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, relacionados como trazabilidad de información entregada en la siguiente Tabla 3. Para el presente corte no se cuenta con correspondencia al corte.

Tabla 4. Correspondencia Socio Ambiental y SST

N° radicado	Fecha de oficio	Fecha de radicación	Asunto
COMPONENTE AMBIENTAL Y FORESTAL			
COMPONENTE SOCIAL			
CV2023-F4-034	11-04-2025	11-04-2025	Cultura campaña vial- Cumbre-Pavas

COMPONENTE SST

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Los soportes de la correspondencia se encuentran en el **Anexo 1. SGA**

Indicador de gestión:

$$u \ll Vinculación: \frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ minimo\ de\ profesionales} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

*Cumplimiento, se relaciona con el 100%, sin ninguna novedad

3.1.1.2. Subprograma 1.2: Capacitación y Concienciación del personal de obra (DAGA-1,2-02)

Durante el periodo señalado, por parte de los profesionales del grupo socio ambiental continúan apoyando la realización de las inducciones requeridas, acorde con el ingreso del personal a la obra, las cuales se reportan y describen en el componente del Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El indicador de su cumplimiento se desarrolla en la presente ficha.

Del mismo modo, atendiendo a los temas relacionados en el cronograma establecido en el PAGA, se efectúan capacitaciones propósito de generar constante mente la sensibilización y acciones de mejora constate.

Tabla 5. Capacitaciones realizadas en el periodo del informe

No.	Semana	Tema	No. Trabajadores Programados	No. Asistentes
Talleres de Inducción				
1		Inducción Implementación PAGA	3	3
Total				
Temáticas programadas				
2	8-04-2025	Separación, reutilización, reducción de residuos	10	10
3	25-04-2025	Prevención y control de emergencias ambientales	10	10
Total (Media)			10	10

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Las temáticas tratadas dentro del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se describen en la información reportada en el programa SG-SST.

Tabla 6. Personal de obra activo

Tipo de personal	Número de trabajadores
Permanente	21
Flotante	8
Total	**29**

Fuente: Propia Consorcio Valluno 2023

Los soportes de las capacitaciones se encuentran en el **Anexo 2.**

$$\textbf{\textit{Taller Inducción:}}\ \frac{\textbf{\textit{Asistentes a reunión}}}{\textbf{\textit{Personal Nuevo Vinculado}}} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Tematicas programadas:}}\ \frac{\textbf{\textit{Tem. realizadas corte abr 2025}}}{\textbf{\textit{Temas programados}}} * 100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Capac. programadas:}}\ \frac{\textbf{\textit{Asistentes a reunion Corte abr 2025}}}{\textbf{\textit{Trabajadores de programados}}} * 100 = \frac{10}{10} * 100 = 100\%$$

$$\textbf{\textit{Tematicas diacticos:}}\ \frac{\textbf{\textit{Tematicas Didacticas Corte abr 2025}}}{\textbf{\textit{Temas diacticos}}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Para el presente corte del 01 de abril al 30 de abril de 2025, se programan capacitaciones conforme al cronograma de actividades, dando cumplimento del 100%, para este corte se programa dos capacitaciones según las temáticas tratadas en el cronograma del PAGA y de igual manera con los indicadores de capacitaciones programadas con un 100%, se realiza las inducciones requeridas al personal de ingreso y se reportan en los anexos SG-SST, como se dijo anteriormente.

Registro Fotográfico:

	
Fotografía 1 Lugar: Cumbre y Restrepo **Observación:** Capacitaciones conforme al cronograma	**Fotografía 2** Lugar: Cumbre y Restrepo **Observación:** Capacitaciones conforme al cronograma

3.1.1.3. Subprograma 1.3: Seguimiento y control de los requerimientos legales

En este componente se integran los permisos que deben ser tramitados por el contratista o por terceros para el manejo y uso de los recursos naturales, los cuales se listan a continuación:

Tabla 7. Permisos ambientales (contratista y terceros)

N°	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
OCUPACIÓN DE CAUCE					
1	Autorización de Ocupación de Cauce, playas y lechos	Resolución 0760 N° 0761 – 00849 del 23/09/2024, notificada electrónicamente el día 25/09/2024.	Consorcio Valluno 2023	CVC	Para el presente corte del 01 de abril al 30 de abril de 2025, se cuenta con la Resolución Ocupación del Cauce en el Rio grande bajo Resolución 0760 N°0761 – 00849 del 23/09/2024. Cabe resaltar que el día 13 de marzo se presenta prórroga para permiso, con radicado de CVC No. 325032025 aún no se notifica dicha visita Para el 27 septiembre 2024, mediante oficio CV2023-F04-019. Se notifica ante La Corporación autónoma Regional del Valle, el inicio de las actividades constructivas especialmente en este punto critico 3,

N°	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
					donde se tiene otorgado dicho permiso.
FUENTES DE MATERIALES					
2	Fuentes de materiales pétreos	Registro Único de Comercializadores de Minerales Registro RUCOM-2020082017391	Jorge Aníbal Peña Rico Titular contrato de concesión 18449.	CVC	vigente
		Cantera Bermejal RES. 0100 No. 0710-0618 de nov 10 2009. Resolución No. 0150-0439 del 01 de julio de 2016 Contrato de concesión No. ICR - 09411	Rodolfo Quintero tejada		
	Permiso de emisiones atmosféricas persona Jurica PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S	Resolución 0710 No.0713-02366 de 2024.	Alexander Rodríguez Higuita	CVC	vigente
RESIDUOS					
3	Manejo de RCD	Gestiones y soluciones el pacífico S.A.S. NIT: 901.271.879-1. Localización vía km2 vía Cartago – la Julia		CVC	Vigente.
4	Manejo de residuos sólidos aprovechables	APROVECHAMIENTO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900865111-6	APROVECOL S.A.S ESP.	Gestor	-
		FUNDACIÓN LA VIDA DEL SEÑOR - NIT 901825650-7	Héctor Javier Gutiérrez – representante legal	Gestor Aprovechamiento	Vigente.

Los soportes de las licencias, permisos y/o autorizaciones se encuentran en el **Anexo 3.**

Indicador de gestión, abril de 2025

$$Autorizaciones: \frac{Autorizaciones\ y\ permisos\ tramitados}{Autorizaciones\ y\ permisos\ requeridos} * 100$$

$$Autorizaciones: \frac{4}{4} * 100 = 100\ \%$$

Con lo anterior, se aclara que el porcentaje de cumplimiento para el corte 01 de abril al 30 de abril de 2025 es del 100%.

3.1.2. Programa 2: Manejo de las actividades constructivas

3.1.2.1. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04)

Para el presente corte comprendido del del 01 de abril al 30 de abril de 2025, se realiza el adecuado manejo de los materiales y herramientas menores que son almacenados en campamento, que se ubica aproximadamente a 800 mtr del punto critico 1. En el presente sitio se acondiciono con estantes maderables con el fin de distribuir adecuadamente cada uno de los elementos e insumos que requiere de una clasificación. Se tiene el almacenamiento; elementos de protección personal, dotación, cemento, bolsas manejo de residuos, herramienta menor, algunos equipos, entre otros aspectos.

Se continua con la señalización informativa, es decir, cada zona cuenta con su descripción de almacenamiento organizada, así mismo la señalización preventiva y obligatoria, salidas de emergencia, prohibido fumar, peligro locativo, uso de EPPS, entre otras.

En cuanto a los bultos de cemento, se continúan almacenando adecuadamente, los sacos de cemento se soportan sobre estibas elaboradas de madera, de manera que, se evite el contacto directo con el piso, evitando humedades y daños que se puedan presentar en el material acopiado, así mismo garantizando evitar la dispersión de material particulado.

Materiales Pétreos

Cabe recalcar que el consorcio adquiere el suministro por terceros, por lo tanto, para el presente corte cuenta con la adquisición de materiales provenientes de la Cantera Bermejal, bajo RESOLUCIÓN. 0100 No. 0710-0618 de nov 10 2009. Registro Único de Comercializadores de Minerales - Registro RUCOM-2020082017391. Atreves de Titular contrato de concesión 18449. Jorge Aníbal Peña Rico.
Además de ello se cuenta con la licencia Ambiental de arenas, bajo resolución No. 0150-0439 del 01 de julio de 2016 otorgada por CVC, al titular Adolfo Quintero tejada, con contrato de concesión No. ICR – 09411.

Para el presente corte del 01 de abril al 30 de abril de 2025, se hace el manejo de los materiales suministrados para la obra, se provisiona de plástico negro sobre los acopios programados por el área técnica, igualmente, se continúan realizando la señalización respectiva. Para el presente corte los acopios han disminuido dado al avance de obra, por lo cual se espera que los próximos días se realice las actividades de asfalto para así finalizar con actividades de obra.

Igualmente, se les fomenta en el frente de obra el manejo del material pétreo, que este no se tenga una dispersión inapropiada sobre el eje de la vía. Del que se solicita limpieza de los sobre tamaños que se ubican sobre el centro del corredor vial con la finalidad de prevenir accidentes.

Con lo anterior con el fin de garantizar un control en el acopio e ingreso de los materiales se relaciona la siguiente tabla donde se especifica cantidad promedio mensual.

A continuación, se relaciona el consolidado de materiales acopiados hasta la fecha del presente informe Anexo 3.

Es importante aclarar que, se cuenta con el certificado de adquisición de materiales de la empresa quien suministra a la obra se adjuntar el documento respectivo.

Otros materiales

Durante el periodo ingresó material de hierro y tablones el cual fue cubierto con polietileno. Igualmente cumple con la cubierta con el fin de evitar corrosión del mismo y garantizar la calidad del material.

Durante el corte, se realizaron actividades de artes y uso del concreto, durante las actividades de obras se tiene establecido el manejo del polietileno para realizar las mezclas, de forma que, se evite el contacto con el suelo y derrames de canales de agua.

Para el presente corte se realizaron actividades de mezcla asfáltica densa en caliente de gradación continua para la construcción de capas de rodadura en vías correspondientes en muro 3. El cual proviene del Permiso otorgado a Alexander Rodríguez Higuita Bajo resolución 0710 No.0713-02366 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas persona Jurica PAVIMENTOS LA ROCA S.A.S. en anexos se puede visualizar el permiso otorgado por CVC.

Tabla 8. Acumulado material pétreo

ACUMULADO TOTAL ABRIL 2025				
CORTE	**Tipo de Materia**	**Total Material (Corte)**	**Vol. Mat Extendido**	**Vol. Mat Acopiado**
abr-25	base	32	32	0
	subbase	48	48	0
	piedra rajon	32	32	0
	arena	9	9	
TOTAL		**121**	**121**	**0**

Indicador de gestión:

**** Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP), corte mes de abril 2025***

$$AP^{*} = \frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

***** Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales, corte mes de abril 2025***

$$AM^{*} = \frac{lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

****** Condiciones de acopio de materiales pétreos, corte mes de abril 2025***

$$AA^{***} = Cantidad\ de\ material\ acopiado\ en\ el\ corte = 0\ m3$$

**** Es importante señalar que el material que se reporta como material de acopio NO permanece todo el mes en obra, ya que durante el corte se va utilizando conforme a la programación de obra y secciones que requieren de la provisión del material, el acopio que se reporta no supera los 5 a 10 días en los frentes de obra, puesto que, siempre se prioriza usar.*

Ver anexo 3. Permiso fuente de materiales



Fotografía 3
Lugar: Cumbre y Restrepo



Fotografía 4
Lugar: Cumbre y Restrepo

Observación: Señalización y cubrimiento de materiales acopiados en el corredor vial	**Observación:** material extendido
	
Fotografía 5 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Señalización y material pétreo utilizado	**Fotografía 6** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** construcción muro
	
Fotografía 7 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Señalización lona verde	**Fotografía 8** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** Señalización frentes de obra
	
Fotografía 9 **Lugar:** Cumbre y Restrepo	**Fotografía 10** **Lugar:** Cumbre y Restrepo

Observación: Almacenamiento de herramientas y materiales en Bodega principal	**Observación:** campamento de obra
	
Fotografía 9 **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** instalación capa de rodadura	**Fotografía 9** **Lugar:** Cumbre y Restrepo **Observación:** instalación capa de rodadura

3.1.2.2. Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

En cumplimiento con el aislamiento perimetral, se realiza señalización de los frentes de trabajo mediante la instalación del cerramiento perimetral con lona verde, y malla azul con una altura de 1,20 m soportada con estacas en madera.

Los puntos de acopio de materiales son señalizados y demarcados de conformidad con lo expuesto en el subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1 -04) del presente informe. Sobre los acopios de material pétreo, se están realizando el despeje, orden y aseo de mayor volumen con la finalidad de evitar un posible accidente.

El área ambiental y SST, vienen fortaleciendo el uso adecuado de la señalización, especialmente sobre las excavaciones mayor 1 metros en el área de influencia, sobre el corredor vial. Se continúan constantemente realizando la inspección de las mismas y recomendado la señalización mediante cinta peligro y delimitar la zona de trabajo.

A continuación, se tiene la señalización propuesta para los puntos criticos.

Tabla 9. Puntos de señalización propuesta

Tipo	Unidad	Cantidad
Puntos de señalización 20 KM/H- PMT	Global	6
Puntos de señalización obrero en la vía -PMT	Global	6
Puntos de señalización maquinaria en la zona de trabajo- PMT	Global	6
Puntos de señalización auxiliar de tráfico- PMT	Global	6
Puntos de señalización estrechamiento costado derecho- PMT	Global	6

Puntos de señalización estrechamiento costado izquierdo- PMT	Global	6
Puntos señalización preventiva antes inicio de obra -PMT	Global	6
Puntos señalización informativa antes inicio de obra -PMT	Global	6
Puto de señalización preventiva ceda el paso	Global	6
Puto de señalización colombinas	Global	62
Puto de señalización barricada	Global	6
Puto de señalización pare y siga	Global	6
Puto de señalización a proximidad de una señal ceda el paso	Global	6
Punto de encuentro	Global	1
Ruta evacuación derecha	Global	1
Ruta evacuación izquierda	Global	1
Peligro locativo	Global	2
Uso EPPs	Global	2
Prohibido fumar	Global	1
Prohibido consumo de alcohol	Global	1
Personal no autorizado	Global	1
Total, señalización y demarcación propuesta	Global	144

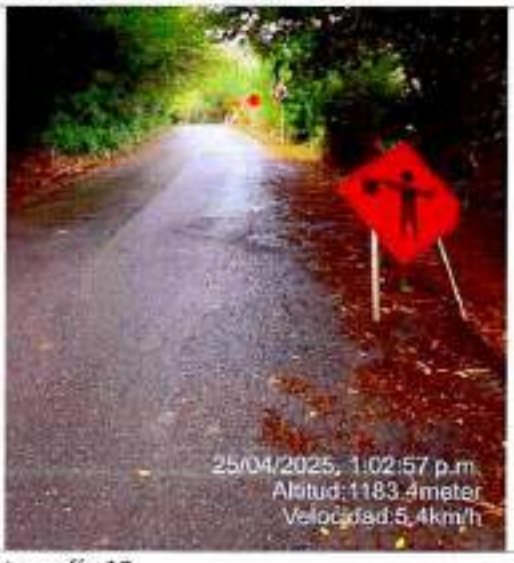
Indicador de gestión:

$$\textit{Señalización y demarcación frentes de obra: } \frac{\textit{Señalización y demarcación instalada}}{\textit{señalización y demarcación propuesta}} * 100$$

$$\textit{Señalización y demarcación frentes de obra: } \frac{144}{144} * 100 = 100\%$$

Nota: Se refleja un 100 % de señalización de PMT instalado en los frentes de obra, cabe resaltar se da cumplimiento con señalización de PMT, como señalización ambiental en obra, teniendo en cuenta los estudios y diseños que abarcan dicha medida.

Registro fotográfico:

	
Fotografía 11 **Lugar:** puntos críticos **Observación:** Señalización -PMT	**Fotografía 12** **Lugar:** puntos críticos **Observación:** delimitación área de influencia
	
Fotografía 13 **Lugar:** puntos críticos **Observación:** Señalización -PMT	**Fotografía 14** **Lugar:** puntos críticos **Observación:** controlador vial- PMT

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)

Para el presente corte se ha generado residuos de excavación, los cuales son llevados a su disposición en el relleno sanitario, ubicado en el kilómetro 2 vía a Cartago – la Julia del municipio de Cartago, inscrito en la corporación autónoma regional del valle del cauca, como gestor de RCD **Gestiones y soluciones el pacifico.** Por otro lado.

Durante el presente corte, se cuenta con volumen de RCD para disposición final, normalmente se realiza el cargue directo de las volquetas con la capacidad exigida según su tipo. Igualmente se verifica que cuenten con la carpa de cubrimiento de materiales. Así mismo, se verifica que las volquetas cumplan con el plantón en buen estado, sin orificios alguno. Se inspecciona que los vehículos cuenten con el control vehicular y paleteros de alerta salida e ingreso de volquetas. En el presente corte se hace entrega de vales de RCD y el certificado se entrega del anterior periodo.

Para lo anterior se anexa certificado y vales de autorización de gestor integral de residuos de demolición y construcción – RCD emitido por CVC. **Ver anexo 5y 6.**

Cabe destacar que para el presente corte se cuenta con material de excavación que deba ser gestionado en soluciones pacifico.

Tabla 10. Control manejo de material de excavación para corte febrero

No. informe	Corte informes Ambiental	*Fechas del Reporte que Abarca el Corte	Dispuesto (No aprovechable) DNApr	Total Dispuesto (No aprovechable) T_DNApr	RCD Aprovechados Apr	Total RCD Aprovechados T_Apr	Total Generados (T_DNApr + T_Apr)	Sitio de Gestión	Gestor
1	15 de sept al 30 de octubre 2024	25/09/2024 - 27/9/2024	144	144	0	0	144	vía km2 vía Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	144	SUBTOTAL	0	144		
2	01 de octubre al 30 de octubre 2024	16/10/2024 - 22/10/2024	472	472	32	32	504	vía km2 vía Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	472	SUBTOTAL	32	504		área de influencia
3	01 de noviembre al 30 de noviembre 2024	05/11/2024 - 22/11/2024	560	560	0	0	560	vía km2 vía Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	560	SUBTOTAL	0	560		
4	01 de diciembre al 27 de diciembre 2025	01/12/2024 - 27/12/2025	0	0	0	0	0	-	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	0	0		
5	17 de enero al 30 de enero 2025	29/02/2025 - 28/02/2025	264	264	0	0	264	vía km2 vía Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	264	SUBTOTAL	0	264	vía km2 vía Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico

6	1 de febrero al 28 de febrero 2025	01/02/2025 - 28/02/2025	0	0	0	0	0		
7	1 De marzo al 31 de marzo 2025	01/03/2025 - 20/03/2025	16	16	0	0	16	via km2 via Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	16	SUBTOTAL	0	16		
7	1 de abril al 30 de abril 2025	03/04/2025 - 10/04/2025	368	368	0	0	368	via km2 via Cartago – la Julia	gestores y soluciones Pacifico
			SUBTOTAL	368	SUBTOTAL	0	368		
			TOTAL	1.824					

Indicadores de gestión presente Corte

***Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD)**

$$AERCD': \frac{Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ en\ periodo}{Autorizaciones\ RCD\ requeridos\ en\ periodo} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

***Volumen de RCD Gestionados correctamente Disposición final (m3**

PRESENTE CORTE								
PRESENTE CORTE 01 DE OCTUBRE AL 30 OCTUBRE 2024								
No. Informe	*Fechas del Reporte que Abarca el Corte	Dispuesto (No aprovechable) DNApr	Total Dispuesto (No aprovechable) T_DNApr	Total Dispuesto (No aprovechable) T_DNApr	Total Certificados (Gestor RCD)	Total Certificados (Gestor RCD)	Sitio de Gestión	Gestor
		m3	m3	Ton	m3	Ton		
7	abr-25	368	368	161	Pendiente Generación de Certificado del corte, se soporta remisión de RCD, vales Anexo 5, Carpeta Vales	Pendiente Generación de Certificado del corte, se soporta remisión de RCD, vales Anexo 5, Carpeta Vales	kilómetro 2 vía a Cartago – la Julia del municipio de Cartago	SOLUCIONES PACIFICO
		SUBTOTAL	368	161				

$$\text{VGCA}^{*}: \frac{Volumen\ RCD\ \ No\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados\ P\ corte}{Volumen\ de\ RCD\ no\ aprovechables\ generados\ Presente\ corte} * 100 = \frac{368}{368} * 100 = 100\%$$

Nota: *para el presente corte se soporta vales de RCD, la entrega de certificado de los mismos del anterior corte. Cabe resaltar que para el presente corte esta pendiente de la emisión de vales y certificación.*

****Volumen de RCD Gestionados correctamente Aprovechamiento (m3)***

$$\text{VGCA}^{*}: \frac{Volumen\ RCD\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados\ P\ corte}{Volumen\ de\ RCD\ generados\ Presente\ corte} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

Registro fotográfico:

	
Fotografía 11 **Lugar:** puntos críticos **Observación:** generación de RCD	**Fotografía 12** **Lugar:** puntos críticos **Observación:** generación de RCD

3.1.2.3. Subprograma 2.5: de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales (PAC-2.5-08)

Para el presente corte, se cuenta con dos puntos ecológico ubicado en el campamento de obra y oficina y satelitales, en los cuales se realizará la separación en la fuente de los residuos sólidos discriminados por: aprovechables, aprovechables orgánicos y no aprovechables. Además de ello se cuenta con puntos satelitales para gestión de los mismos y se trasladarán de localización según la necesidad y ubicación del personal de obra

Los residuos aprovechables orgánicos y no aprovechables se continúan entregado a la empresa de servicio de recolección y aseo del municipio de la cumbre y restrepo los días lunes, viernes y sábados, se realiza su acopio temporal, para posteriormente ser gestionados. Los residuos aprovechables se acopiarán en el sitio de almacén, limpios y secos para su posterior entrega a un gestor autorizado, en este caso para el presente corte se ha realizado gestión con la fundación la vida del señor FLVS, con nit 901825650-7. ASOCIACIÓN "ANAPDROJ" EN ALIANZA GRANJA CANAAN HABITAT CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Para el presente los indicadores de gestión, para residuos aprovechables es del 100% generado y entregado a la ASOCIACIÓN "ANAPDROJ", para el presente corte se hace entrega de certificado de entrega y donación. para los residuos no aprovechables se cuenta con un porcentaje del 100% se hace recolección, entrega a la ruta municipal de aseo del municipio de restrepo

CONSOLIDADO RESIDUOS

RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS ENTREGADOS ACUMULADO					
Corte	Generados	Entregados Al Gestor	%	Descripción	Gestor
abr-25			0%	Orgánicos aprovechables	Empresas municipal servicio de aseo
TOTAL	0	0	0%		
RESIDUOS SOLIDOS APROVECHADOS ACUMULADOS					
abr-25	305	305	0%	Craft, cartón, botellas plásticas, cinta señalización fmala	FUNDACIÓN LA VIDA DEL SEÑOR ASOCIACIÓN "ANAPDROJ"
TOTAL	205	305	0%		
RESIDUOS SOLIDOS NO APROVECHABLES ENTREGADOS					
abr-25	37	37	100%	Lona verde, malla azul, empaques de embolturas, cinta de señalización malas condiciones.	Empresas municipal servicio de aseo
TOTAL	37	37	100%		

Indicador de gestión presente Corte:

*Residuos sólidos orgánicos aprovechables a corte

$$\text{RSOA}^{*}: \frac{Peso\ de\ residuos\ orgánicos\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ organicos\ \ generados} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

** Residuos sólidos aprovechables a Corte

$$\text{RSA}^{**}: \frac{Peso\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ aprovechables\ generados} * 100 = \frac{205}{205} * 100 = 0\%$$

*** Residuos sólidos no aprovechables a corte

$$RSNA\ ^{***}: \frac{Peso\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} * 100 = \frac{37}{37} * 100$$

$$= 100\%$$

**** Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel

$$RESPEL: \frac{Peso\ de\ residuos\ peligrosos\ entregados\ a\ gestor}{Peso\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} * 100$$

$$AERespel\ ^{****}: \frac{Generación\ de\ Respel\ en\ periodo}{Empresas\ Autorizadas\ Respel\ en\ periodo} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = N/A$$

Registro Fotográfico

	
Fotografía **Lugar:** puntos críticos **Observación:** punto ecológico	**Fotografía** **Lugar:** campamento de obra **Observación:** orden y aseo en obra
	
Fotografía **Lugar:** campamento de obra **Observación:** entrega al gestor	**Lugar:** campamento de obra **Observación:** peso de residuos y entrega al gestor

3.1.3. Programa 3. Gestión del recurso hídrico

3.1.3.1. Subprograma 3.1: Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3.1-10)

El manejo de aguas superficiales y de escorrentía se relaciona estrechamente con la construcción de obras hidráulicas adecuadas y compatibles con la protección del recurso hídrico y el uso del agua. Por tanto, dicho manejo del recuro se requiere obras, medidas y actividades relacionadas con la captación, transporte y diseñadas para tal fin.

Para realizar las medidas de manejo para el recurso hídrico se proyecta la compra a terceros, dado al tiempo de ejecución del proyecto que es corto. Y se realizara el registro de volumen del agua comprada a estos.

Indicador de gestión presente corte

$$Pcaptaciones : \frac{autroizacion\ captación\ vigente}{autorizacion\ capatción\ requerida} * 100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

Nota: para el caso del proyecto, el permiso de captación no obedece a una concesión de aguas otorgada a nombre del contratista, sino que hace alusión al punto de captación por un tercero autorizado por la señora Ilva azucena Diaz Casa, la cual suministra el agua para actividades de obra.

Esta medida se recomienda se toma dado que el tiempo de ejecución del proyecto es corto.

El uso del recurso es propio para actividades de obra, entre ellas para irrigación de material particulado.

	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO				
	REGISTRO DE CONSUMO DE AGUA EN OBRA				
FRENTE DE OBRA:	Frente 4 CORINTO- RISTRIPO				
FECHA	PROCEDENCIA	CANTIDAD (x Día Emitido)	CANTIDAD (viajes)	ACTIVIDAD DE USO	OBSERVACIONES
03 de abril de 2025	LA DIANA	02	1	actividades a obra	
15 de abril de 2025	LA DIANA	05	1	actividades a obra	
23 de abril de 2025	LA DIANA	1	1.5	actividades a obra	
	TOTAL	3	3.5		
	TOTAL	3			

Registro fotográfico

	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** PMT	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** primeros auxilios

4.1.3.1.1 obras sobre cauces naturales

Previo al inicio de las obras, se vio la necesidad de obtener el permiso de ocupación de cauce y/o de desviación ante la autoridad ambiental competente, la cual definió la autorización bajo Resolución 0760 No. 0761- 00849 de 2024 "POR EL CUAL SE AUTORIZA LA OCUPACION DEL CAUCE EN EL RIO GRANDE AL CONSORCIO VALLUNO 2023. Por parte de la direccional regional Pacifico Este, de la CVC emitida el día 23 de septiembre de 2024 y enviada vía correo electrónico el día 26 de septiembre. Por su parte también el consorcio Valluno 2023, emite notificación de inicio en esta entidad el día 27 de septiembre de 2024. Cabe destacar que el permiso fue otorgado por 6 (seis meses) lo cual fue necesario gestionar prórroga para dar cumplimiento con la normatividad ambiental. La cual fue solicitada el día 18 de marzo de 2025 a CVC.

Teniendo en cuenta que el Programa 3: gestión del recurso hídrico, no corresponde a la complejidad del proyecto, se ve necesidad de integrarlo a los procesos ya que el punto critico 3 se interviene sobre una fuente hídrica, llamado Rio Grande. Por tanto, no se puede descartar dado que hace parte de obras sobre cauces naturales. Además de ellos se ve la necesidad de la utilización del recurso hídrico para las actividades de obra, por lo que se ve necesario extraer en este ítem el uso del recurso.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos

1.1.1.1. Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Las actividades que se ejecutan bajo este subprograma se encuentran implícitas en las medidas implementadas y descritas bajo los Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción, Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Es de mencionar que se cuenta con un sitio acondicionado como campamento, con los puntos de acopio descritos en los subcapítulos anteriores, la cual cuenta con un espacio para la atención a la comunidad, sitios de elementos de primeros auxilios, punto para la colocación de EPP, punto de hidratación, carteleras informativas del SG-SST y Social, punto ecológico y una unidad sanitaria fija, la cual cuenta con conexión al alcantarillado sanitario para el manejo de aguas residuales domésticas. El suministro de agua para uso doméstico proviene del acueducto de la zona.

Es de señalar que los residuos sólidos no aprovechables se recolectarán en los puntos ecológicos, los cuales una vez generados se deberán entregar directamente a la empresa que presta el servicio público de aseo en el sector (recolección, transporte y disposición). También para los frentes de obra se cuenta con orden y aseo, una vez finalizada las jornadas se realiza recolección y acopio de los mismos.

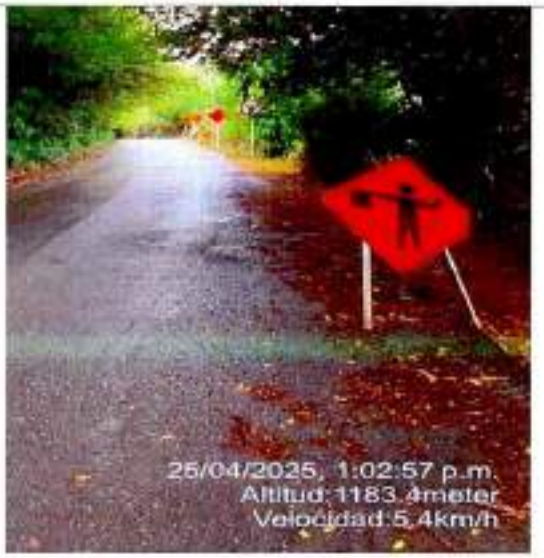
Indicador de gestión:

$$Residuos\ domésticos = \frac{Generacion\ de\ residuo\ doméstico\ e\ industrial}{Empresas\ autorizadas\ recolección\ en\ periodo} * 100$$

$$Residuos\ domesticos = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$

$$Puntos\ ecológicos = \frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados} * 100 = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$

Registro fotográfico:

	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** PMT	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** primeros auxilios
	
Fotografía **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** Kit emergencia	**Fotografía** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** punto ecológico satelital y cerramiento perimetral lona verde

	
Fotografia **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** campamento	**Fotografia** **Lugar:** Cumbre- Restrepo **Observación:** materiales cubiertos con polietileno

1.1.1.2. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Dentro de este periodo no se presentaron derrames de sustancias peligrosas, que requirieran la aplicación de los procedimientos de recolección y manejo de material contaminado. Cabe destacar que en el frente de obra se cuenta con kit control de derrames para utilizar en los frentes de obra.

Para el presente corte se presentaron mantenimiento de maquinaria amarilla. Durante el presente corte, se realiza la inspección de volquetas frente al uso de sus carpas y protocolos de transitividad sobre las redes viales que interactuaran cuando transportan el material que provisión a la obra. Para este presente corte se presentan traslados.

La relación de maquinaria y vehículos que estuvieron activos en la obra durante el periodo, se presenta en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como su manejo.

Para el corte del 01 de abril al 30 de abril de 2025de 2025, también se registra ingresos de maquinaria nueva. Los documentos y detalles de esta actividad se sustentan en el Literal de SST.

Indicador de gestión:

$$Mantenimientos = \frac{N° \ de \ mantenimientos \ realizados}{N° \ de \ mantenimientos \ requeridos} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

$$Traslados = \frac{N° \ de \ traslados \ cumpliendo \ requisitos}{N° \ de \ traslados \ realizados} * 100 = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

Registro Fotográfico:

	
Fotografía Lugar: Cumbre-Restrepo **Observación:** Verificación maquinaria	**Fotografía** Lugar: Cumbre-Restrepo Observación: Verificación maquinaria

1.2. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El programa de Gestión Social, se estructura de acuerdo a lineamientos del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) del INVIAS, por el cual se establecen además los programas de Gestión Social (PGS), enfocados a generar estrategias de apropiación del proyecto con la comunidad beneficiaria del área de influencia del proyecto, a través de actividades de divulgación para brindar información oportuna, clara y veraz, sobre actividades ejecutadas en el marco del contrato, así mismo propiciar procesos de participación y concienciación, que favorezcan un sentido de pertenencia de la comunidad con la obra como un indicador de progreso y desarrollo social, es así como la gestión social también se orienta a potenciar y validar los espacios para la participación y control social, favoreciendo la confianza y los canales de comunicación eficientes, que ayuden al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Tabla 11. Programas y aplicabilidad de programa de gestión social.

PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL			
Subprograma 6.1: mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	Si aplica	Si aplica	PDL-6.1-21
Subprograma 6.2: obras con participación comunitaria	N/A	N/A	PDL-6.2-22
Subprograma 6.3: apoyo a la capacidad productiva y Negocios Verdes	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL			
Subprograma 7.1: Programa de Arqueología Preventiva	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.2: protección del patrimonio arqueológico	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.3: protección del patrimonio geológico y paleontológico	N/A	N/A	N/A
Subprograma 7.4: acompañamiento del desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 8: GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Subprograma 8.1. infraestructura de predios y servicios públicos.	N/A	Si aplica	PGS-8.1-28
Subprograma 8.2: apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vías.	Si aplica	N/A	N/A
Subprograma 8.3: acompañamiento de la gestión sociopredial	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD			
Subprograma 9.1: accesibilidad de la población e integración territorial.	N/A	N/A	PA-9.1-31
PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL			
Subprograma 10.1: atención a la comunidad.	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.1-32

Subprograma 10.2: información y divulgación	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.2-33
Subprograma 10.3: cultura vial y participación comunitaria	Si aplica	Si aplica	PPGI-10.3-34

1.3.1 **Programas de gestión social que no aplican al proyecto:**

Se precisan los subprogramas del programa de gestión social que aplican y no aplican para la complejidad ***BAJA*** de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía Ambiental (INVIAS 2022 Modo Carretero), hay programas que no se ajustan a las necesidades propias del contexto donde se ejecutará el proyecto, además de ser una obra de **corto tiempo de ejecución,** sin embargo hay algunos programan que si bien no aplican según la guía, si son pertinentes aplicarlos en alguna medida de acuerdo a las características del contexto donde se desarrolla el proyecto, tal es el caso del siguiente subprograma:

Subprograma 8.1. Infraestructura de predios y servicios públicos. Este subprograma no aplica al proyecto según la guía, el cual tiene como objetivo, registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes), aledañas a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.
Si bien es cierto no se identificaron predios o viviendas en el área de influencia directa de la obra, no es posible descartar por completo la afectación a lotes privados, servicios públicos, entre otros aledaños a la obra, por lo tanto es importante integrar este subprograma, en caso de requerir la intervención voluntaria de predios, uso de sitios de manera temporal como parqueaderos, maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega, entre otros temas relacionados.

Subprograma 8.2: Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía. este subprograma busca en primera medida, identificar todas y cada una de las actividades económicas informales que surgen en la zona donde se desarrollará la obra, para lograr de esta manera construir estrategias de capacitación y acompañamiento a la comunidad en los procesos de traslados de negocios, estas actividades se ejecutan con apoyo interinstitucional para definir mecanismos que favorezca la productividad de los comerciantes locales. Las actividades de coordinación y gestión interinstitucional son fundamentales para el diseño de planes de acción a implementar con los comerciantes del sector, garantizando la participación comunitaria e involucramiento sectorial.
No obstante, este subprograma no se relaciona en las fichas a implementar en el programa de Gestión social, toda vez que en el área de ejecución de obra no se identifican puntos fijos de comercio, negocios locales o microempresas que se puedan ver altamente afectados y requieran de traslados locativos, así mismo como toda ejecución de oba puede implicar algunas dificultades o inconformismos temporales, no da lugar a un cerramiento o confinamiento total.

6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo:

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución del proyecto.
El programa igualmente está encaminado a compensar los impactos causados por el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial, en las comunidades del área de influencia; a través del desarrollo local en términos de empleabilidad y actividades que permitan la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del territorio.

Cabe anotar que se realizan charlas en articulación con las áreas técnica, social, ambiental y SST, con el fin de sensibilizar al personal, para favorecer una mayor productividad y un buen ambiente laboral, entre otros aspectos.
Específicamente en el área social, se dan pautas básicas necesarias para un acercamiento e interacción asertiva con la comunidad del A.I, con el fin de minimizar o evitar posibles conflictos o desinformación, también sensibilizar sobre el buen trato y a la comunicación asertiva, incluyendo el enfoque de género.
Especialmente en este periodo se incluyó a los trabajadores en la campaña vial, sensibilizando sobre su importancia y la manera asertiva de indicar a los transeúntes en la vía, sobre el acato a las señales y normas de tránsito, para evitar accidentes sobre la vía y salvaguardar la vida y mantener la seguridad.

Teniendo en cuenta que se han minimizado las actividades de obra, dado que ya se construyeron los muros 1 y 2, concentrando el personal solo en el punto 3 correspondiente a Restrepo, no obstante por las actividades de asfalto ingresó personal (flotante), resaltando que al final del mes de abril, se terminó este muro de contención y se realizaron las actividades de asfalto en los primeros días del mes de mayo, quedando pendiente para la entrega de la obra, hacer la señalización de tráfico correspondiente.
Se registra un total de 29 trabajadores entre MOC y MONC.

Ver anexo No. 1 Matriz de Generación de Empleos.

Tabla 12. Consolidado de Personal

Personal en el periodo	100%	Personal vinculado a obra		Genero	
ACTIVOS	29	MONC	15	HOMBRES	23
FLOTANTES	8	HOMBRES	13	MUJERES	6
PERSONAL PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES	2	MUJERES	2		
MANO DE OBRA DEL AI	6	MOC	14		
		HOMBRES	10		
TOTAL	29	MUJERES	4		

Indicador:

$$Vinculación = \left(\frac{6\ MO\ de\ la\ región\ contratada}{29\ Total\ MO\ proyecto}\right) \times 100 = 21\ \%$$

$$Vinculación = \left(\frac{2\ MO\ perteneciente\ a\ grupos\ vulnerables}{6\ Total\ personal\ proyecto\ de\ la\ región}\right) \times 100 = 33\ \%$$

Registro Fotográfico

Registro Fotográfico charlas personal de obra – Educación Vial





Registro Fotográfico Personal Femenino





Registro Fotográfico Mano de Obra





6.2. 8.1. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Verificar el registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente (predios, cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros) aledaños a las áreas de intervención de la obra, infraestructura temporal del contratista y en el derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Si bien es cierto no se identificaron predios o viviendas en el área de influencia directa de la obra, no es posible descartar por completo la afectación a lotes privados, servicios públicos, entre otros aledaños a la obra, por lo tanto fue importante integrar este subprograma, en caso de requerir la intervención voluntaria de predios, uso de sitios de manera temporal como parqueaderos, maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer de manera explícita los acuerdos y condiciones de uso y entrega, entre otros temas relacionados. Solo se ha identificado un lote aledaño al punto crítico 3 – Restrepo, donde se observa un cultivo, por lo cual se toma registro fotográfico, antes de inicio de actividades constructivas.

6.3.10.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo:

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y del proyecto.

Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrolla en corto tiempo y en una zona geográfica despoblada, sobre una vía secundaria, se ha ubicado un sitio para la atención a la comunidad, espacio reservado en una vivienda sobre la vía, que a la vez sirve de oficina y campamento del personal de obra.

De acuerdo a las características de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales más versátiles y funcionales como red social wasap para Juntas de Acción Comunal - JAC, Comité de veeduría, otros líderes e instituciones, especialmente la Alcaldía y la personería; así mismo como canal preferencial para la atención a la comunidad, se ha dispuesto un correo corporativo y un contacto telefónico a través de una pieza publicitaria o comunicado, que se divulgó en los dos primeros meses.

En este periodo no se presentaron PQR.

$$\frac{\text{PQRS cerradas}}{\text{PQRS interpuestas}} \times 100\% \qquad \frac{0 \text{ PQRS cerradas}}{0 \text{ PQRS interpuestas}} \times 100 = 0\ \%$$

Registro Fotográfico

SAU	
	

6.4.10.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo:

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Canales tecnológicos: En aras de fortalecer los diferentes canales del acceso a la información pública, se opta especialmente por el uso de estos medios, de gran aceptación ya que son funcionales y prácticos,

para divulgar información de manera oportuna y eficaz, principalmente red social WhatsApp y correo electrónico.

De acuerdo a las características de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales más versátiles y funcionales como red social WhatsApp, para Juntas de Acción Comunal - JAC, Comité de veeduria, otros líderes e instituciones, especialmente la Alcaldía y la personería; así mismo como canal preferencial para la atención a la comunidad, se ha dispuesto un correo corporativo y un contacto telefónico a través de una pieza publicitaria o comunicado, que se divulgó En los dos primeros meses.

En este periodo se divulgaron 2 piezas informativas:

- Comunicado Cierre Parcial de Via
- Folleto Cultura vial

El comunicado de cierre parcial de via, se divulgó producto de las actividades de asfalto en el muro 3 del municipio de Restrepo, a través del canal red whasApp, medio de comunicación y multiplicación rápida, dirigido al comité de veeduría, Juntas e Acción Comunal - JAC de la vereda Rio Grande de restrepo y del corregimiento de Pavas, Lideres comunitarios, Alcaldías de la Cumbre y Restrepo- Secretarias de Infraestructura, cabe resaltar que se solicita a estos lideres y organizaciones, replicar esta información en sus comunidades.

El folleto de cultura vial, se continuó divulgando en este periodo de culminación del proceso constructivo, entre los trabajadores, transeúntes en la via y con la JAC de Restrepo, entregando un aproximado de 30 folletos.

Indicadores:

No de elementos de divulgación implementados x 100
No de elementos de divulgación proyectados

2 elementos de divulgación implementados x 100 = 100%
2 elementos de divulgación proyectodos

Registro divulgación Comité de veeduría





COMUNICADO
CIERRE PARCIAL DE VIA

El Consorcio Valluno 2033, empresa contratista, encargada del proyecto **"REHABILITACION DE LA VIA 19VL02 EN LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE Y RESTREPO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**, informa a la comunidad de la zona, que el día lunes 5 de mayo de 2025, se realizarán actividades de asfalto en el punto de obra del muro de contención No. 3, sobre la vía que comunica los municipios de Restrepo y la Cumbre, por tal motivo, habrá cierres parciales de la vía, desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. aproximadamente.

"Ofrecemos disculpas por las incomodidades causadas y solicitamos respetar al personal de obra y seguir todas las señales de tránsito por su seguridad".

¡Agradecemos su comprensión y colaboración, Trabajamos para su bienestar!

PARE

Correo Electrónico:
trabajosocialcvvaluno2023@gmail.com

Registro digital divulgación comunicado cierre parcial de via


Lider la Cumbr...
Hola Héctor
Si claro
COMUNICADO CIERRE PARCIAL DE VIA.pdf
1 página • 299 kB • PDF
Mensaje
Infraestructur...
COMUNICADO
Hoy
Cordial saludo ingeniero
Mensaje
Veeduria -JAC...
COMUNICADO CIERRE PARCIAL DE VIA.pdf
1 página • 299 kB • PDF
Muchas gracias por la divulgación
Mensaje


Infraestructur...
Cordial saludo ingeniero
Eso es el tramo 3 cierto?
Infraestructura La Cu...
Si
El único que falta
El muro ya está terminado
Mensaje
Acueducto Re...
Municipio de Restrepo
27 de marzo de 2025
Le agradezco mucho su colaboración
Hoy
Mensaje
JAC Pavas An...
21 de noviembre de 2024
Buena tarde
muchas gracias por la invitación
Ayer
Mensaje

6.5.10.3. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo:

Generar las estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto. De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de veeduría ciudadana.

Se conformó un comité de veeduría, con representantes de la comunidad de la vereda Rio Grande, del municipio de Restrepo, siendo válido dentro del marco del proyecto, con resolución de la personería de este municipio; esto a razón de que en el municipio de la Cumbre no fue viable la conformación del comité de veeduría con dos personas que se postularon.

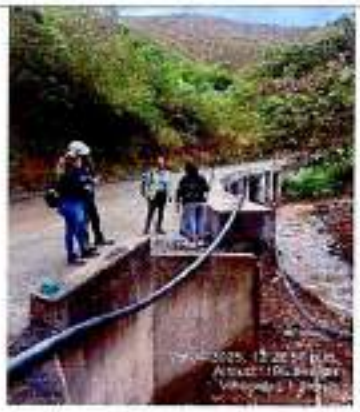
En este periodo no se realizó comité de veeduría, de común acuerdo con sus integrantes, teniendo en cuenta que se realizó recién en el mes de marzo y donde se pudo evidenciar un avance de obra significativo, considerando de esta manera realizar un último comité en el marco de cierre de la obra, donde será más necesario evaluar y determinar si quedan temas pendientes o de inconformidad con la comunidad.

COMITÉ DE VEEDURÍA

FRENTE DE OBRA	RESOLUCION PERSONERIA	N° DE INTEGRANTES	N° REUNIONES
4 Cumbre - Restrepo	MR-PM-025/2024 (oct. 4/2024).	6	2

Para este periodo, se concertó una reunión y visita a la obra, con integrantes del comité de veeduría en cabeza de la presidenta, quien a su vez preside la JAC y trabajadores del acueducto rural, reunión con el acompañamiento del consorcio valluno y proveedor del proyecto, esto con el fin de trabajar de manera conjunta en la reubicación de la red de acueducto, que en un inicio fue necesario mover para las actividades de obra, esto además con el fin de constatar que este trabajo quede en óptimas condiciones, tal y como se encontraba antes de iniciar la obra y así garantizar el buen servicio de agua potable a la comunidad; de potro lado se pudo observar el avance de obra, de casi el 90%, quedando pendiente el asfalto en la vía y la señalización de tráfico, con lo cual se culminara la obra, esta observación ocular genero opiniones de satisfacción y complacencia en los representantes de la comunidad.

Registro Fotográfico Reunión/visita a obra comité de veeduría -JAC

Muro 3 - Restrepo	
	
	

- Campaña Cultura Vial

Cabe mencionar que desde el inicio de la ejecución del proyecto, se viene haciendo un proceso de información y sensibilización, referente a la cultura vial, desde el mes de febrero se viene realizando la campaña de cultura vial, denominada *"Maneja tu vida por la nueva vía"*, con el propósito importante de concientizar a la población sobre hábitos y acciones que promuevan el respeto por las normas de tránsito, buscando garantizar una circulación segura, así como sensibilizar sobre la importancia de adoptar hábitos de seguridad en la vía, como conductor, ciclista o transeúnte, para prevenir accidentes y salvaguardar la vida, entre otros aspectos concernientes.

Dicha campaña, da cumplimiento no solo al PAGA en su programa Cultura Vial y participación Comunitaria, respecto a las estrategias pedagógicas dirigidas a los actores del AI, identificando principalmente a la comunidad y las Instituciones Educativas, sino también al Plan de manejo de Tráfico -PMT.

Esta campaña de cultura vial, se realizó en la I.E. del municipio de Restrepo, específicamente en el área de influencia del proyecto vereda Rio Grande.

Para el mes de abril se tenía programado los talleres en la I.E. del municipio de la cumbre- corregimiento de Pavas, inclusive se solicitó mediante oficio, no obstante, por motivos de la semana santa, un paro de maestros y otras reuniones, no fue posible realizar esta actividad.

En este periodo se incluyó a los trabajadores en la campaña vial, sensibilizando sobre su importancia y la manera asertiva de indicar a los transeúntes en la vía, sobre el acato a las señales y normas de tránsito, para evitar accidentes sobre la vía y salvaguardar la vida y mantener la seguridad.

Registro Fotográfico sensibilización cultura vial

Muro 3 - Restrepo	
	

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

Durante el presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el acompañamiento, ejecución y verificación de las diferentes actividades técnicas programadas, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Punto Crítico 3: Adecuación de terreno, imprimación y asfalto.

De acuerdo con las actividades técnicas programadas, se avanza en la fundición de concreto para caissons y muros de contención. Simultáneamente, se ejecutan labores de adecuación del terreno con miras a los procesos de imprimación y posterior aplicación de la capa asfáltica, con el fin de garantizar las condiciones estructurales y de soporte necesarias para la continuidad de la obra.

De igual manera, se programan actividades de señalización horizontal (pintura) de la vía en los muros uno, dos y tres, con el fin de garantizar una adecuada orientación y seguridad para los usuarios, así como para cumplir con las normativas de tránsito vigentes.

1.1.1 OBJETIVOS

El presente informe tiene como finalidad proporcionar información detallada sobre las acciones implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como el seguimiento realizado a los indicadores del sistema de gestión correspondiente. Todo ello en cumplimiento de la normativa vigente en seguridad industrial. El enfoque principal ha sido garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los involucrados en el proyecto, mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales, y la promoción de una cultura organizacional orientada a la seguridad.

Objetivos Específicos

Durante el mes en curso, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del CONSORCIO VALLUNO 2023. Entre estas, se destacan las acciones de promoción del bienestar y autocuidado de los colaboradores, mediante campañas informativas, capacitaciones y actividades de sensibilización enfocadas en la prevención de riesgos laborales.

Se realizaron seguimientos permanentes a las actividades operativas del proyecto, con el fin de identificar posibles condiciones inseguras y establecer medidas correctivas que mitiguen la ocurrencia de accidentes laborales. Asimismo, se efectuó el acompañamiento técnico en la gestión y control de permisos de trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución segura de las labores programadas.

Como parte del compromiso con la mejora continua, se adelantaron investigaciones de accidentes de trabajo (AT) ocurridos durante el periodo, formulando planes de mejora especificos para evitar su recurrencia. Igualmente, se recopilaron y presentaron los soportes de gestión relacionados con todas las actividades realizadas, los cuales evidencian el avance y cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión SST.

Estas acciones reflejan el esfuerzo sostenido por consolidar una cultura de prevención y cuidado en el lugar de trabajo, contribuyendo así al desarrollo seguro y eficiente del proyecto.

1.1.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS

Durante el período reportado se ejecutaron diversas actividades orientadas al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas acciones incluyeron el acompañamiento permanente de personal capacitado, quien brindó apoyo en el diligenciamiento de permisos de trabajo, la elaboración de análisis de trabajo seguro (ATS), y otras medidas preventivas. Todo ello con el objetivo de garantizar un ambiente laboral seguro y minimizar los riesgos asociados a las labores realizadas.

- Verificación de pago de planilla de parafiscales.
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos. Y con énfasis en altura si aplica.
- Inducción de personal.
- Documentación de vehículos y maquinaria pesada.
- Verificación de mantenimientos preventivos y correctivos.
- Inspección de Maquinaria y Vehicular.
- Revisión y Verificación de preoperacionales de equipos.
- Inspección de Botiquín y Extintor.
- Inspección de orden y aseo.
- Inspección de EPP.
- Instalación de Cerramiento perimetral.
- Instalación de PMT.
- Charlas de seguridad y Capacitaciones.
- Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro.
- Acompañamiento a actividades de alto riesgo (fundición de caisson, muro de contención, imprimación y aplicación de carpeta asfáltica).
- Instalación de kit de emergencia en obra.

A continuación, se describen las actividades técnicas ejecutadas en la obra durante el periodo de corte a este informe que se comprende entre el 01 al 30 de abril de 2025.

- Excavaciones para la adecuación de terreno lindero del río.
- Fundición de Caisson.
- Jornadas de orden y aseo.
- Imprimación de terreno.

- Aplicación de carpeta asfáltica.

Desde el área de SST se realizaron las siguientes actividades en sitio como son:

- Inducción personal nuevo (propio y contratista) ver anexo N°1 del SG-SST.
- Inspecciones ver anexo N°6 del SG-SST
- Verificación documental de maquinaria, Ver anexo N°7 del SG-SST.
- Acompañamiento a las actividades desarrolladas, con el fin de mitigar y realizar seguimientos a los riesgos expuestos en las diferentes actividades técnicas programadas.
- Verificación de permisos de trabajo, inspecciones y preoperacionales de equipos a utilizar dentro del proceso constructivo, Ver anexo 8. Del SG-SST.
- Instalación de Cerramiento perimetral.
- Instalación de PMT.
- Charlas de seguridad y Capacitaciones. Ver anexo N°9 del SG-SST.
- Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo. Ver anexo N°8 del SG-SST.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Ver anexo N° 11 del SG-SST.
- Comité de convivencia laboral (CCL).
- Instalación de Kit de Emergencia en frente de obra.

Registro fotográfico

	
Foto 1 Descripción: Charlas de seguridad.	**Foto 2** Descripción: Capacitación.

1.1.3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.1.3.1 Colaboradores en obra

El Consorcio Valluno 2023 cuenta con personal altamente capacitado para ejecutar tanto actividades técnicas directas como indirectas. Este enfoque integral permite una coordinación organizacional eficaz y eficiente, lo que garantiza el cumplimiento oportuno de todas las actividades programadas.

Tabla 13. Numero personas en obra por empresa

No.	RAZON SOCIAL / NOMBRE EMPRESA	COLABORADOR	# TRABAJADORES VINCULADOS
1	Consorcio Valluno 2023	Contratista	5
2	Soluciones viales	Directo	15
3	RYH Construcciones	Indirecto	5
4	Asesneg S.A.S. (portoba)	Directo	1
5	Centralequipos	Indirecto	1
	Jhon Freddy Suarez Morales	Indirecto	1
	Asfaltar Ingenieria	Indirecto	1
TOTAL			29

1.1.3.2 Personal vinculado

Durante la ejecución del informe, se llevó a cabo una verificación documental del personal de ingreso, así como la revisión de las planillas correspondientes al pago de aportes parafiscales. Asimismo, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto, se realizó un seguimiento a las afiliaciones del personal flotante y a la correcta liquidación y pago de las planillas correspondientes, especialmente en relación con las actividades programadas para la aplicación de carpeta asfáltica. Para ofrecer una visión más detallada, se incluye un desglose de las funciones desempeñadas y la evolución del personal conforme avanzaron las distintas fases de la obra. Esta información se encuentra consolidada en el Anexo N.º 4 del SG-SST, donde se presenta el registro completo de los trabajadores.

A continuación; se detalla el personal involucrado durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2025.

OBRA CONSORCIO VALLUNO 2023							
PERSONAL NUEVO							
1	Jhon Freddy Suarez Morales	[illegible]	91437145	Operador retrocargador (multifuncional)	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCIÓN
2	CONSTRUCCIONES	[illegible]	1107000000	Operador backhoe	COMFAMILCO VALLE	SURA	PORVENIR
3	ASFALTAR INGENIERIA	[illegible]	16533097	Operador Vibro Compactador	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR
4	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	10988833	Ayudante	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
5	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	10107723	Ayudante	RENET SALUD EPS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
6	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	76037832	oficial	SOS EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
7	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	76306556	Ayudante	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
8	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	94102300	Oficial	SOS EPS	AXA COLPATRIA	COLFONDOS
9	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	[illegible]	Ayudante	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
10	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1111788845	Ayudante	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
11	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1010288742	INSPECTOR SST	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
PERSONAL ANTIGUO							
	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	1.144.033.775	Residente Ambiental	NUEVA EPS	SURA	PROTECCIÓN
	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	1.113.398.859	Residente SST	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
	Consorcio Valluno 2023	[illegible]	38.319.081	Profesional Social	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
15	SERTOBA	[illegible]	1.144.041.809	Topografo	SOS	SURA	PROTECCIÓN
16	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1.046.582.717	INGENIERO RESIDENTE	SURA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
17	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1.116.264.467	INSPECTOR SST	NUEVA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1.006.009.100	INGENIERA RESIDENTE	SURA EPS	COLPATRIA	PORVENIR
19	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	EDINSON BELTRAN	11.810.307	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
20	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	ROBINSON ISARGUEN LOPEZ	1.144.160.073	OFICIAL	SOS	SURA	PORVENIR
21	SOLUCIONES VALLE	JHON MARIO CAICEDO MONTAÑO	1.107.050.530	AYUDANTE	SOS	COLPATRIA	PROTECCIÓN
22	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	JUAN GRANADOS CENDA	1.151.196.837	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	PROTECCIÓN
	SOLUCIONES VALLE	ADRIANA LUCIA MUÑOZ BOLAÑOS	1.088.307.708	CONTROLADOR TRANSITO	NUEVA EPS	COLPATRIA	PROTECCIÓN
24	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	VICTOR ISARGUEN		Ayudante	EMSSANAR	SURA	PROTECCIÓN
	SOLUCIONES VALLE	ANGIE PAOLA URQUE GUERRERO	1.006.303.169	CONTROLADOR DE TRANSITO	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
26	CONSTRUCCIONES RH- SOLUCIONES VALLE	JEISON MANUEL CASTRO	1.034.658.153	AYUDANTE	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
27	CONSORCIO VALLUNO 2023	[illegible]	94337510	INSPECTOR DE OBRA	NUEVA EPS	SURA	COLPENSIONES
28	SOLUCIONES VALLE	[illegible]	1087402078	INSPECTOR DE OBRA	SANITAS	COLPATRIA	PORVENIR
29	CONSORCIO VALLUNO 2023	[illegible]		Residente de obra	SANITAS	SURA	PORVENIR
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tabla 14. Personal en obra

1.1.3.3 Control afiliación a seguridad social

Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo de parte del área SST; se realizó verificación de los pagos de seguridad social del mes de marzo- abril 2025 del personal que se encuentra en obra vinculados desde el periodo anterior tanto del personal propio como colaborador (Ver anexo N°2 del SG-SST soportes de Seguridad social).

Para los trabajadores que ingresaron nuevos a obra durante el corte de este informe se confirman los soportes de afiliación a EPS, AFP, ARL Y CCF. (Ver anexo N°4 del SG-SST documentos de personal nuevo).

Asimismo, se lleva a cabo la verificación del estado de salud mediante exámenes médicos ocupacionales, con el fin de asegurar que los trabajadores se encuentren en condiciones óptimas para el adecuado desempeño de sus funciones; en cumplimiento con la normativa vigente. (Ver anexo N° 3 del SG-SST – Exámenes ocupacionales).

Nota: META: Tener el 100% del personal empleado afiliado a ARL, EPS, fondo de pensión y caja de compensación familiar.

1.1.3.4 Programa de inducción mensual.

Meta: Realizar inducción SST al 100% de los trabajadores vinculados durante el periodo de este informe.

Continuando con el programa de inducción, durante el periodo se realizó inducción a todo el personal permanente en obra nuevo en los siguientes temas:

Tabla 15. Programa de inducción a personal

Áreas	Temas a Impartir
GENERALIDADES	Generalidades del proyecto
	Objeto del Contrato
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Política de Salud Ocupacional
	Política de Alcohol y Drogas
	ARL-EPS-AFP-Caja de Compensación
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	Matriz de riesgo -Notificación de Riesgos y o peligros
	Normas de Seguridad
	Procedimientos a de Seguridad e Higiene que debe Aplicar en la Práctica de la Actividad

Áreas	Temas a impartir
	Que hacer en caso de Accidente de Laboral
	Procedimiento y Reporte de Accidentes e Incidentes
	Brigada de Emergencia
	Ruta de Evacuación (Plan de Contingencia)
	Comité Paritario de SST
	Procedimiento, Reporte y Atención a Accidentes de Trabajo
	EPP, USO, Mantenimiento, Reposición
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Procedimientos
AMBIENTAL	Política Ambiental
	Normas y Manejos de Residuos
	Orden y Aseo
	Señalización
SOCIAL	Atención al Ciudadano
	Divulgación e Información
RECURSO HUMANO	Reglamento de Trabajo (Horario, Sanciones)
	Llamados de atención - procesos disciplinarios
	Incapacidades
	Permisos, licencias, otros

Durante el periodo de la ejecución del informe; se registró el ingreso de tres (3) persona en frente de obra, igualmente ingresan ocho (8) personas flotantes; dichos colaboradores se presentan para actividades de aplicación de carpeta asfáltica.

Quienes estuvieron participando en las actividades técnicas programadas; En temas relacionados al proyecto, en SST, ambiental, y la labor social del proyecto. (Ver anexo N°1 del SG-SST inducciones).

INDICADOR	Seguimiento y control a la capacitación y concienciación del personal de obra
Ejecución inducción	
Número de personas con inducción - mes	3
Número de personal que ingresó - mes	3
% DE CUMPLIMIENTO	100%

1.1.3.5 Programa de capacitación.

En conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, particularmente en sus artículos 2, 2.4, 6 y 11, los empleadores están obligados a desarrollar e implementar un programa de capacitación dirigido a sus trabajadores. Esta iniciativa debe orientarse a fortalecer la seguridad y salud en el trabajo, priorizando la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la normativa vigente. El objetivo principal es proteger la integridad física y mental de los empleados dentro del entorno laboral.

Durante el periodo correspondiente a este informe, se llevaron a cabo un total de cinco (5) capacitaciones, las cuales fueron diseñadas con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo. El objetivo principal de estas capacitaciones fue concientizar al personal sobre la importancia de seguir los procedimientos establecidos, así como los diferentes procesos técnicos programados, con el fin de mitigar la accidentalidad durante el periodo de ejecución. Para obtener más detalles sobre las capacitaciones realizadas, se puede consultar el Anexo N° 10 del SG-SST.

INDICADOR	Seguimiento y control a la capacitación y concientización del personal del área
Ejecución capacitación	
Número de capacitaciones programadas- mes	5
Número de capacitaciones ejecutadas – mes	5
% DE CUMPLIMIENTO	100%

Tabla 16. Indicadores inducción mes

A continuación, se hace relación de las capacitaciones ejecutadas durante el periodo:

Fecha	Tema
2/04/2025	Uso adecuado de EPP.
10/04/2025	Efectos del Ruido y sus controles.
18/04/2025	Higiene y seguridad industrial.
28/04/2025	Seguridad Vial.
30/04/2025	Procedimiento de aplicación de asfalto.

Tabla 17. Capacitaciones SG-SST

1.1.3.6 Indicadores de gestión

Durante el periodo abarcado por este informe, se llevó a cabo un análisis detallado de los indicadores de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas implementadas. Se observó una destacada participación y trabajo en equipo de manera segura, lo que permitió establecer y ejecutar planes de acción preventivos que contribuyeron a mantener un entorno laboral seguro. Como resultado, el indicador de accidentes laborales se mantuvo en cero (0), reflejando el compromiso y la eficacia de las acciones tomadas. Además, el indicador de ausentismo no experimentó alteraciones

significativas debido a causas médicas ni incapacidades derivadas de accidentes laborales, lo que reafirma la solidez de las estrategias implementadas para salvaguardar la salud de los empleados.

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada veintitrés (23) trabajadores que laboraron en el mes, se presentó 0 accidentes laboral.
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada veintitrés (23) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días de incapacidad por accidente laborales
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales ANUAL
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo Z ANUAL
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z ANUAL
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica

Tabla 18. Indicadores de gestión

- **COPASST**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986, que establece la obligatoriedad de conformar y asistir a las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se realizó la reunión programada para el día 28 de abril de 2025. (Ver Anexo N°5 del SG-SST COPASST).

1. Verificación de quorum; se procede a la verificación de todos los integrantes al comité, dando inicio al mismo.

2. Durante el mes en curso, se reporta un total de **cero (0) accidentes laborales**, lo cual refleja el compromiso y el trabajo articulado de todo el equipo en la implementación de medidas preventivas y en el fortalecimiento de una cultura de seguridad. Este resultado positivo evidencia la efectividad de las estrategias adoptadas para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. A partir de este logro, se continuará con la socialización de los indicadores de accidentalidad, reforzando los programas de concientización y capacitación para mantener y mejorar este estándar, mitigando así los riesgos asociados a las actividades propias de la obra.

3. Se informa al comité que se cumplió con el compromiso relacionado con la capacitación en "Seguridad Vial", la cual fue desarrollada en articulación con el área social. Esta actividad estuvo dirigida a transeúntes del sector aledaño a la obra, incluyendo a los miembros del comité de veeduría. Como parte de la jornada, se realizó un recorrido por el área intervenida con el fin de verificar el avance de la obra y, al mismo tiempo, generar conciencia sobre las medidas de seguridad vial y la importancia de la prevención de riesgos en la zona de influencia del proyecto.

4. Dentro de los temas varios, se informa al comité que se llevará a cabo una capacitación sobre el "Procedimiento de Aplicación de Asfalto", con el objetivo de orientar al personal respecto a las medidas preventivas necesarias durante dicho proceso. Esta actividad busca reforzar la seguridad operativa y garantizar una ejecución adecuada conforme a las normativas establecidas.

registro fotográfico



Foto. COPASST.

- **Comité de Convivencia Laboral (CCL).**

El día 28 de abril del presente año, se realiza Reunión del Comité de Convivencia Laboral, esto con el fin de dar seguimiento a las denuncias de situaciones que afecten la convivencia laboral. Sin embargo, en el transcurso de este informa No se reciben quejas de acoso laboral.

Se informa al comité que el personal ha participado en la charla de seguridad sobre el *"Manejo del Estrés"*, organizada en coordinación con el área social. El objetivo de esta actividad fue orientar al equipo en el uso de técnicas de respiración y programación de tareas, con el fin de promover un cumplimiento ordenado y eficaz de los procesos constructivos. Esta iniciativa busca mejorar el bienestar del personal y optimizar su desempeño en obra.

Dentro de los temas varios, se contempla la realización de una capacitación sobre la "Campaña de Inclusión de Género y Prevención del Acoso Sexual", con el objetivo de proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan al personal identificar, anticipar y abordar de manera efectiva situaciones conflictivas relacionadas con la discriminación y el acoso. Esta iniciativa busca fomentar un ambiente laboral respetuoso, inclusivo y colaborativo, en el que prevalezcan la equidad y el buen trato.



Foto. Convivencia Laboral (CCL).

1.1.3.7 Medidas de seguridad generales.

Con el fin de prevenir accidentes y garantizar la integridad física del personal en obra, se establecen las siguientes medidas de seguridad para las actividades relacionadas con el orden y aseo del área de trabajo, así como para la ejecución de tareas de aplicación de asfalto y vaciado de concreto:

1. **Orden y Aseo del Área de Trabajo**
 - Mantener las zonas de tránsito y trabajo libres de obstáculos, residuos y materiales innecesarios.
 - Disponer de contenedores apropiados para la recolección de desechos.
 - Utilizar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como guantes, gafas de seguridad y calzado con punta reforzada.

- Señalizar adecuadamente las áreas intervenidas o en mantenimiento.

2. **Aplicación de Asfalto**
 - Usar ropa de trabajo resistente al calor y guantes térmicos.
 - Verificar el buen estado de los equipos de aplicación y almacenamiento de materiales; así como la inspección de maquinaria.
 - Controlar el acceso de personas no autorizadas a la zona de aplicación.
 - Mantener extinguidores cercanos ante posibles riesgos de incendio.
 - Evitar la exposición prolongada a vapores de asfalto, utilizando mascarillas adecuado.
3. **Vaciado de Concreto**
 - Inspeccionar previamente el encofrado y apuntalamiento para garantizar su estabilidad.
 - Utilizar arneses y líneas de vida cuando se trabaje en alturas.
 - Asegurar una comunicación clara entre los operadores de la bomba de concreto y los obreros.
 - No permitir el ingreso de personal bajo estructuras recién vaciadas.
 - Realizar pausas activas para prevenir la fatiga física durante vaciados prolongados.
4. **Disposiciones Generales**
 - Realizar charlas de seguridad antes del inicio de cada jornada.
 - Contar con un botiquín de primeros auxilios en sitio.
 - Capacitar al personal en procedimientos de emergencia y evacuación.
 - Supervisar el cumplimiento de las normas mediante inspecciones periódicas

Registro fotográfico

	
Foto 3. Descripción: Kit de emergencia.	Foto 4. Descripción: Inspección de botiquín y extintor.

1.1.3.8 Entrega de EPP – dotación

Durante el periodo reportado, se realizó la inspección de los elementos de protección personal con el objetivo de verificar su estado de conservación, correcto funcionamiento y cumplimiento con las normativas de seguridad vigentes. Esta actividad tuvo como propósito asegurar que los trabajadores dispongan del equipo necesario para reducir los riesgos asociados a sus labores y fomentar un entorno laboral seguro.

Cabe anotar que, para la elaboración del presente informe, no se realizó entrega de reposición de equipos de protección personal, ya que el personal actualmente cuenta con los elementos en buen estado, lo que garantiza su adecuado uso y conservación.

1.1.3.9 Inspecciones

Durante la ejecución del presente informe, se realizan inspecciones generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en las cuales se evalúan aspectos como el uso adecuado y la conservación del botiquín, extintores y camilla de emergencias. Asimismo, se verifica el estado y manejo correcto de los equipos menores, entre otros elementos relevantes. Estas actividades se desarrollan conforme a lo establecido en el Anexo N.º 6 del SG-SST, relacionado con las inspecciones.

Programa de inspecciones planeadas	Frecuencia	Responsable de implementación	Ejecutadas	Fecha de Inspección
ATS propio y colaborador	De acuerdo a la actividad	SST	ATS (4)	Ver anexo 6
Inspección de Botiquines	Mensual	SST	1	Ver anexo 6
Inspecciones de Extintores	Mensual	SST	2	Ver anexo 6
Inspección de Orden y Aseo	Mensual	SST	4	Ver anexo 6
Inspección de EPP	Mensual	SST	1	Ver anexo 6
Inspección maquinaria amarilla	Mensual	SST	3	Ver anexo 6
Preoperacionales de equipos	Semanal	SST	28	Ver anexo 6

Tabla 19. Inspecciones de seguridad

1.1.3.10 Manejo de maquinaria y equipos.

Durante la elaboración del presente informe, se llevó a cabo un seguimiento detallado a los mantenimientos preventivos de la maquinaria utilizada en los procesos de adecuación de terreno, aplicación, compactación y sellado de carpeta asfáltica. Esta medida tuvo como objetivo minimizar el riesgo de fallas inesperadas y asegurar la continuidad de las operaciones, evitando interrupciones que pudieran afectar los plazos establecidos. Como resultado, se logró una mayor eficiencia en el desarrollo de la obra. La evidencia de este seguimiento se encuentra documentada en el Anexo N°7 del SG-SST.

A continuación, se relaciona la maquinaria utilizada en obra:

- Retroexcavora Newholland B110B.
- Vibrocompactador CC34B.
- Bicilindro Tripulado Xmr 35E.

	CHECKLIST MAQUINARIA	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	0
		FECHA:	17/07/2024

Item	Máquina	Operador	REQUISITOS						
			Último Mantenimiento	Plan de mantenimiento	SOAT	Tarjeta Propiedad	Planilla SS OPERADOR	EMO	Observaciones
1	NEW HOLAND B110B	ELKIN MONTES	18/03/2024	SI	NA	67779	SI	SI	FLOTANTE ADECUACIÓN DE TERRENO
2	VIBROCOMPACTADOR CC34R	GUSTAVO CASTIBLANCO	20/04/2025	SI	NA	104367	SI	SI	FLOTANTE PROCESO DE ASFALTO
3	RODILLO TRIPULADO KMR 35E	BRAYAN CARMONA	17/01/2025	SI	NA	NA	SI	SI	FLOTANTE PROCESO DE ASFALTO

Tabla 20. Listado de maquinaria

1.1.3.11 Medidas de seguridad para actividades de riesgo:

Para las actividades clasificadas como de alto riesgo, se han establecido procedimientos específicos como el Análisis de Tareas Seguras (ATS), la inspección de equipos menores y la inspección de maquinaria. Estas medidas permiten identificar, evaluar y controlar los peligros asociados a cada tarea.
Todos los procedimientos están debidamente alineados con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se encuentran descritos en el Anexo N°8 (Análisis de Trabajo Seguro - ATS), asegurando así condiciones laborales seguras y bajo control.

Durante este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
1. INSPECCIÓN VISUAL DEL SITIO DE TRABAJO Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.	LOCATIVO: Caídas, golpes, tropezones, caídas al mismo nivel, resbalones, MECANICO: heridas, golpes.	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas.	Demarcación y señalización de las áreas por donde el personal puede transitar con seguridad, ubicar puntos seguros para que el vigía pueda inspeccionar la estabilidad y seguridad del área donde se va a trabajar
2. INSPECCIÓN Y ALISTAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	MECANICO: golpes, heridas, contusiones. LOCATIVO: caídas a nivel. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares,	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, mono gafas, guantes, tapa oídos de copa) -Tener en cuenta la	Operadores de maquinaria, conductores y encargados del área SST deberán realizar las inspecciones de

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
	esguinces, torceduras. .	señalización instalada en el sitio para caída de objetos. -Realizar los pre-operacionales de la maquinaria y vehículos a utilizar para el desarrollo de la actividad, (retroexcavadora) -Engrase de buges.	maquinaria y volquetas, a fin de confirmar que se encuentran en adecuadas condiciones de trabajo. Además, el personal deberá portar los EPP's adecuados para su labor y los equipos de prevención, como extintores, botiquín, herramientas y demás elementos requeridos.
3. CHARLA DE SEGURIDAD CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA TAREA, operarios de maquinaria, conductores, Ing. Residente de obra, insp. De obra, residente SST y aux. tráfico	LOCATIVO: caídas a nivel. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares	PLANEACION DE TRABAJOS: -Tener en cuenta la señalización instalada en el sitio de trabajo -Proyectar la información pertinente que se va a dar en la charla de inicio. -Coordinación de las tareas que desarrollaran cada uno de los colaboradores, al momento de iniciar actividades -Realizar actividad de pausa activas para activar la concentración del personal. -Verificación que todo el personal involucrado cuente con los radios de comunicación y que estén en la misma frecuencia.	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realice adecuadamente.
4. RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL	MECANICO: heridas, contusiones, LOCATIVO: caídas a nivel,. ERGONOMICO: lesiones osteomusculares, esguinces, torceduras.	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, tapabocas, gafas, chaleco, paleta (para-siga), silbato) -Señalización instalada en el sitio de trabajo -Verificar que el personal cuente con los teléfonos de	Durante la ejecución de estas actividades como carge de volquetas u adecuaciones de tuberías los vehículos que transitan estarán detenidos en los puntos donde se encuentran los auxiliares de tráfico.

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
	PUBLICO: Inseguridad Social,	comunicación en debido funcionamiento -Verificar que en la zona de trabajo no se encuentre personal ni vehículos ajenos al proyecto. -Coordinar el tráfico vehicular en los puntos de pare en cada extremo de la vía.	Y se implementará el manejo de los tiempos de paso vehicular concertado con la comunidad, al igual que el uso de desvíos. Con ello se busca evitar accidentes al momento de la excavación, demolición asfáltica, remoción, cargue y evacuación de la tierra. Así, las personas o vehículos ajenos al proyecto, no estén expuestos a la caída de material o movimiento de maquinaria.
5. POSICIONAMIENTO DE MAQUINARIA EN EL PUNTO DE TRABAJO	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES :Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -No exceder el límite de carga, estabilidad, giro y nivelación de la retroexcavadora. -Ubicar el mejor punto estable para que la retroexcavadora se ubique a excavar. -Verificación de las condiciones de estabilidad del área a intervenir, por parte del vigía. -Restricción del paso de trabajadores, donde se posiciona la retroexcavadora. -Estar atento al cambio de las condiciones climáticas adversas que se puedan generar en la jornada laboral.	Primeramente, verificaran las condiciones seguras del área a intervenir, después se detendrá, el paso de vehículos y personas por la vía, para que la retroexcavadora, motoniveladora, minicargador y vibro compactador puedan acceder al punto de trabajo y empiece con las labores de excavación, adecuación, compactación y remoción del material.
6. REMOCIÓN Y DESCARGA DEL MATERIAL EXCAVADO	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas taludes QUÍMICO: Polvo, material particulado,	PLANEACION DE TRABAJOS:- No exceder el límite de carga, estabilidad, giro y nivelación de la retroexcavadora. -Ubicar el mejor punto estable para que la retroexcavadora se	Una vez se tenga el acopio de material dejado por las actividades de excavación y demolición, se realizará

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
	gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares SICOLABORALES: Contenido de la Tarea	ubique a excavar. -Verificación de las condiciones de del área a intervenir, por parte del vigía. -Restricción del paso de trabajadores en la parte, donde se posiciona la retroexcavadora. -Estar atento al cambio de las condiciones climáticas adversas que se puedan generar en la jornada laboral.	la limpieza del mismo cargándolo por medio de la retroexcavadora a las volquetas para ser entregado al sitio de disposición del mismo ubicado en presidente
7. CARGUE DE VOLQUETAS CON EL MATERIAL DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares SICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Coordinar la entrada y salida de volquetas con inspector de obra y auxiliares de tráfico. -Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. -Tener presente los mecanismos de alarmas o alertas ante una eventual emergencia - Tener presentes las rutas de evacuación que se establezcan.	Ubicar el vehículo en el área. Bajar los vidrios y atender las indicaciones del operador. Mantenerse dentro de la cabina hasta la señal de finalización de cargue. Realizar cargue del material Esperar que la volqueta ya esté cargada. No arranque antes, podría dañar la compuerta con el balde la retroexcavadora. Salir despacio de la plataforma observando que no hallan obstáculos para el desplazamiento seguro de la volqueta
8. DAR PASO VEHÍCULAR AL FINALIZAR LAS JORNADAS (M y T) PREVIA VERIFICACIÓN DE	MECANICO: heridas, contusiones, LOCATIVO: caídas a diferente nivel, ERGONOMICO: lesiones osteomusculares, esguinces,	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, tapabocas, gafas, chaleco, paleta (para-siga), silbato) -Señalización instalada en el sitio de trabajo -Verificar que el personal	Antes de dar paso a vehículos y transeúntes, se debe validar que la vía está libre y despejada del material de excavación, que no existe riesgo de accidentalidad por falta

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
SEGURIDAD DE LA VIA.	torceduras. PUBLICO: Inseguridad Social,	cuente con los teléfonos de comunicación -Verificar que las actividades pararon y se tiene la aprobación de dar vía para la circulación de vehículos y personas.	de coordinación en la vía, que la maquinaria está ubicada en un sitio seguro y no genere riesgos para el tráfico. Además de esto, se comprobará de manera visual que no existen más riesgos en la vía, así, se dará el aval a los auxiliares de tráfico para que den paso de manera controlada.
9. EXCAVACIONES PARA INSTALACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas taludes QUÍMICO: Polvo, material particulado. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. - Verificación de estabilidad del terreno -Control del agua de la excavación – Verificación de terraceo del talud -Instalación de entibado	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realicen adecuadamente. Antes de ingresar a la excavación validar no presente ningún riesgo, verificar que los ambos taludes estén en forma de terraceo, y en los extremos laterales queden en rampeo para que permitan el ingreso

AASOS DE LA TAREA	RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA	MTIGACION DE RIESGOS	MEDIDAS DE CONTROL
			y salida de los trabajadores de manera segura, comprobar el uso de los elementos de protección personal,
10. EXCAVACIONES PARA FILTROS	MECANICO: Caídas al mismo y distinto nivel, golpes, heridas QUÍMICO: Polvo, material particulado, gases de combustión. ERGONÓMICO: lesiones osteomusculares PSICOLABORALES: Contenido de la Tarea	PLANEACION DE TRABAJOS: -Utilizar Elementos de Protección Personal (Casco, monogafas, guantes) y botas de seguridad. - Limpiar la zona de trabajo. - Transitar por áreas autorizadas y señalizadas. - Verificación de estabilidad del terreno – Verificación de terraceo del talud	Se realizará la charla de inicio con puntos tendientes a concientizar a los trabajadores de los riesgos y peligros que se exponen en el trabajo, elementos a tener en cuenta para salvaguardar su seguridad, también se darán pautas de autocuidado. Por parte del área técnica, se coordinarán las actividades de trabajo a desarrollar, para que la ejecución de actividades se realice adecuadamente.

Tabla 21. Análisis de riesgo en las actividades en obra

1.4. Plan de Manejo de Trafico

Durante el periodo abarcado por este informe, se llevaron a cabo labores de mantenimiento tanto en el cerramiento perimetral como en las señales contempladas en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT). Asimismo, se desarrollaron actividades de señalización destinadas al aislamiento de las zonas de trabajo. Dentro de las actividades de obra, se ejecutó una capacitación sobre el "Procedimiento de Asfalto", con el objetivo de comprender el proceso y las tareas involucradas. Esta formación permite al personal tomar las precauciones necesarias durante la ejecución, especialmente en lo relacionado con la seguridad de los transeúntes y el manejo de la maquinaria.

Por otro lado, se lleva a cabo un acercamiento con los controladores de tránsito y la comunidad en general, en coordinación con el área social, con el objetivo de orientar y prevenir accidentes relacionados con las actividades propias de la obra o del tránsito, fortaleciendo así la cultura de la seguridad vial.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 5 Descripción: Señalización- aislamiento de zonas de obra.	**Foto 6** Descripción: inspección de Maquinaria.
	
Foto 7 Descripción: Demarcación zona de obra- PMT.	**Foto 8.** Descripción: controlador de tráfico- movimiento de maquinaria.

1.1.3.12 Anexos

1. Inducciones
2. Soportes De Pago De Planillas.
3. Exámenes Médicos Ocupacionales.
4. Documentos De Personal De Ingreso.
5. Indicadores Del SG-SST.
6. Inspecciones.
7. Control De Maquinaria Y Vehículos.
8. ATS- Permisos De Trabajo.
9. Charlas Y Capacitaciones.
10. Plan De Trabajo.
11. COPASST.
12. Comité de convivencia laboral (CCL).

INFORME MENSUAL No.3

1 AL 31 MARZO 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO"

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES A INTERVENIR 5
2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 6
2.1. LOCALIZACIÓN DEL GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 6
2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 7
2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9
3. INFORME AMBIENTAL 10
3.1 PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO 14
3.1.1 SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL 14
3.1.2 SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 15
3.1.3 SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES 16
3.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 18
3.2.1 SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18
3.2.2 SUBPROGRAMA 2.2: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA 19
3.2.3 SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS 20
3.2.4 SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES 22
3.3 PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 23
3.3.1 SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL 23
3.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 24
3.4.1 SUBPROGRAMA 5.1 INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 24
3.4.2 SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 26

4. INFORME SST 28
4.1 OBJETIVOS GENERAL 28
4.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 28
4.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS 28
4.3 CAMPAMENTOS DE OBRA 29
4.4 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 30
4.4.1 PERSONAL EN OBRA 30
4.4.2 CONTROL AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL 31
4.4.3 EXAMEN DE INGRESO 31
4.4.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN MENSUAL 31
4.4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 33
4.4.6 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL. 35
4.5 AUSENTISMO 35
4.5.1 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL O ACCIDENTE COMÚN (EG/AC) 36
4.5.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO 36
4.5.3 ACCIDENTALIDAD OBRA 37
4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES 39
4.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 39
4.7 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 40
4.8 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE RIESGO 40
5. INFORME SOCIAL 42
5.1. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 43
5.2. SUBPROGRAMA: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 46
5.3. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 50
5.4. SUBPROGRAMA: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 50
Objetivo 50
5.5. SUBPROGRAMA: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL 50

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo 1 al 31 de marzo de 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1.310.02-59.8-0655 que tiene por objeto "**REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**"

Este proyecto promueve a la comunidad mejorar sus estructuras para producir y mantener condiciones propicias de desarrollo de la vida, especialmente de la vida humana, a través de la evolución constante del medio físico, social y económico del municipio y la región.

Este informe contiene información del Frente 2 , en su componente Técnico, Ambiental, SST y Social.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo se especifican las características técnicas del proyecto relacionando la información correspondiente a las etapas contempladas para su desarrollo, las actividades e intervenciones, el cronograma para su ejecución, la infraestructura existente, las instalaciones de apoyo y el presupuesto, entre otros aspectos, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental – INVIAS 2022.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES A INTERVENIR

El proyecto consiste en la construcción del "PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", el cual está compuesto por una luz principal de 31 metros, desarrollado en estructura metálica tipo armadura de paso inferior apoyada sobre estribos de concreto y rampas de acceso en los extremos que se conforman con material de relleno confinado con muros de concreto, que incluye también la construcción de una estructura de protección tipo Gavión sobre sobre el margen izquierdo (aguas abajo) del rio, de acuerdo a lo estipulado en la especificaciones mínimas establecidas en las normas de referencia NTC 4774 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. ESPACIOS URBANOS Y RURALES, CRUCES PEATONALES A NIVEL, ELEVADOS O PUENTES PEATONALES Y PASOS SUBTERRÁNEOS y NTC 4143 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS, RAMPAS FIJAS y en concordancia con los lineamientos exigidos por la NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP-14, de manera que se brinde una propuesta integral que permita mejorar las condiciones de movilidad, teniendo en cuenta las condiciones hidráulicas, hidrológicas y topográficas.

El proyecto se desarrolla en la zona rural del municipio de Florida, dentro del corregimiento de Santa Rosa, al costado sur en una distancia aproximada de cuatro kilómetros desde el casco urbano.

2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 Resumen del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.8-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO"
FRENTE 2	"REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"
CONTRATISTA	CONSORCIO VALLUNO 2023

2.1. LOCALIZACIÓN DEL GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El Municipio de Florida, se localiza a 3°19'45" latitud norte y 76°14'00" longitud oeste, las alturas con respecto al nivel del mar se encuentran entre los 1088 msnm en la zona plana hasta los 4120 msnm en la zona de páramo. Presenta temperaturas que van desde los 24°C hasta los 4°C, respectivamente. Florida limita al norte con el municipio de Pradera, al este con el departamento del Tolima, al sur con el departamento del Cauca, y al oeste con el municipio de Candelaria. Se encuentra aproximadamente a 42 km de Cali, la capital del departamento.

Florida es un municipio del departamento del Valle del Cauca en Colombia; perteneciente a la Provincia Sur y al área metropolitana de Cali, se localiza al sur oriente del departamento del Valle del Cauca y limita así:

- Norte: Municipio de Candelaria y Pradera (Valle del Cauca)
- Sur: Municipio de Miranda (Cauca)
- Este: Municipio de Rioblanco (Tolima)
- Oeste: Municipio de Candelaria (Valle del Cauca).
-

La economía municipal está basada en la agroindustria azucarera en un 80%, además de los cultivos de caña de azúcar, en tierras floridanas se hallan cultivos de café, plátano, soya, cacao y maíz.

Su división territorial comprende el sector urbano o cabecera municipal y el sector municipal o suelo rural.

Figura 1. Localización geográfica municipio Florida



2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El puente peatonal sobre el rio Las Cañas, se localiza en el corregimiento de Santa Rosa al sur del casco urbano de municipio de Florida y en límites con el departamento del Cauca. El puente está compuesto por una luz principal de 31 metros desarrollado en estructura metálica tipo armadura de paso inferior y rampas de acceso en los extremos que se conforman con material de relleno confinado con muros de concreto. En la siguiente figura se presenta la localización específica del tramo de vía a intervenir.

Figura 2 Localización especifica del proyecto.



Fuente: Google Earth

En la siguiente tabla, se indica las coordenadas de los estribos del puente peatonal sobre el Río Las Cañas.

Tabla 2 COORDENADAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑAS

ESTRIBO	COORDENADAS			
	MAGNA SIRGAS ORIGEN OESTE		GEOGRÁFICAS WGS 84	
	Norte	Este	Latitud	Longitud
IZQUIERDO	855504.43	1093460.96	3°17'20.87''N	76°14'11.71''O
DERECHO	855529.81	1098478.76	3°17'21.70''N	76°14'11.13''O

Fuente: Elaboración propia., 2024

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el presente periodo, se procedió a la reanudación de las actividades constructivas tras la resolución de los aspectos legales y el levantamiento de la querella policiva. Como resultado, se alcanzó un acuerdo entre las partes involucradas, otorgándose la autorización para retomar las obras del puente peatonal en el corregimiento de Santa Rosa, municipio de Florida, Valle.

El 3 de marzo de 2025 se reactivó el frente de obra y, desde esa fecha hasta el cierre de este informe, se ejecutaron las actividades que se detallan a continuación, acompañadas de su correspondiente registro fotográfico.

Registro fotográfico- actividades constructivas

Fundición de zapata en concreto	Instalación de acero de refuerzo
	
Fundición de estribo en concreto	Desencofrado de estribo fundido
	

3. INFORME AMBIENTAL

El presente capitulo, presenta las medidas de manejo ambiental aplicadas en el desarrollo del proyecto, las cuales fueron estipuladas en el Programad de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA.

El desarrollo de del proyecto REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, promueve al municipio que este en constante comunicación con las demás poblaciones aledañas, permitiendo mejorar su calidad de vida.

REVISIÓN DOCUMENTAL

A continuación, se relaciona el control documental de las comunicaciones emitidas por los diferentes actores, que intervienen en el desarrollo del proyecto, para efectos del frente de obra del municipio de Florida Valle.

COMUNICACIONES:

Fecha	Descripción	Dirigido a:
1/08/2024	Entrega PAGA V1	Infituluá
27/08/2024	Observaciones al PAGA por Interventoría	Consorcio Valluno 2023
30/08/2024	Atención de Observaciones PAGA V2	Infituluá
30/08/2024	Aprobación de Plan de Manejo de Tráfico emitido por el Departamento de Transito de Florida Valle	Consorcio Valluno 2023
4/09/2024	Notificación de Resolución para aprobación sobre el permiso de	Consorcio Valluno 2023

	Ocupación de Cauce emitido por CVC	
08/10/2024	Atención de Observaciones PAGA V3	Infituluá
19/11/2024	Atención de observaciones PAGA V4	Infituluá
22/01/2025	Atención de observaciones PAGA V5	Infituluá
31/01/2025	Entrega física PAGA V5 radicado 2025003305	Gobernación del Valle
12/02/2025	Solicitud de prorroga al permiso de ocupación de cauce radicado 174472025	CVC
20/03/2025	Fijación de visita ocular	Consorcio Valluno 2023

REUNIONES, COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO AMBIENTALES

Durante el presente periodo no se llevaron a cabo reuniones de comité con Gobernación. Sin embargo, se dio lugar a reuniones de comité internos entre las diferentes áreas técnica, ambiental, social y sst para tocar temas enfocados al cronograma de actividades y aspectos a tener en cuenta de las diferentes áreas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Los programas ambientales abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en el área de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto, programas que deben ser de obligatorio cumplimiento por el contratista de la obra y de seguimiento de la interventoría.

Tabla 3. Fichas aplicables – Ambiental

COMPONENTES	APLICA	SUBPROGRAMAS DE MANEJO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO
MEDIO ABIOTICO			
Programa 1. Gestión del proyecto			
Subprograma 1.1: conformación del grupo de gestión ambiental y social	X	Volumen 4 Ficha DAGA-1.1-01	Volumen 5 Ficha SM-DAGA-1.1-01
Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra	X	Volumen 4 Ficha DAGA-1.2-02	Volumen 5 Ficha SM-DAGA-1.2-02
Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales.	X	Volumen 4 Ficha DAGA-1.3-03	Volumen 5 Ficha SM-DAGA-1.3-03
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas			
Subprograma 2.1: manejo integral de materiales de construcción	X	Volumen 4 Ficha PAC-2.1-04	Volumen 5 Ficha SM-PAC -2.1-04
Subprograma 2.2: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	X	Volumen 4 Ficha PAC-2.2-05	Volumen 5 Ficha SM-PAC-2.2-05
Subprograma 2.3: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos	X	Volumen 4 Ficha PAC-2.3-06	Volumen 5 Ficha SM-PAC-2.3-06
Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	X	Volumen 4 Ficha PAC-2.4-08	Volumen 5 Ficha SM-PAC-2.4-08

COMPONENTES	APLICA	SUBPROGRAMAS DE MANEJO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO
MEDIO ABIOTICO			
MEDIO BIOTICO			
Programa 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
Subprograma 4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PBSE-4.1-12	Ficha PBSE-4.1-12
Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PBSE-4.2-13	Ficha SM-PBSE-4.-2-13
MEDIO ABIÓTICO			
Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos			
Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PMIT-5.1-19	Ficha SM-PGH-3.1-10
Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PMIT-5.3-21	Ficha SM-PGH-3.1-10

3.1 PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO

3.1.1 SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	SM-DAGA-1.1-01

OBJETIVOS

Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA, a través de la gestión de los profesionales responsables de la actualización e implementación del documento.

ACCIONES DESARROLLADAS

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, tras los diferentes ajustes y revisiones se aprobó la versión final del documento PAGA del Frente 2, municipio de Florida el cual fue presentado en físico a la Gobernación del Valle bajo el radicado 2025003305 del 31 de enero de 2025

El equipo de profesionales para la ejecución del PAGA cumple con los requerimientos exigidos en los pliegos y con la experiencia para dicho cargo.

N°	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
1	Nathalia Gamboa Plata	Residente Ambiental
2	Luis Carlos Guerrero Terán	Residente de Obra
3	Maria Eugenia Naranjo	Residente Social
4	Jorge Armando Dávila Amézquita	Residente SST

El equipo profesional elabora el informe mensual correspondiente según sus áreas respectivas de acuerdo a las actividades realizadas en campo y oficina, correspondiente al mes de marzo de 2025

INDICADORES

$$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$$

$$Vinculación = \frac{4}{4} * 100\% = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

N/A

3.1.2 SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	SM-DAGA-1.2-02

OBJETIVOS

Realizar el control y seguimiento a las acciones de capacitación e inducción del personal asociado a las actividades constructivas durante el desarrollo del proyecto.

ACCIONES DESARROLLADAS

Las capacitaciones y charlas diarias para el personal de obra son fundamentales para garantizar una adecuada gestión ambiental y el uso responsable de los recursos en el proyecto. A través de estas sesiones, se refuerzan buenas prácticas en el manejo de residuos, control de impactos ambientales y cumplimiento de normativas, promoviendo una cultura de sostenibilidad y minimizando riesgos que puedan afectar el entorno.

A continuación, se relacionan los temas abordados durante el presente informe

N°	TEMA	TIPO	FECHA	RESPONSABLE
1	Manejo de residuos sólidos en el frente de obra	Frente 2 Capacitación	Marzo 2025	Nathalia Gamboa
2	Cuidado de los recursos naturales.	Charla diaria	Marzo 2025	Nathalia Gamboa

INDICADORES

$$\text{Capacitaciones} = \left(\frac{\text{Asistentes a reunión}}{\text{Trabajadores del proyecto}} \right) \text{x100}$$

$$Capacitaciones\ Frente\ 2\ \frac{13}{13} * 100\% \ = 100\%$$

$$\text{Taller inducción} = \left(\frac{\text{Asistentes a reunión}}{\text{Personal nuevo vinculado}} \right) \text{x100}$$

$$Taller\ Inducción = \frac{7}{7} * 100\% \ = 100\%$$

SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	SM-DAGA-1.2-02

$$Temáticas\ programadas = \frac{Temas\ dictados\ capacitación}{Temas\ programados} * 100$$

$$Tem.Programadas = \frac{2}{2} * 100\% \quad = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 1. Capacitaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.1.3 SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES

SUBPROGRAMA 1.3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	SM-DAGA-1.3-03

OBJETIVOS

-Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales que deban cumplirse en el desarrollo del proyecto.

-Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales específicamente para el proyecto (permisos para uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales).

ACCIONES DESARROLLADAS

Dado que durante el mes de marzo se cumplia el tiempo otorgado para el permiso de ocupación de cauce del rio Las Cañas, se procedió a realizar la solicitud de prorroga al permiso, el cual al momento del corte de este informe se

encuentra en trámite y próximo a realizar la visita por parte de la autoridad ambiental para la respectiva inspección al frente de obra.

El sitio de disposición final de GRUPO DE OCCIDENTE por parte de la autoridad ambiental como gestor de material RCD.

NO.	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
1	Disposición final RCD	GRUPO DE OCCIDENTE SAS NIT: 900480504-3 Predia Villa del Carmen y Filadelfia Corregimiento El Carmelo- Candelaria	Elizabeth Agudelo Osorio	Corporación Autónoma Regional del Valle- CVC	Vigente
2	Proveedor de material pétreo	Certificado de Registro Minero GENG-01 Licencia Ambiental Resolución 0710618 de 2009	Cantera Bermejal	Agencia Nacional de Minería Corporación Autónoma Regional del Valle	Vigente
3	Permiso de Ocupación de Cauce	Resolución 0720 No. 0721-00816 de 2024 Emitida el 4 septiembre de 2024.	Consorcio Valluno 2023	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC	Vigente y en trámite de prórroga.

INDICADORES

$$Autorización/Permisos = \left(\frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos}\right) * 100$$

$$Autorizacion/Permisos = \frac{3}{3} * 100\% = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 2. Permisos ambientales y autorizaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NA

3.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.1 SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	SM-PAC-2.1-04

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica que los impactos con efectos indeseables para el proyecto se mantengan controlados en condiciones de afectación mínima a nula.

ACCIONES DESARROLLADAS

El material pétreo ingresado a obra es proveniente de la EXPLOTACION MINERA DE MATERIALES DE CONTRUCCION – CANTERA BERMEJAL ubicada en el corregimiento de Mulaló en el Municipio de Yumbo Valle. La cantera cuenta con Licencia Ambiental de acuerdo a la Resolución 0100 No. 0710-0618 de 2009 emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC y con Registro Minero RMN: GENG-01 Expediente 18449 por la Agencia Nacional de Minería.

INDICADORES

Se cuanta con Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP).

$$AP = \left(\frac{AP\ Tramitados\ periodo}{AP\ Requeridos\ periodo}\right) * 100$$

$$AP = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$$

El Consorcio no realiza trámite o permiso de explotación, las canteras cuentan con este permiso por parte de la Autoridad Competente.

Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales

$$AM = \left(\frac{Lugares\ acopio\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ acopio\ utilizados}\right) * 100$$

$$AM = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$$

Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC)

$$MC = \left(\frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo}\right) x100$$

$$MC = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 0\%$$

Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)

Por medio de las charlas diarias de 5 min, se llevó a cabo la retroalimentación del personal operativo sobre el adecuado acopio de los materiales, tales como cemento y materiales pétreos.

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	SM-PAC-2.1-04

$$CSA = \left(\frac{\text{Personas que asisten a capacitación}}{\text{Total de personas}} \right) x100$$

$$CSA = \frac{6}{6} * 100\% \quad = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 2. Permisos Ambientales – Permiso - Cantera

3.2.2 SUBPROGRAMA 2.2: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

SUBPROGRAMA 2.2: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	PAC-2.2-05

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra de forma tal que se minimicen los accidentes y la afectación de las áreas de trabajo.

ACCIONES DESARROLLADAS

- En el frente de trabajo se realizó instalación de señalización preventiva, informativa y restrictiva de acuerdo al PMT aprobado por el municipio.
- Se restableció la señalización informativa y preventiva en el frente de obra y los puntos de atención a emergencias.

TIPO	CANTIDAD	SECTOR
Señalización informativa	5	Campamento Florida
Señalización preventiva	5	Frente de obra

INDICADORES

$$S\,y\,D = \left(\frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta} \right) * 100$$

$$S\,y\,D = \frac{10}{10} * 100\% \quad = 100\%$$

SUBPROGRAMA 2.2: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	PAC-2.2-05
NOVEDADES U OBSERVACIONES	
Los indicadores de señalización instalada se encuentran con un cumplimiento del 100% global.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



3.2.3 SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS

SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	PAC-2.3-06
OBJETIVOS	
Verificar mediante observación periódica que está cumpliéndose con los lineamientos y normatividad vigente para el manejo integral de los RCD.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Durante el periodo no se llevó a cabo disposición de RCD, dado que las actividades constructivas estuvieron enfocadas en la instalación de acero y la fundición de uno de los estribos, el material resultante de dichas actividades	
INDICADORES	
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD) $$AERCD = \left(\frac{Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ en\ periodo}{Autorizaciones\ RCD\ requeridos\ en\ periodo} \right) x100$$	

SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	PAC-2.3-06

$$AERCD = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$$

Si bien durante el periodo no se realizó disposición de materiales, se cuenta con la documentación vigente del gestor de disposición final.

Volumen de RCD gestionados correctamente Disposición final (m³)

$$VGCDF^{*} = \frac{Volumen\ RCD\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados}{Volumen\ de\ RCD\ generados} * 100 :$$

$$\mathrm{VGCDF} = = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 100\%$$

Volumen de RCD gestionados correctamente Aprovechamiento (m³)

$$VGCA^{*} = \frac{Volumen\ RCD\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados}{Volumen\ de\ RCD\ generados} * 100 =$$

No aplica para el periodo

Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM)

$$APDM = \left(\frac{Predios\ utilizados\ para\ disposición\ en\ periodo}{Autorizaciones\ propuestarios\ en\ periodo} \right) x100$$

No aplica para el periodo

Restauración de las áreas ocupadas

$$Restauración = \left(\frac{Áreas\ restauradas}{Áreas\ ocupadas} \right) x100$$

No aplica para el periodo

NOVEDADES U OBSERVACIONES

PERIODO	GESTOR	TON
SEPTIEMBRE 2024	Grupo de Occidente	677.3

3.2.4 SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica que está cumpliéndose con los lineamientos y normatividad vigente para el manejo integral de los residuos.

ACCIONES DESARROLLADAS

El manejo que se realiza a los residuos sólidos es la separación en la fuente de acuerdo al tipo de residuo (Aprovechables, orgánicos y no aprovechables). Los residuos orgánicos y no aprovechables son dispuestos en los puntos de recolección más próximo al frente de obra.

Debido a que la obra está ubicada en zona rural, en un corregimiento próximo al casco urbano la ruta de recolección no llega hasta allí exactamente. Sin embargo, el Consorcio Valluno 2023 en cumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental hace disposición de los residuos en el punto más cercano dentro de la ruta de la empresa de recolección municipal.

MES	TIPO	DISPUESTO	GESTOR
Sept 24	Residuos ordinarios	4 Kg	Veolia
Oct 24	Residuos ordinarios	-	-
Marzo 25	Residuos ordinarios	4 kg	Veolia

Los empaques de bolsas de cemento se recogen y se almacenan en bolsas plásticas en un acopio temporal, buscando tener un volumen considerable para hacer la entrega a un reciclador de la zona. Mientras tanto se continuarán reuniendo las bolsas sobrantes.

INDICADORES

$$AERespel = \left(\frac{Generación\ de\ ResPel\ en\ periodo}{Empresas\ Autorizadas\ ResPel\ en\ periodo} \right) x100$$

$$RESPEL = \frac{10}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

Se cuenta con un acopio temporal en el campamento

NOVEDADES U OBSERVACIONES

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08

Los residuos aprovechables como las bolsas de cemento se entregan a una persona de la comunidad que las emplea para reciclaje, cabe anotar que son acopiadas dentro del frente de obra, una vez haya en el lugar de acopio un volumen considerable se programa la recolección.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.3 PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.3.1 SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL	PBSE - 4.1 - 12

OBJETIVOS

Verificar el descapote y la disposición del material vegetal proveniente del manejo de la cobertura vegetal.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para reanudar a las actividades constructivas, se realizó previamente limpieza del área llevando a cabo rocería, y retiro del material vegetal de tipo arbustivo, no se hizo retiro de ningún individuo arbóreo. Aledaño a la zona de intervención hay presencia de árboles, los cuales no intervienen en el diseño, por tanto, no requirieron de permiso para aprovechamiento.

INDICADORES

$$Permiso\ vegetal = \frac{Permiso\ o\ autorizaciones\ vigente}{Permiso\ o\ autorizaciones\ requerida} * 100$$

SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL	PBSE - 4.1 - 12

$$Árboles\ aislados = \frac{N°\ árboles\ aislados}{N°\ Árboles\ que\ requieren\ aislamiento} * 100$$

$$Árboles\ aislados = \frac{0}{0} * 100\% = No\ aplica$$

$$NAC''' = \frac{N°\ árboles\ atendidos}{N°\ árboles\ afectados\ directamente\ por\ el\ proyecto} * 100$$

$$Árboles\ aislados = \frac{0}{0} * 100\% = No\ aplica$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.4.1 SUBPROGRAMA 5.1 INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	PMIT-5.1-18
OBJETIVOS	
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	PMIT-5.1-18

ACCIONES DESARROLLADAS

Se realizó la adecuación del campamento temporal en el frente de obra. Este cuenta con acceso al sanitario, sitio para las pertenencias de los trabajadores durante la jornada, punto de atención a emergencias. Así mismo, en este sitio se encuentra el acopio de herramientas y equipo menor.

INDICADORES

$$Puntos\ ecológicos = \frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados} * 100$$

$$Puntos\ ecológicos = \frac{1}{1} * 100\% \ = 100\%$$

$$Kg\ residuos\ No\ aprovechables = \frac{Kg\ Residuos\ No\ aprovechables}{Kg\ Residuos\ totales} x\ 100\%$$

$$Kg\ residuos\ No\ aprovechables = \frac{4}{4} * = \ 100\%$$

$$Kg\ residuos\ aprovechables = \frac{Kg\ Residuos\ aprovechables}{Kg\ Residuos\ totales} x\ 100\%$$

$$Kg\ residuos\ aprovechables = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

Permanecen en acopio temporal

$$Mresiduos = \frac{Kg\ residuos\ entregados\ operador\ aseo}{Kg\ residuos\ generados\ en\ el\ periodo} x\ 100\%$$

$$M\ residuos = \frac{4}{4} * 100\% \quad = 100\%$$

$$E.R.A = \frac{Kg\ residuos\ entregados\ aprovechamiento}{Kg\ residuos\ generados\ en\ el\ periodo} x\ 100\%$$

Permanecen en acopio temporal

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	PMIT-5.1-18
$E.R.A. = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$	
NOVEDADES U OBSERVACIONES	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	



3.4.2 SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	PMIT - 5.3 - 20
OBJETIVOS	
Realizar el control y seguimiento a la implementación de medidas de manejo tendientes a la minimización de impactos que puedan generarse por maquinaria, equipos y vehículos.	
ACCIONES DESARROLLADAS	

SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	PMIT - 5.3 - 20

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se contó con la presencia de maquinaria pesada en el frente de obra, ya que las actividades se centraron en la instalación de acero y en los trabajos de preparación para la fundición de uno de los estribos del puente.

Por otro lado, la producción del concreto se llevó a cabo mediante una mezcladora manual tipo trompo, la cual fue sometida a su respectiva inspección antes de su operación, al igual que el resto de la maquinaria y equipos menores, como cortadoras y pulidoras, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normas de seguridad.

INDICADORES

Mantenimientos

$$mantenimientos = \left(\frac{No.de\ mantenimientos\ realizados}{No.de\ mantenimientos\ requeridos} \right) x100$$

$$Mantenimientos = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 100\%$$

No aplica

Autorizaciones

$$Traslados = \left(\frac{No.de\ traslados\ cumplimiento\ requisitos}{No.de\ traslados\ realizados} \right) x100$$

$$Traslados = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

No aplica

NOVEDADES U OBSERVACIONES

4. INFORME SST

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo desde el **1 al 31 de marzo de 2025**, para el desarrollo del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL FORTALECIMINETO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO" para el Frente 2 en el municipio de Florida.

Se presenta exponiendo de manera detallada la información de los eventos relacionados con el contrato en mención, tales como: la descripción del proyecto; información del contratista; actividades de obra ejecutadas; gestión de calidad, informe ambiental, informe social, informe SST, entre otros. Adjunto a este informe se encontrarán los anexos necesarios para soporte de la información.

4.1 OBJETIVOS GENERAL

Realizar el reporte de las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas durante la ejecución del proyecto, especialmente dar cumplimiento a los aspectos legales y contractuales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al proyecto.

4.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas durante el mes.
- Presentar los soportes de gestión y actividades adelantadas en el periodo reportado.

4.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS

Dentro del marco de las actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 marzo de 2025 del proyecto en frente 2 en el municipio de Florida Valle, se llevan a cabo las diferentes actividades establecidas en el SG-SST aplicado al

proyecto, con ello la revisión documental de cada una de las personas colaboradoras que ingresan a realizar actividades de obra, donde se valida seguridad social mes a mes y revisión de exámenes médicos ocupacionales de personal nuevo, para el cual el 100% del personal se encuentra cubierto, incluyendo personal administrativo como operativo, adicional a ello, se validó documentación de vehículos y maquinaria pesada que ingresaron a realizar actividades, dentro de la cual, estamos cumpliendo al 100%.

En sitio, se han podido desarrollar diferentes actividades de inducción, capacitación, entrega de elementos de protección personal, control de peligros identificados, inspecciones y acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en el día a día en pro de evaluar antes, durante y después de cada una de ellas y así poder evitar algún riesgo residual que pueda afectar a nuestros colaboradores o la comunidad aledaña al proyecto.

4.3 CAMPAMENTOS DE OBRA

El frente de Florida, se cuenta con un campamento de obra,

1. Ubicado dentro del frente de obra, en el corregimiento de Santa Rosa.

Cada uno de ellos cuenta con zona de guarda ropas, baño, espacio para herramienta y equipo menor.

CAMPAMENTO SAU, PUNTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS





En el campamento principal del Consorcio se ubicó un equipo de atención emergencias como botiquín, férulas, camilla, inmovilizadores y extintor multipropósito. Así mismo, se realizó la instalación del punto ecológico.

4.4 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.4.1 PERSONAL EN OBRA

La gestión y ejecución de las actividades de obra, el Consorcio Valluno 2023 ha contado con la participación de colaboradores directos e indirectos, personal administrativo y operativo. Se mantiene un listado del número de personas en obra por empresa.

Durante el periodo se contó con un total de diecisiete **(17)** personas activas en obra.

Tabla 4. Número personas en obra por empresa

No.	PERSONAL DIRECTO Y CONTRATISTAS	COLABORADORES
1	Consorcio Valluno 2023	8
2	Soluciones	9
	TOTAL	**17**

Fuente: Elaboración propia

4.4.2 CONTROL AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL

Dando cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo, la ley 100 de 1993, la ley 776 del 2002, el Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 y otra legislación aplicable, todo el personal se encuentra debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar) en el nivel de riesgo (V) de acuerdo con la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema de riesgos laborales.

Consorcio Valluno 2023 dando cumplimiento a personal mínimo establecido en los pliegos de condiciones y/o PAGA, cuenta con los profesionales respectivos, aprobados por la Interventoría.

4.4.3 EXAMEN DE INGRESO

En cumplimiento al Decreto 1295 de 1994, la resolución 2346 de 2007, decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.2.2.18, los conceptos ocupacionales según orden de ingreso de personal vinculado a la obra se entregan con las copias de afiliaciones de seguridad social, según haya correspondido.

4.4.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN MENSUAL

A continuación, se presentan los temas a tener en cuenta dentro del proceso de inducción que realiza el Consorcio Valluno 2023:

Tabla 5. Programa de inducción a personal

ÁREAS	TEMAS A IMPARTIR
GENERALIDADES	Generalidades del proyecto
	Objeto del Contrato
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Política de Salud Ocupacional
	Política de Alcohol y Drogas
	ARL-EPS-AFP-Caja de Compensación
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	Notificación de Riesgos
	Normas de Seguridad

ÁREAS	TEMAS A IMPARTIR
	Procedimientos a de Seguridad e Higiene que debe Aplicar en la Práctica de la Actividad
	Que hacer en caso de Accidente de Laboral
	Procedimiento y Reporte de Accidentes e Incidentes
	Brigada de Emergencia
	Ruta de Evacuación (Plan de Contingencia)
	Comité Paritario de SST
	Procedimiento, Reporte y Atención a Accidentes de Trabajo
	EPP, USO, Mantenimiento, Reposición
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Procedimientos
AMBIENTAL	Política Ambiental
	Normas y Manejos de Residuos
	Orden y Aseo
	Señalización
SOCIAL	Atención al Ciudadano
	Divulgación e Información
RECURSO HUMANO	Reglamento de Trabajo (Horario, Sanciones)
	Llamados de atención - procesos disciplinarios
	Incapacidades
	Permisos , licencias, otros

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Indicadores inducción del periodo

SUB-PROGRAMA	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA
CODIGO	SM-DAGA-1.2-02
Ejecución inducción	
Número de personas con inducción - mes	7
Número de personal que ingresó - mes	7
% DE CUMPLIMIENTO	100%

Fuente: Elaboración propia

Se presentan como anexo a este documento los formatos de inducción aplicados al nuevo personal y su respectiva seguridad social.

4.4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Consorcio realizó capacitaciones al personal de obra, en cumplimiento con el **Decreto 1072 de 2015 ART. 2,2,4,6,11,** la cual establece que es obligación del empleador desarrollar un programa de capacitaciones a sus empleados en aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo laborales y la **resolución 312 de 2019** que determina **los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratante.**

Tabla 7. Capacitaciones del periodo

N°	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	N° ASISTENTES
1	27/03/2025	Prevención de cortes y laceraciones en el trabajo. (Simulacro de atención primeros auxilios)	13

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo una capacitación práctica sobre primeros auxilios, enfocada en la atención de cortes y laceraciones menores en el entorno de obra. Como parte de la actividad, se realizó un simulacro en el que los trabajadores participaron en la identificación, evaluación y tratamiento de estas lesiones, aplicando los protocolos adecuados para el control de hemorragias, desinfección y vendaje de heridas.

Durante el ejercicio, se hizo uso del botiquín de primeros auxilios y sus implementos, asegurando que el personal se familiarizara con su contenido y

aprendiera a emplearlo correctamente en situaciones de emergencia. Esta jornada permitió reforzar la capacidad de respuesta del equipo de trabajo, promoviendo una actuación segura y eficiente ante posibles incidentes y garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo.



Capacitación y simulacro en obra

4.4.6 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Consorcio Valluno 2023 en los comités de convivencia y COPASST.

4.4.6.1 COPASST

Durante el periodo reportado en este informe, se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se revisaron las condiciones de seguridad en obra, se analizaron incidentes reportados y se establecieron acciones de mejora para fortalecer la prevención de riesgos laborales.

4.4.6.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En este periodo no se realizó la reunión del Comité de Convivencia, ya que, conforme al cronograma establecido, su convocatoria no correspondía dentro del alcance temporal del presente informe.

4.5 AUSENTISMO

El ausentismo laboral es un indicador clave en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ya que permite evaluar el impacto de factores como enfermedades, accidentes y otras condiciones que afectan la continuidad de las actividades en obra.

A continuación, se detalla el registro de ausentismo correspondiente al periodo reportado, diferenciando las causas relacionadas con enfermedades comunes y accidentes laborales.

4.5.1 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL O ACCIDENTE COMÚN (EG/AC)

Durante el periodo evaluado, no se registraron casos de ausentismo asociados a enfermedades de origen común ni a accidentes fuera del entorno laboral. Este resultado refleja la estabilidad en las condiciones de salud del personal y la ausencia de incidentes externos que pudieran afectar la asistencia a las labores en obra

4.5.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

En el periodo reportado, no se presentaron accidentes laborales que ocasionaran ausentismo. La ausencia de incidentes de este tipo sugiere el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención establecidas, así como el compromiso del equipo de trabajo con la aplicación de los protocolos de seguridad en obra. No obstante, se continuará con el seguimiento y fortalecimiento de estrategias preventivas para minimizar riesgos y garantizar un entorno laboral seguro.

4.5.3 ACCIDENTALIDAD OBRA

A continuación, se reportan los siguientes indicadores del periodo.

Tabla 8. Indicadores de accidentalidad y ausentismo

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	(0/17) x100 = 0
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	(0/17) x100= 0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales **ANUAL**	(0/0) x100=0

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/17) x100.000=0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/17)x100.000 =0
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica.	(0/31) x100 = 0

Fuente: Elaboración propia

4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES

A continuación, se describen las medidas de seguridad implementadas en el frente de Florida, en función de prevenir accidentes de trabajo y propender por la seguridad e integridad de cada uno de nuestros colaboradores.

4.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Durante el periodo se realizó la Inspección y entrega de EPP a los trabajadores con el fin de mitigar posibles daños y/o lesiones generadas por las actividades que desarrollan durante la jornada, el cambio de dichos elementos, se efectúa de acuerdo a las necesidades de deterioro o cambio de la labor.

Acompañamiento en las actividades constructivas: Constantemente se hace acompañamiento y monitoreo de los movimientos de la maquinaria y en las actividades de fundición de las losas de concreto, a fin de velar por la seguridad de dicha actividad.

Constantemente se realizan las siguientes actividades, de conformidad con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, que tiene el Consorcio Valluno 2023 dentro de su sistema de gestión SST.

- Verificación de actividades de trabajo de la maquinaria de obra.
- Recorrido de obra diario.
- Entrega de dotación y elementos de protección al personal de obra.
- Revisión de las condiciones de obra, para evaluar su seguridad.
- Instalación de equipos de emergencias.



Inspección de actividades y entrega de EPP

4.7 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se contó con la presencia de maquinaria pesada en el frente de obra, ya que las actividades se centraron en la instalación de acero y en los trabajos de preparación para la fundición de uno de los estribos del puente.

Por otro lado, la producción del concreto se llevó a cabo mediante una mezcladora manual tipo trompo, la cual fue sometida a su respectiva inspección antes de su operación, al igual que el resto de la maquinaria y equipos menores, como cortadoras y pulidoras, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normas de seguridad.



Maquinaria y equipo menor en el frente de obra

4.8 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE RIESGO

Las actividades de alto riesgo se elaboraron ATS e Inspección herramienta, de excavaciones mediante permisos de trabajo, se valida la implementación de las medidas de seguridad, individuales y colectivas como: señalización, medios de acceso y el uso de los elementos de protección personal acordes a la tarea.

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades para controlar y dar seguridad a las actividades de alto riesgo:

- Control de tráfico vial.
- Inspección de herramientas y equipos manuales
- Demarcación con riesgo de caída y excavaciones.
- Inspecciones a maquinaria, de orden y aseo, extintores, botiquines.
- Se realizan pre-operacionales a maquinaria y volquetas.
- Acompañamiento a tareas de alto riesgo.
- Mantenimiento a senderos peatonales.



Acompañamientos a las actividades de alto riesgo

5. INFORME SOCIAL

De acuerdo a la guía de manejo ambiental del INVIAS se establecen los programas de Gestión Social (PGS), que debe contener los proyectos encaminados a interactuar con la comunidad ubicada en la zona donde se ejecuta la obra; en la siguiente tabla se relacionan aquellos que son acordes con las características de la obra, entre los que se encuentran:

Tabla 9. Programas aplicables al proyecto del Frente 2 "REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA" en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO	APLICA
GESTIÓN SOCIAL	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	PGS-6.1-21	SI
	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	PGS-6.2-22	SI
	INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PGS-6.3-23	SI
	CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PGS-6.5-25	SI
	MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL	PGS-6.6-26	SI
	INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN	PGS-6.15-35	SI

Con referencia al avance de ejecución del Plan de Gestión Social durante la ejecución del Proyecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Atención a la comunidad de manera virtual y presencial. Igualmente, se realiza la atención en el SAU -Servicio de Atención al Usuario-. La profesional responsable del área social ha hecho presencia en distintos puntos de intervención de la obra.
- ✓ Conformación del comité de veeduría ciudadana
- ✓ Reunión de inicio con la comunidad del corregimiento de Santa Rosa y Junta de Acción Comunal del mismo.
- ✓ Reunión con la comunidad para concertar localización SAU
- ✓ Realización de piezas publicitarias para la información y divulgación.

5.1. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Actividades realizadas

Se generaron espacios de acercamiento y diálogo con las comunidades del área de influencia y con las autoridades locales, con el fin de mantener relaciones armónicas que garantizaron el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto.

- ***Punto SAU (servicio de atención al usuario)***

PERSONAL ENCARGADO	Profesional Social
TELÉFONO	Celular: + (57) 3166398663
CORREO ELECTRÓNICO	social.consorciovalluno@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN SAU	lunes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
DIRECCIÓN PUNTO SAU	Corregimiento Santa Rosa

Se logra realizar dialogo con miembros de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Santa Rosa y comunidad para lograr la instalación del Sitio de Atención al Usuario en la sede comunal de este corregimiento.

Fotografía 1. Reunión con JAC Corregimiento Santa Rosa



Una vez, realizados los acuerdos con comunidad en razón a la instalación del SAU (servicio de atención al usuario) se logra la elaboración de Pendón Informativo para su respectiva localización en sitio.

Atención SAU

Con el fin de dar atención y tener un punto de encuentro con la comunidad, se adecuó el Punto SAU (Servicio de Atención al Usuario) para la atención a la comunidad, igualmente se realiza recorridos en obra.

Atención SAU

Con el fin de dar atención y tener un punto de encuentro con la comunidad, se adecuó el Punto SAU (Servicio de Atención al Usuario) para la atención a la comunidad.

Fotografía 2. Atención a la comunidad



Por otro lado, se brindó atención virtual y presencial, para la atención virtual se crea grupo de WhatsApp como un mecanismo para la comunicación constante de las eventualidades asociadas con la ejecución del proyecto y se aclaran dudas respecto al mismo con personas que se postularon para comité de veeduría comunitaria.

Así pues, se atendió:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de atención a la comunidad durante la ejecución del Proyecto:

Tabla 02. Atención a la comunidad (MEDIOS VIRTUALES Y PRESENCIALES)

ITEM	MOTIVO ATENCIÓN	No PERSONAS
1	Recepción hojas de vida	6
2	Instauración PQRSF	1
	TOTAL	**7**

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES -PQRSF
Durante la ejecución del proyecto se ha presentado 1 PQRSF. *(Ver anexo PQR)*

Tabla 03. Consolidado de Atención a la comunidad

ITEM	PQRSF					ÁREA				ESTADO			FECHA	NOMBRE PETICIONARIO (A)
	P	Q	R	S	F	TEC	AMB	SST	SOC	CER	SEG	ABI		
1	x									x			18/09/2024	Mary Lozada

Tabla 04. Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
PQRSF %= N°. PQRSF (1) * 100 N°. PQRSF (1) PQRSF %= 1* 100/1= 100%	Informes de gestión Social Registros de PQRSF

5.2. SUBPROGRAMA: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Actividades realizadas

Se realizan reuniones con lideres de la comunidad, integrantes de la Juntas de acción comunal y comunidad en general en cumplimiento de las actividades propias del contrato y debido a eventualidades presentadas con la construcción del proyecto. *(Anexo Acta Reunión de Inicio)*

Tabla 5. Consolidación de las reuniones realizadas

N°	TIPO DE REUNION	FECHA	No ASISTENTES
1	Reunión de Inicio de Obra	09 septiembre 2024	29
2	Reunión con propietario de predio para solicitud ampliación callejón con la relocalización cercado	09 septiembre 2024	5

3	Reunión para acordar localización SAU	23 septiembre 2024	5
4	Reunión con propietaria de predio	07 octubre de 2024	4
5	Reunión acercamiento con propietarios y contratista	30 octubre 2024	5

Tabla 6. Indicadores de gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
E Reuniones %= No. De reuniones (5) X 100/5= 100% E Reuniones %= 100%	Informes de gestión Social Registros de PQRSF

- **CONFORMACIÓN COMITÉ PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Conformación de comité de veeduría: ocho (8) personas se postularon voluntariamente en la reunión, convocada para tal fin, para hacer parte de este comité. Se estableció grupo de WhatsApp con este grupo de veeduria.

(Anexo Lista conformación Comité de Veeduria).

- **VOLANTES INFORMATIVOS - FLYER**

Durante la ejecución del proyecto se han realizado varias piezas comunicativas, como la presentación para las reuniones con comunidad, valla de publicidad, afiche informativo de SAU y volantes informativos: inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad. (ver piezas comunicativas).

➢ Volante de invitación inicio de obra

Se proyectó el volante de invitación, el cual fue revisado, ajustado y aprobado por la secretaria de infraestructura de la gobernación del Valle

Fotografía 3. Invitación a Reunión de Inicio



- Volante de inicio de obra

Se proyectó volante de inicio de obra, el cual fue revisado, ajustado y aprobado por la secretaria de infraestructura de la gobernación del Valle

Fotografía 4. Volante Inicio de Obra



- Volante de Pendón Informativo

Se proyectó volante informativo correspondiente al SAU - servicio e atención al usuario, el cual fue enviado a interventoría para la respectiva revisión y aprobación por la secretaria de infraestructura de la gobernación del Valle.

Fotografía 4. Pendón Informativo



Tabla 7. Indicadores de gestión Volantes Informativos

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
E Volantes informativos diseñados (4) % = No Volantes programados (4) *100 Volantes programados E Volantes informativos % = 100%	Informes de gestión Social Registros de PQRSF

5.3. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Tener insumos fotográficos de las condiciones físicas de cada una de las construcciones que se encuentran en la zona de desarrollo del proyecto, así mismo definir las acciones con los propietarios de los predios que pueden ser afectados por el desarrollo de las actividades constructivas asociadas al proyecto de rehabilitación vial.

5.4. SUBPROGRAMA: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo

Verificar las estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general Validar los espacios para la participación y control social.

Actividades realizadas

En la reunión de socialización del proyecto, se creó un espacio para la conformación del comité de veeduría, donde de manera voluntaria y con el interés de asumir el compromiso que requiere este mecanismo de participación comunitaria, se postularon 8 personas de la comunidad, para conformar dicho comité.

5.5. SUBPROGRAMA: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL

Objetivo

Definir el procedimiento que se deberá seguir para la contratación de la mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.

Actividades realizadas

- **Recepción de Hojas de Vida**

A la fecha se han recibido seis (6) hojas de vida

Fotografía 5. Recepción Hoja de Vida



1.6 SUBPROGRAMA: ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

Asegurar la salvaguardia, conservación, recuperación, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Arqueológico, durante las Fases del Programa de Arqueología Preventiva

1.7 SUBPROGRAMA: ACOMPAÑAMIENTO AL Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ETNICAS

Objetivo

Determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

Actividades realizadas

Se realizó trámite ante la entidad competente.

(Ver anexo documentos ICANH y Consulta previa).

1.8 SUBPROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

Objetivo

Desarrollar estrategias de inclusión social con perspectiva de género y de transversalización para la prevención de situaciones de violencia de género

Actividades realizadas

En este periodo no se han adelantado actividades concernientes a este programa.

INFORME MENSUAL No.4

1 AL 30 ABRIL 2025

PRESENTADO POR: CONSORCIO VALLUNO 2023

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO"

Versión: 1

ENTIDAD SUPERVISORA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES A INTERVENIR 5
2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 6
2.1. LOCALIZACIÓN DEL GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 6
2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 7
2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 9
3. INFORME AMBIENTAL 11
3.1 PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO 15
3.1.1 SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL 15
3.1.2 SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 16
3.1.3 SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES 17
3.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 19
3.2.1 SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 19
3.2.2 SUBPROGRAMA 2.2: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA 21
3.2.3 SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS 23
3.2.4 SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES 24
3.3 PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 26
3.3.1 SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL 26
3.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 27
3.4.1 SUBPROGRAMA 5.1 INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 27
3.4.2 SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 29

4. INFORME SST 31
4.1 OBJETIVOS GENERAL 31
4.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 31
4.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS 31
4.3 CAMPAMENTOS DE OBRA 32
4.4 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 33
4.4.1 PERSONAL EN OBRA 33
4.4.2 CONTROL AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL 34
4.4.3 EXAMEN DE INGRESO 34
4.4.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN MENSUAL 34
4.4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 36
4.4.6 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 37
4.5 AUSENTISMO 38
4.5.1 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL O ACCIDENTE COMÚN (EG/AC) 38
4.5.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO 39
4.5.3 ACCIDENTALIDAD OBRA 40
4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES 42
4.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 42
4.7 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 43
4.8 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE RIESGO 43
5. INFORME SOCIAL 45
6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 46
6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL 46
6.2. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 48
6.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 48
6.4. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 50

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo 1 al 30 de Abril de 2025, para el desarrollo del Contrato de Obra N° 1.310.02-59.8-0655 que tiene por objeto "**REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**"

Este proyecto promueve a la comunidad mejorar sus estructuras para producir y mantener condiciones propicias de desarrollo de la vida, especialmente de la vida humana, a través de la evolución constante del medio físico, social y económico del municipio y la región.

Este informe contiene información del Frente 2 , en su componente Técnico, Ambiental, SST y Social.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo se especifican las características técnicas del proyecto relacionando la información correspondiente a las etapas contempladas para su desarrollo, las actividades e intervenciones, el cronograma para su ejecución, la infraestructura existente, las instalaciones de apoyo y el presupuesto, entre otros aspectos, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental – INVIAS 2022.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES A INTERVENIR

El proyecto consiste en la construcción del "PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", el cual está compuesto por una luz principal de 31 metros, desarrollado en estructura metálica tipo armadura de paso inferior apoyada sobre estribos de concreto y rampas de acceso en los extremos que se conforman con material de relleno confinado con muros de concreto, que incluye también la construcción de una estructura de protección tipo Gavión sobre sobre el margen izquierdo (aguas abajo) del río, de acuerdo a lo estipulado en la especificaciones mínimas establecidas en las normas de referencia NTC 4774 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. ESPACIOS URBANOS Y RURALES, CRUCES PEATONALES A NIVEL, ELEVADOS O PUENTES PEATONALES Y PASOS SUBTERRÁNEOS y NTC 4143 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS, RAMPAS FIJAS y en concordancia con los lineamientos exigidos por la NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP-14, de manera que se brinde una propuesta integral que permita mejorar las condiciones de movilidad, teniendo en cuenta las condiciones hidráulicas, hidrológicas y topográficas.

El proyecto se desarrolla en la zona rural del municipio de Florida, dentro del corregimiento de Santa Rosa, al costado sur en una distancia aproximada de cuatro kilómetros desde el casco urbano.

2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 Resumen del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655

CONTRATO DE OBRA N°1.310.02-59.8-0655	
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO"
FRENTE 2	"REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA"
CONTRATISTA	CONSORCIO VALLUNO 2023

2.1. LOCALIZACIÓN DEL GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El Municipio de Florida, se localiza a 3°19'45" latitud norte y 76°14'00" longitud oeste, las alturas con respecto al nivel del mar se encuentran entre los 1088 msnm en la zona plana hasta los 4120 msnm en la zona de páramo. Presenta temperaturas que van desde los 24°C hasta los 4°C, respectivamente. Florida limita al norte con el municipio de Pradera, al este con el departamento del Tolima, al sur con el departamento del Cauca, y al oeste con el municipio de Candelaria. Se encuentra aproximadamente a 42 km de Cali, la capital del departamento.

Florida es un municipio del departamento del Valle del Cauca en Colombia; perteneciente a la Provincia Sur y al área metropolitana de Cali, se localiza al sur oriente del departamento del Valle del Cauca y limita así;

- Norte: Municipio de Candelaria y Pradera (Valle del Cauca)
- Sur: Municipio de Miranda (Cauca)
- Este: Municipio de Rioblanco (Tolima)
- Oeste: Municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

La economía municipal está basada en la agroindustria azucarera en un 80%, además de los cultivos de caña de azúcar, en tierras floridanas se hallan cultivos de café, plátano, soya, cacao y maíz.

Su división territorial comprende el sector urbano o cabecera municipal y el sector municipal o suelo rural.

Figura 1. Localización geográfica municipio Florida



2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El puente peatonal sobre el rio Las Cañas, se localiza en el corregimiento de Santa Rosa al sur del casco urbano de municipio de Florida y en límites con el departamento del Cauca. El puente está compuesto por una luz principal de 31 metros desarrollado en estructura metálica tipo armadura de paso inferior y rampas de acceso en los extremos que se conforman con material de relleno confinado con muros de concreto. En la siguiente figura se presenta la localización específica del tramo de vía a intervenir.

Figura 2 Localización especifica del proyecto.



Fuente: Google Earth

En la siguiente tabla, se indica las coordenadas de los estribos del puente peatonal sobre el Rio Las Cañas.

Tabla 2 COORDENADAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑAS

ESTRIBO	COORDENADAS			
	MAGNA SIRGAS ORIGEN OESTE		GEOGRÁFICAS WGS 84	
	Norte	Este	Latitud	Longitud
IZQUIERDO	855504.43	1093460.96	3°17'20.87''N	76°14'11.71''O
DERECHO	855529.81	1098478.76	3°17'21.70''N	76°14'11.13''O

Fuente: Elaboración propia., 2024

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo de este informe se llevó a cabo la fundición de las zapatas de los módulos 3 y 4 de las rampas de acceso al puente, la fundición del ciclópeo de refuerzo del muro de protección, la construcción de gaviones, las zapatas de refuerzo al estribo occidental.

Registro fotográfico- actividades constructivas

Excavaciones varias



Instalación de geotextil



Concreto ciclopeo



Instalación de acero para pilotes



Fundición de pilotes



Gaviones



Instalación acero modulos rampas



Fundición concreto modulos rampas



3. INFORME AMBIENTAL

El presente capitulo, presenta las medidas de manejo ambiental aplicadas en el desarrollo del proyecto, las cuales fueron estipuladas en el Programad de Adaptación de la Guia Ambiental- PAGA.

El desarrollo de del proyecto REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA, promueve al municipio que este en constante comunicación con las demás poblaciones aledañas, permitiendo mejorar su calidad de vida.

REVISIÓN DOCUMENTAL

A continuación, se relaciona el control documental de las comunicaciones emitidas por los diferentes actores, que intervienen en el desarrollo del proyecto, para efectos del frente de obra del municipio de Florida Valle.

COMUNICACIONES:

Fecha	Descripción	Dirigido a:
1/08/2024	Entrega PAGA V1	Infituluá
27/08/2024	Observaciones al PAGA por Interventoria	Consorcio Valluno 2023
30/08/2024	Atención de Observaciones PAGA V2	Infituluá
30/08/2024	Aprobación de Plan de Manejo de Tráfico emitido por el Departamento de Transito de Florida Valle	Consorcio Valluno 2023
4/09/2024	Notificación de Resolución para aprobación sobre el permiso de	Consorcio Valluno 2023

	Ocupación de Cauce emitido por CVC	
08/10/2024	Atención de Observaciones PAGA V3	Infituluá
19/11/2024	Atención de observaciones PAGA V4	Infituluá
22/01/2025	Atención de observaciones PAGA V5	Infituluá
31/01/2025	Entrega física PAGA V5 radicado 2025003305	Gobernación del Valle
12/02/2025	Solicitud de prorroga al permiso de ocupación de cauce radicado 174472025	CVC
20/03/2025	Fijación de visita ocular	Consorcio Valluno 2023
8/04/2025	Visita ocular	CVC

REUNIONES, COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO AMBIENTALES

Durante el presente periodo no se llevaron a cabo reuniones de comité con Gobernación. Sin embargo, se dio lugar a reuniones de comité internos entre las diferentes áreas técnica, ambiental, social y sst para tocar temas enfocados al cronograma de actividades y aspectos a tener en cuenta de las diferentes áreas.

Así mismo, se dio lugar a la reunión de Comité de Veeduria con participación de las diferentes áreas Técnica, Ambiental, social y SST. Se llevó a cabo el día 23 de abril de 2025 de manera presencia en las instalaciones de la caseta comunal de Santa Rosa.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Los programas ambientales abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en el área de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto, programas que deben ser de obligatorio cumplimiento por el contratista de la obra y de seguimiento de la interventoría.

Tabla 3. Fichas aplicables – Ambiental

COMPONENTES	APLICA	SUBPROGRAMAS DE MANEJO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO
MEDIO ABIOTICO			
Programa 1. Gestión del proyecto			
Subprograma 1.1: conformación del grupo de gestión ambiental y social	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha DAGA-1.1-01	Ficha SM-DAGA-1.1-01
Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha DAGA-1.2-02	Ficha SM-DAGA-1.2-02
Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales.	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha DAGA-1.3-03	Ficha SM-DAGA-1.3-03
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas			
Subprograma 2.1: manejo integral de materiales de construcción	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PAC-2.1-04	Ficha SM-PAC -2.1-04
Subprograma 2.2: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PAC-2.2-05	Ficha SM-PAC-2.2-05
	X	Volumen 4	Volumen 5

COMPONENTES	APLICA	SUBPROGRAMAS DE MANEJO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO
MEDIO ABIOTICO			
Subprograma 2.3: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos		Ficha PAC-2.3-06	Ficha SM-PAC-2.3-06
Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PAC-2.4-08	Ficha SM-PAC-2.4-08
MEDIO BIÓTICO			
Programa 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos			
Subprograma 4.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PBSE-4.1-12	Ficha PBSE-4.1-12
Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PBSE-4.2-13	Ficha SM-PBSE-4.-2-13
MEDIO ABIÓTICO			
Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos			
Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PMIT-5.1-19	Ficha SM-PGH-3.1-10
Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X	Volumen 4	Volumen 5
		Ficha PMIT-5.3-21	Ficha SM-PGH-3.1-10

3.1 PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO

3.1.1 SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	SM-DAGA-1.1-01

OBJETIVOS

Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA, a través de la gestión de los profesionales responsables de la actualización e implementación del documento.

ACCIONES DESARROLLADAS

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, tras los diferentes ajustes y revisiones se aprobó la versión final del documento PAGA del Frente 2, municipio de Florida el cual fue presentado en físico a la Gobernación del Valle bajo el radicado 2025003305 del 31 de enero de 2025

El equipo de profesionales para la ejecución del PAGA cumple con los requerimientos exigidos en los pliegos y con la experiencia para dicho cargo.

N°	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
1	Luis Carlos Guerrero Terán	Residente de Obra
2	Nathalia Gamboa Plata	Residente Ambiental
3	María Eugenia Naranjo	Residente Social
4	Jorge Armando Dávila Amézquita	Residente SST

El equipo profesional elabora el informe mensual correspondiente según sus áreas respectivas de acuerdo a las actividades realizadas en campo y oficina, correspondiente al mes de abril de 2025

INDICADORES

$$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$$

$$Vinculación = \frac{4}{4} * 100\% = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

N/A

3.1.2 SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	SM-DAGA-1.2-02

OBJETIVOS

Realizar el control y seguimiento a las acciones de capacitación e inducción del personal asociado a las actividades constructivas durante el desarrollo del proyecto.

ACCIONES DESARROLLADAS

Las capacitaciones y charlas diarias para el personal de obra son fundamentales para garantizar una adecuada gestión ambiental y el uso responsable de los recursos en el proyecto. A través de estas sesiones, se refuerzan buenas prácticas en el manejo de residuos, control de impactos ambientales y cumplimiento de normativas, promoviendo una cultura de sostenibilidad y minimizando riesgos que puedan afectar el entorno.

A continuación, se relacionan los temas abordados durante el presente informe

N°	TEMA	TIPO	FECHA	RESPONSABLE
1	Manejo de residuos líquidos, residuos de mantenimientos, abastecimiento de combustible	Frente 2 Capacitación	Abril 2025	Nathalia Gamboa

INDICADORES

$$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto} \right) x100$$

$$Capacitaciones\ Frente\ 2\ \frac{15}{15} * 100\% = 100\%$$

$$Taller\ Inducción = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Personal\ nuevo\ vinculado} \right) x100$$

$$Taller\ Inducción = \frac{2}{2} * 100\% = 100\%$$

SUBPROGRAMA 1.2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	SM-DAGA-1.2-02

$$Temáticas\ programadas = \frac{Temas\ dictados\ capacitación}{Temas\ programados} * 100$$

$$Tem.\ Programadas = \frac{2}{2} * 100\% \quad = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 1. Capacitaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.1.3 SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES

SUBPROGRAMA 1.3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	SM-DAGA-1.3-03

OBJETIVOS

-Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales que deban cumplirse en el desarrollo del proyecto.

-Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales específicamente para el proyecto (permisos para uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales).

ACCIONES DESARROLLADAS

El pasado 8 de abril de 2025 se llevó a cabo una visita ocular por parte de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), con el propósito de realizar la revisión técnica correspondiente al trámite de

prórroga del permiso de ocupación de cauce sobre el río Las Cañas, en el corregimiento de Santa Rosa, municipio de Florida, Valle del Cauca.

Durante la jornada, se verificaron las condiciones actuales del área intervenida, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el permiso previamente otorgado. La visita se desarrolló en condiciones óptimas y fue concluida de manera satisfactoria por parte de los representantes de la CVC y los responsables del proyecto.

Como resultado, se dejó constancia del correcto desarrollo de las actividades asociadas al uso del cauce, quedando únicamente pendiente la notificación oficial por parte de la entidad ambiental, a través de la resolución de aprobación que dará continuidad legal al permiso solicitado.

El sitio de disposición final de GRUPO DE OCCIDENTE por parte de la autoridad ambiental como gestor de material RCD.

NO.	TIPO DE PERMISO	DOCUMENTO	TITULAR	EMISOR	ESTADO
1	Disposición final RCD	GRUPO DE OCCIDENTE SAS NIT: 900480504-3 Predio Villa del Carmen y Filadelfia Corregimiento El Carmelo- Candelaria	Elizabeth Agudelo Osorio	Corporación Autónoma Regional del Valle- CVC	Vigente
2	Proveedor de material pétreo	Certificado de Registro Minero GENG-01 Licencia Ambiental Resolución 0710618 de 2009	Cantera Bermejal	Agencia Nacional de Minería Corporación Autónoma Regional del Valle	Vigente
3	Permiso de Ocupación de Cauce	Resolución 0720 No. 0721-00816 de 2024 Emitida el 4 septiembre de 2024.	Consorcio Valluno 2023	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauco- CVC	Vigente y en trámite de prórroga.

SUBPROGRAMA 1.3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	SM-DAGA-1.3-03

INDICADORES

$$Autorización/Permisos = \left(\frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos}\right) * 100$$

$$Autorizacion/Permisos = \frac{3}{3} * 100\% = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 2. Permisos ambientales y autorizaciones

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.1 SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	SM-PAC-2.1-04

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica que los impactos con efectos indeseables para el proyecto se mantengan controlados en condiciones de afectación mínima a nula.

ACCIONES DESARROLLADAS

El material pétreo ingresado a obra es proveniente de la EXPLOTACION MINERA DE MATERIALES DE CONTRUCCION – CANTERA BERMEJAL ubicada en el corregimiento de Mulaló en el Municipio de Yumbo Valle. La cantera cuenta con Licencia Ambiental de acuerdo a la Resolución 0100 No. 0710-0618 de 2009

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	SM-PAC-2.1-04

emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC y con Registro Minero RMN: GENG-01 Expediente 18449 por la Agencia Nacional de Minería.

INDICADORES

Se cuanta con Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP).

$$AP = \left(\frac{AP\ Tramitados\ periodo}{AP\ Requeridos\ periodo}\right) * 100$$

$$AP = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$$

El Consorcio no realiza trámite o permiso de explotación, las canteras cuentan con este permiso por parte de la Autoridad Competente.

Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales

$$AM = \left(\frac{Lugares\ acopio\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ acopio\ utilizados}\right) * 100$$

$$AM = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$$

Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC)

$$MC = \left(\frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo}\right) x100$$

$$MC = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 0\%$$

Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA)

Por medio de las charlas diarias de 5 min, se llevó a cabo la retroalimentación del personal operativo sobre el adecuado acopio de los materiales, tales como cemento y materiales pétreos.

$$CSA = \left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas}\right) x100$$

$$CSA = \frac{6}{6} * 100\% \quad = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Anexo 2. Permisos Ambientales – Permiso - Cantera

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	SM-PAC-2.1-04



3.2.2 SUBPROGRAMA 2.2: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

SUBPROGRAMA 2.2: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	PAC-2.2-05

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra de forma tal que se minimicen los accidentes y la afectación de las áreas de trabajo.

ACCIONES DESARROLLADAS

- En el frente de trabajo se realizó instalación de señalización preventiva, informativa y restrictiva de acuerdo al PMT aprobado por el municipio.
- Se restableció la señalización informativa y preventiva en el frente de obra y los puntos de atención a emergencias.

TIPO	CANTIDAD	SECTOR
Señalización informativa	5	Campamento Florida
Señalización preventiva	5	Frente de obra

INDICADORES

SUBPROGRAMA 2.2: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	PAC-2.2-05

$$S\,y\,D = \left(\frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta}\right) * 100$$

$$S\,y\,D = \frac{10}{10} * 100\% \quad = 100\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Los indicadores de señalización instalada se encuentran con un cumplimiento del 100% global.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.2.3 SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS

SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	PAC-2.3-06
OBJETIVOS	
Verificar mediante observación periódica que está cumpliéndose con los lineamientos y normatividad vigente para el manejo integral de los RCD.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Durante el periodo no se llevó a cabo disposición de RCD, dado que las actividades constructivas no generaron un volumen considerable de residuos, por tanto, se ha dado manejo en sitio.	
INDICADORES	
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD) $AERCD = \left(\frac{Autorizaciones\ RCD\ tramitados\ en\ periodo}{Autorizaciones\ RCD\ requeridos\ en\ periodo} \right) x100$ $AERCD = \frac{1}{1} * 100\% \quad = 100\%$ **Si bien durante el periodo no se realizó disposición de materiales, se cuenta con la documentación vigente del gestor de disposición final.**	
Volumen de RCD gestionados correctamente Disposición final (m³) $VGCDF^* = \frac{Volumen\ RCD\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados}{Volumen\ de\ RCD\ generados} * 100 :$ $\mathrm{VGCDF} = = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 100\%$	
Volumen de RCD gestionados correctamente Aprovechamiento (m³) $VGCA^* = \frac{Volumen\ RCD\ aprovechados\ en\ sitios\ autorizados}{Volumen\ de\ RCD\ generados} * 100 = .$ **No aplica para el periodo**	

SUBPROGRAMA 2.3: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	PAC-2.3-06

Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM)

$$APDM = \left(\frac{\text{Predios utilizados para disposición en período}}{\text{Autorizaciones propuestarios en período}} \right) x100$$

No aplica para el período

Restauración de las áreas ocupadas

$$Restauración = \left(\frac{\text{Áreas restauradas}}{\text{Áreas ocupadas}} \right) x100$$

No aplica para el período

NOVEDADES U OBSERVACIONES

PERIODO	GESTOR	TON
SEPTIEMBRE 2024	Grupo de Occidente	677.3

3.2.4 SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08

OBJETIVOS

Verificar mediante observación periódica que está cumpliéndose con los lineamientos y normatividad vigente para el manejo integral de los residuos.

ACCIONES DESARROLLADAS

El manejo que se realiza a los residuos sólidos es la separación en la fuente de acuerdo al tipo de residuo (Aprovechables, orgánicos y no aprovechables). Los residuos orgánicos y no aprovechables son dispuestos en los puntos de recolección más próximo al frente de obra.

Debido a que la obra está ubicada en zona rural, en un corregimiento próximo al casco urbano la ruta de recolección no llega hasta allí exactamente. Sin embargo, el Consorcio Valluno 2023 en cumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental hace disposición de los residuos en el punto más cercano dentro de la ruta de la empresa de recolección municipal.

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08

MES	TIPO	DISPUESTO	GESTOR
Sept 2024	Residuos ordinarios	4 Kg	Veolia
Oct 2024	Residuos ordinarios	Suspensión	Suspensión
Marzo 2025	Residuos ordinarios	4 kg	Veolia
Abril 2025	Residuos ordinarios	5 kg	Veolia

Los empaques de bolsas de cemento se recogen y se almacenan en bolsas plásticas en un acopio temporal, buscando tener un volumen considerable para hacer la entrega a un reciclador de la zona. Mientras tanto se continuarán reuniendo las bolsas sobrantes.

INDICADORES

$$AERespel = \left(\frac{\text{Generación de ResPel en periodo}}{\text{Empresas Autorizadas ResPel en periodo}} \right) x100$$

$$RESPEL = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

Se cuenta con un acopio temporal en el campamento

NOVEDADES U OBSERVACIONES

Los residuos aprovechables como las bolsas de cemento se entregan a una persona de la comunidad que las emplea para reciclaje, cabe anotar que son acopiadas dentro del frente de obra, una vez haya en el lugar de acopio un volumen considerable se programa la recolección.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	PAC-2.5-08



3.3 PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.3.1 SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL	PBSE - 4.1 - 12
OBJETIVOS	
Verificar el descapote y la disposición del material vegetal proveniente del manejo de la cobertura vegetal.	
ACCIONES DESARROLLADAS	
Durante el presente periodo no se ha realizado remoción de cobertura vegetal, ni descapote. Dado que el mes pasado al reiniciar las actividades se realizó el desmonte, y por el movimiento de personal y ejecución de actividades no ha sido necesario realizar el mantenimiento.	
INDICADORES	
$$Permiso\ vegetal = \frac{Permiso\ o\ autorizaciones\ vigente}{Permiso\ o\ autorizaciones\ requerido} * 100$$	
$$Árboles\ aislados = \frac{N°\ árboles\ aislados}{N°\ Árboles\ que\ requieren\ aislamiento} * 100$$ $$Árboles\ aislados = \frac{0}{0} * 100\% = No\ aplica$$	

SUBPROGRAMA 4.1: MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL	PBSE - 4.1 - 12

$$NAC^{***} = \frac{N^{o}\ árboles\ atendidos}{N^{o}\ árboles\ afectados\ directamente\ por\ el\ proyecto} * 100$$

$$Árboles\ aislados = \frac{0}{0} * 100\% = No\ aplica$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO

No aplica para el periodo reportado.

3.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.4.1 SUBPROGRAMA 5.1 INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	PMIT-5.1-18

OBJETIVOS

Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

ACCIONES DESARROLLADAS

Se realizó la adecuación del campamento temporal en el frente de obra. Este cuenta con acceso al sanitario, sitio para las pertenencias de los trabajadores durante la jornada, punto de atención a emergencias. Así mismo, en este sitio se encuentra el acopio de herramientas y equipo menor.

INDICADORES

$$Puntos\ ecológicos = \frac{Puntos\ ecológicos\ operativos}{Puntos\ ecológicos\ instalados} * 100$$

$$Puntos\ ecológicos = \frac{1}{1} * 100\% = 100\%$$

$$Kg\ residuos\ No\ aprovechables = \frac{Kg\ Residuos\ No\ aprovechables}{Kg\ Residuos\ totales} x\ 100\%$$

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	PMIT-5.1-18

$$Kg\ residuos\ No\ aprovechables = \frac{5}{5} * = \ 100\%$$

$$Kg\ residuos\ aprovechables = \frac{Kg\ Residuos\ aprovechables}{Kg\ Residuos\ totales} x\ 100\%$$

$$Kg\ residuos\ aprovechables = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

Permanecen en acopio temporal

$$Mresiduos = \frac{Kg\ residuos\ entregados\ operador\ aseo}{Kg\ residuos\ generados\ en\ el\ periodo} x\ 100\%$$

$$M\ residuos = \frac{5}{5} * 100\% \quad = 100\%$$

$$E.R.A = \frac{Kg\ residuos\ entregados\ aprovechamiento}{Kg\ residuos\ generados\ en\ el\ periodo} x\ 100\%$$

Permanecen en acopio temporal

$$E.R.A. = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

NOVEDADES U OBSERVACIONES

No aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.2 SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	PMIT - 5.3 - 20

OBJETIVOS

Realizar el control y seguimiento a la implementación de medidas de manejo tendientes a la minimización de impactos que puedan generarse por maquinaria, equipos y vehículos.

ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se contó con la presencia de maquinaria pesada en el frente de obra, ya que las actividades se centraron en la instalación de acero y en los trabajos de preparación para la fundición de uno de los estribos del puente.

Por otro lado, la producción del concreto se llevó a cabo mediante una mezcladora manual tipo trompo, la cual fue sometida a su respectiva inspección antes de su operación, al igual que el resto de la maquinaria y equipos menores, como cortadoras y pulidoras, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normas de seguridad.

INDICADORES

Mantenimientos

$$mantenimientos = \left(\frac{No.de\ mantenimientos\ realizados}{No.de\ mantenimientos\ requeridos} \right) x100$$

$$Mantenimientos = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 100\%$$

No aplica

Autorizaciones

$$Traslados = \left(\frac{No.de\ traslados\ cumplimiento\ requisitos}{No.de\ traslados\ realizados} \right) x100$$

$$Traslados = \frac{0}{0} * 100\% \quad = 0\%$$

No aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	PMIT - 5.3 - 20



4. INFORME SST

El presente documento corresponde al informe mensual de las actividades ejecutadas por el Consorcio Valluno 2023, durante la etapa de construcción del proyecto, en el periodo desde el **1 al 30 de abril de 2025**, para el desarrollo del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL FORTALECIMINETO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO" para el Frente 2 en el municipio de Florida.

Se presenta exponiendo de manera detallada la información de los eventos relacionados con el contrato en mención, tales como: la descripción del proyecto; información del contratista; actividades de obra ejecutadas; gestión de calidad, informe ambiental, informe social, informe SST, entre otros. Adjunto a este informe se encontrarán los anexos necesarios para soporte de la información.

4.1 OBJETIVOS GENERAL

Realizar el reporte de las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas durante la ejecución del proyecto, especialmente dar cumplimiento a los aspectos legales y contractuales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al proyecto.

4.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, ejecutadas durante el mes.
- Presentar los soportes de gestión y actividades adelantadas en el periodo reportado.

4.2 ACTIVIDADES EN OBRA EJECUTADAS

Dentro del marco de las actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 30 abril de 2025 del proyecto en frente 2 en el municipio de Florida Valle, se llevan a cabo las diferentes actividades establecidas en el SG-SST aplicado al

proyecto, con ello la revisión documental de cada una de las personas colaboradoras que ingresan a realizar actividades de obra, donde se valida seguridad social mes a mes y revisión de exámenes médicos ocupacionales de personal nuevo, para el cual el 100% del personal se encuentra cubierto, incluyendo personal administrativo como operativo, adicional a ello, se validó documentación de vehículos y maquinaria pesada que ingresaron a realizar actividades, dentro de la cual, estamos cumpliendo al 100%.

En sitio, se han podido desarrollar diferentes actividades de inducción, capacitación, entrega de elementos de protección personal, control de peligros identificados, inspecciones y acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en el día a día en pro de evaluar antes, durante y después de cada una de ellas y así poder evitar algún riesgo residual que pueda afectar a nuestros colaboradores o la comunidad aledaña al proyecto.

4.3 CAMPAMENTOS DE OBRA

El frente de Florida, se cuenta con un campamento de obra,

1. Ubicado dentro del frente de obra, en el corregimiento de Santa Rosa.

Cada uno de ellos cuenta con zona de guarda ropas, baño, espacio para herramienta y equipo menor.

CAMPAMENTO SAU, PUNTO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS





En el campamento principal del Consorcio se ubicó un equipo de atención emergencias como botiquín, férulas, camilla, inmovilizadores y extintor multipropósito. Así mismo, se realizó la instalación del punto ecológico.

4.4 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.4.1 PERSONAL EN OBRA

La gestión y ejecución de las actividades de obra, el Consorcio Valluno 2023 ha contado con la participación de colaboradores directos e indirectos, personal administrativo y operativo. Se mantiene un listado del número de personas en obra por empresa.

Durante el periodo se contó con un total de diecisiete **(17)** personas activas en obra.

Tabla 4. Número personas en obra por empresa

No	PERSONAL DIRECTO Y CONTRATISTAS	COLABORADORES
1	Consorcio Valluno 2023	8
2	Soluciones	14
	TOTAL	**22**

Fuente: Elaboración propia

4.4.2 CONTROL AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL

Dando cumplimiento al Código Sustantivo del Trabajo, la ley 100 de 1993, la ley 776 del 2002, el Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 y otra legislación aplicable, todo el personal se encuentra debidamente afiliados al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar) en el nivel de riesgo (V) de acuerdo con la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema de riesgos laborales.

Consorcio Valluno 2023 dando cumplimiento a personal mínimo establecido en los pliegos de condiciones y/o PAGA, cuenta con los profesionales respectivos, aprobados por la interventoría.

4.4.3 EXAMEN DE INGRESO

En cumplimiento al Decreto 1295 de 1994, la resolución 2346 de 2007, decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.2.2.18, los conceptos ocupacionales según orden de ingreso de personal vinculado a la obra se entregan con las copias de afiliaciones de seguridad social, según haya correspondido.

4.4.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN MENSUAL

A continuación, se presentan los temas a tener en cuenta dentro del proceso de inducción que realiza el Consorcio Valluno 2023:

Tabla 5. Programa de inducción a personal

ÁREAS	TEMAS A IMPARTIR
GENERALIDADES	Generalidades del proyecto
	Objeto del Contrato
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Política de Salud Ocupacional
	Política de Alcohol y Drogas
	ARL-EPS-AFP-Caja de Compensación
	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	Notificación de Riesgos
	Normas de Seguridad

ÁREAS	TEMAS A IMPARTIR
	Procedimientos a de Seguridad e Higiene que debe Aplicar en la Práctica de la Actividad
	Que hacer en caso de Accidente de Laboral
	Procedimiento y Reporte de Accidentes e Incidentes
	Brigada de Emergencia
	Ruta de Evacuación (Plan de Contingencia)
	Comité Paritario de SST
	Procedimiento, Reporte y Atención a Accidentes de Trabajo
	EPP, USO, Mantenimiento, Reposición
	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Procedimientos
AMBIENTAL	Política Ambiental
	Normas y Manejos de Residuos
	Orden y Aseo
	Señalización
SOCIAL	Atención al Ciudadano
	Divulgación e Información
RECURSO HUMANO	Reglamento de Trabajo (Horario, Sanciones)
	Llamados de atención - procesos disciplinarios
	Incapacidades
	Permisos , licencias, otros

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Indicadores inducción del periodo

SUB-PROGRAMA	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA
CODIGO	SM-DAGA-1.2-02
Ejecución inducción	
Número de personas con inducción - mes	2
Número de personal que ingresó - mes	2
% DE CUMPLIMIENTO	100%

Fuente: Elaboración propia

Se presentan como anexo a este documento los formatos de inducción aplicados al nuevo personal y su respectiva seguridad social.

4.4.5 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Consorcio realizó capacitaciones al personal de obra, en cumplimiento con el **Decreto 1072 de 2015 ART. 2,2,4,6,11**, la cual establece que es obligación del empleador desarrollar un programa de capacitaciones a sus empleados en aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo laborales y la **resolución 312 de 2019** que determina **los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratante.**

Tabla 7. Capacitaciones del periodo

N°	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	N° ASISTENTES
1	19/04/2025	Emergencias naturales	14

Fuente: Elaboración propia



Capacitación

4.4.6 COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Consorcio Valluno 2023 en los comités de convivencia y COPASST.

4.4.6.1 COPASST

Durante el mes de abril, se llevó a cabo la reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Este encuentro tuvo como principal objetivo revisar y evaluar las condiciones de seguridad y salud laboral dentro de la organización, así como planificar acciones correctivas y preventivas para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

En la reunión se trataron temas clave relacionados con la identificación de riesgos, el cumplimiento de normativas legales y la implementación de medidas de mejora continua. A demás, se promovió la participación activa de los integrantes del comité, reforzando su compromiso en la vigilancia y cumplimiento de las políticas de seguridad y salud ocupacional.

Tabla 8 Integrantes del COPASST

INTEGRANTES	SUPLENTES
Jorge Dávila Amézquita	Nathalia Gamboa P
Luis Carlos Guerrero Terán	María Eugenia Naranjo

Fuente: Elaboración propia

4.4.6.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El Comité de Convivencia Laboral desempeña un rol esencial en la identificación y gestión de situaciones que puedan afectar la convivencia en el ámbito laboral. A través de estas reuniones periódicas, se evalúan las condiciones actuales y se diseñan estrategias preventivas y educativas que fomentan una cultura organizacional basada en la equidad y el bienestar colectivo.

Durante el presente mes se llevó a cabo el Comité de Convivencia Laboral, en este espacio se abordaron temas relacionado con el ambiente labora, se revisaron posibles situaciones de conflicto y se plantearon estrategias orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales entre los colaboradores, promoviendo así un entorno de trabajo respetuoso, saludable y productivo.

Tabla 9 Integrantes del CCL

INTEGRANTES	SUPLENTES
Jorge Dávila Amézquita	Nathalia Gamboa P
Luis Carlos Guerrero Terán	Wilson Cuelan

Fuente: Elaboración propia

4.5 AUSENTISMO

El ausentismo laboral es un indicador clave en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ya que permite evaluar el impacto de factores como enfermedades, accidentes y otras condiciones que afectan la continuidad de las actividades en obra.

A continuación, se detalla el registro de ausentismo correspondiente al periodo reportado, diferenciando las causas relacionadas con enfermedades comunes y accidentes laborales.

4.5.1 AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL O ACCIDENTE COMÚN (EG/AC)

Durante el periodo evaluado, no se registraron casos de ausentismo asociados a enfermedades de origen común ni a accidentes fuera del entorno laboral. Este resultado refleja la estabilidad en las condiciones de salud del personal y la ausencia de incidentes externos que pudieran afectar la asistencia a las labores en obra.

4.5.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO

En el periodo reportado, no se presentaron accidentes laborales que ocasionaran ausentismo. La ausencia de incidentes de este tipo sugiere el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención establecidas, así como el compromiso del equipo de trabajo con la aplicación de los protocolos de seguridad en obra. No obstante, se continuará con el seguimiento y fortalecimiento de estrategias preventivas para minimizar riesgos y garantizar un entorno laboral seguro.

4.5.3 ACCIDENTALIDAD OBRA

A continuación, se reportan los siguientes indicadores del periodo.

Tabla 10. Indicadores de accidentalidad y ausentismo

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	(0/22) x100 = 0
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	(0/22) x100= 0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales **ANUAL**	(0/0) x100=0

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMULA	INTERPRETACIÓN	RESULTADO
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/22) x100.000=0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z **ANUAL**	(0/22)x100.000 =0
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica.	(0/30) x100 = 0

Fuente: Elaboración propia

4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES

A continuación, se describen las medidas de seguridad implementadas en el frente de Florida, en función de prevenir accidentes de trabajo y propender por la seguridad e integridad de cada uno de nuestros colaboradores.

4.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Durante el periodo se realizó la inspección y entrega de EPP a los trabajadores con el fin de mitigar posibles daños y/o lesiones generadas por las actividades que desarrollan durante la jornada, el cambio de dichos elementos, se efectúa de acuerdo a las necesidades de deterioro o cambio de la labor.

Acompañamiento en las actividades constructivas: Constantemente se hace acompañamiento y monitoreo de los movimientos de la maquinaria y en las actividades de fundición de las losas de concreto, a fin de velar por la seguridad de dicha actividad.

Constantemente se realizan las siguientes actividades, de conformidad con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, que tiene el Consorcio Valluno 2023 dentro de su sistema de gestión SST.

- Verificación de actividades de trabajo de la maquinaria de obra.
- Recorrido de obra diario.
- Entrega de dotación y elementos de protección al personal de obra.
- Revisión de las condiciones de obra, para evaluar su seguridad.
- Instalación de equipos de emergencias.



Inspección de actividades y entrega de EPP

4.7 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se contó con la presencia de maquinaria pesada en el frente de obra, ya que las actividades se centraron en la instalación de acero y en los trabajos de preparación para la fundición de uno de los estribos del puente.

Por otro lado, la producción del concreto se llevó a cabo mediante una mezcladora manual tipo trompo, la cual fue sometida a su respectiva inspección antes de su operación, al igual que el resto de la maquinaria y equipos menores, como cortadoras y pulidoras, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normas de seguridad.



Maquinaria y equipo menor en el frente de obra

4.8 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE RIESGO

Las actividades de alto riesgo se elaboraron ATS e Inspección herramienta, de excavaciones mediante permisos de trabajo, se valida la implementación de las medidas de seguridad, individuales y colectivas como: señalización, medios de acceso y el uso de los elementos de protección personal acordes a la tarea.

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades para controlar y dar seguridad a las actividades de alto riesgo:

- Control de tráfico vial.
- Inspección de herramientas y equipos manuales
- Demarcación con riesgo de caída y excavaciones.
- Inspecciones a maquinaria, de orden y aseo, extintores, botiquines.
- Se realizan pre-operacionales a maquinaria y volquetas.
- Acompañamiento a tareas de alto riesgo.
- Mantenimiento a senderos peatonales.



Acompañamientos a las actividades constructivas

5. INFORME SOCIAL

De acuerdo a la guía de manejo ambiental del INVIAS se establecen los programas de Gestión Social (PGS), que debe contener los proyectos encaminados a interactuar con la comunidad ubicada en la zona donde se ejecuta la obra; en la siguiente tabla se relacionan aquellos que son acordes con las características de la obra, entre los que se encuentran:

Tabla 11. Programas aplicables al proyecto del Frente 2 "REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, EN EL CORREGIMIENTO SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA" en el período comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2025

PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO	APLICA
GESTIÓN SOCIAL	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	PGS-6.1-21	SI
	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	PGS-6.2-22	SI
	INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PGS-6.3-23	SI
	CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PGS-6.5-25	SI
	MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL	PGS-6.6-26	SI
	INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN	PGS-6.15-35	SI

6. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El programa de Gestión Social, se estructura de acuerdo a lineamientos del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) del INVIAS, por el cual se establecen además los programas de Gestión Social (PGS), enfocados a generar estrategias de apropiación del proyecto con la comunidad beneficiaria del área de influencia del proyecto, a través de actividades de divulgación para brindar información oportuna, clara y veraz, sobre actividades ejecutadas en el marco del contrato, así mismo propiciar procesos de participación y concienciación, que favorezcan un sentida de pertenencia de la comunidad con la obra como un indicador de progreso y desarrollo social, es así como la gestión social también se orienta a potenciar y validar los espacios para la participación y control social, favoreciendo la confianza y los canales de comunicación eficientes, que ayuden al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

6.1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON EL ENFOQUE DE GÉNERO DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo:

Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución del proyecto.

El programa igualmente está encaminado a compensar los impactos causados por el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial, en las comunidades del área de influencia; a través del desarrollo local en términos de empleabilidad y actividades que permitan la participación ciudadana, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico del territorio.

Específicamente en el área social, se dan pautas básicas necesarias para un acercamiento e interacción asertiva con la comunidad del A.I, con el fin de minimizar o evitar posibles conflictos o desinformación, también sensibilizar sobre el buen trato laboral y la comunicación asertiva, incluyendo el enfoque de género.

Consolidado de Personal en el periodo

Personal en el periodo	100%	Personal vinculado a obra		Genero	
ACTIVOS	28	MONC	12	HOMBRES	26
MANO DE OBRA DEL AI	12	HOMBRES	12	MUJERES	2
		MUJERES	0		
		MOC	16		
		HOMBRES	14		
TOTAL	28	MUJERES	2		

Ver anexo No. 1 Matriz de Generación de Empleos.

Indicadores:

$$Vinculación = \left(\frac{MO\ de\ la\ región\ contratada}{Total\ MO\ proyecto}\right) \times 100 = \ \%$$

$$Vinculación = \left(\frac{12\ MO\ de\ la\ región\ contratada}{28\ Total\ MO\ proyecto}\right) \times 100 = 43\ \%$$

Registro Fotográfico Mano de Obra

MONC	
	

6.2. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Verificar el registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente (predios, cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros) aledaños a las áreas de intervención de la obra, infraestructura temporal del contratista y en el derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Cabe anotar que no se identificaron viviendas en el área de influencia directa de la obra, las casas en esta zona rural, se encuentran dispersas y retiradas de la obra, sin embargo no es posible descartar por completo la afectación a lotes privados, servicios públicos, entre otros aledaños a la obra, por lo tanto fue importante integrar este subprograma, en caso de requerir la intervención voluntaria de predios, uso de sitios de manera temporal como parqueaderos, maquinaria, campamentos, entre otros, para establecer los acuerdos y condiciones de uso y entrega.

6.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo:

Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y del proyecto.

Teniendo en cuenta que el proyecto se desarrolla en corto tiempo y en una zona rural dispersa, se ha ubicado un sitio para la atención a la comunidad, en acuerdo con la Junta e Acción Comunal del Corregimiento, donde antes funcionaba la escuela, espacio que a la vez sirve de oficina y campamento de la obra.

De acuerdo a las características de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales más versátiles y funcionales de preferencia como red social WhatsApp, especialmente para la Junta de Acción Comunal – JAC y Comité de veeduría.

En este periodo se ha atendido a los lideres comunitarios en el SAU, para escuchar sus inquietudes referentes al diseño del puente, para lo cual se concertó el primer comité

de veeduría en los días siguientes, con el fin de atender de manera oportuna dichas inquietudes y dar la explicación necesaria y con la mayor claridad, desde el área técnica y la interventoría.

En este periodo no se presentaron PQR.

$$\frac{\text{PQRS cerradas}}{\text{PQRS interpuestas}} \times 100\% \qquad \frac{0\ \text{PQRS cerradas}}{0\ \text{PQRS interpuestas}} \times 100 = 0\ \%$$

Registro Fotográfico Servicio de Atención a la Comunidad

SAU	
	

Registro Fotográfico Atención a la Comunidad

Atención a la Comunidad en SAU	
	

6.4. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo:

Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Canales tecnológicos: En aras de fortalecer los diferentes canales del acceso a la información pública, se opta especialmente por el uso de estos medios, de gran aceptación ya que son funcionales y prácticos, para divulgar información de manera oportuna y eficaz, principalmente red social WhatsApp y correo electrónico.

Teniendo en cuenta las características de tiempo y lugar del proyecto, se prioriza la atención a la comunidad y a las instituciones, a través de canales versátiles, que multiplican la información oportunamente, como red social WhatsApp, para Juntas de Acción Comunal – JAC y Comité de veeduría, entre otros.

En este periodo se divulgo 1 pieza informativa.

Invitación Comité de Veeduría



Indicadores:

No de elementos de divulgación implementados x 100
No de elementos de divulgación proyectados

1 elementos de divulgación implementados x 100 = 100%
1 elementos de divulgación proyectados

6.5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo:

Generar las estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto. De igual manera, propone crear espacios para la participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de veeduría ciudadana.

Se conformó un comité de veeduría, con ocho (8) representantes de la comunidad del corregimiento Santa Rosa del municipio de Florida, en la reunión de inicio, de manera libre y voluntaria, como mecanismo válido de participación en el marco del proyecto.

Cabe resaltar visita a la obra, con integrantes del comité de veeduría, quienes tienen el aval de representar a la comunidad, en esta visita, se pudo observar el avance de obra y se tomó nota directamente de la observación en campo, para llevar las inquietudes puntuales al comité de veeduría.

Efectivamente se realizó el primer comité de veeduría, el día 23 de abril, en el SAU, de común acuerdo con sus integrantes, con el objetivo de explicar detalladamente el diseño del puente y aclarar las dudas.

Ver anexo No. 2 Acta Comité de Veeduría.

COMITÉ DE VEEDURÍA

FRENTE DE OBRA	RESOLUCION PERSONERIA	N° DE INTEGRANTES	N° REUNIONES

2 Florida	NO	8	1

Indicador:

Reuniones Implementadas x 100 / *Reuniones Proyectadas* — *1 Reuniones Implementadas x 100 = 100 %* / *1 Reuniones Proyectadas*

Registro Fotográfico comité de veeduría

Comité de Veeduría No. 1	
	

Registro Fotográfico visita a obra

Integrantes comité de veeduría	
	

ITEM 17.
POLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE APROBACIÓN

ACTA No. 008

CONTRATO NÚMERO: 1.310.02.59.8-0655

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VALLUNO 2023

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT No. 901.664.790-8

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO".

VALOR CONTRATO: **$45.444.680.746**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEDIANTE OTROSÍ NO. 6 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS

GARANTÍA CUMPLIMIENTO NÚMERO: 18-44-101085961

ANEXO: 12

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/01/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
VALOR ASEGURADO: $4.544.468.074,60
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/11/2025

AMPARO: **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**
VALOR ASEGURADO: $5.722.323.588,20
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/11/2025

AMPARO: PAGO DE SALARIOS, **PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZZACIONES LABORALES**
VALOR ASEGURADO: $2.272.234.037,30
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/05/2028

AMPARO: **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**
VALOR ASEGURADO: $13.633.404.223,80
VIGENCIA: SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y UN DÍA

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GARANTIA No 18-40-101063519 R
ESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ANEXO: 12

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/01/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO: **PREDIOS LABORES Y OPERACIONES**
VALOR ASEGURADO: $ 2.272.234.037.30
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/05/2025

AMPARO: **CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**
VALOR ASEGURADO: $ 2.272.234.037.30
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/05/2025

AMPARO: **VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**
VALOR ASEGURADO: $ 2.272.234.037.30
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/05/2026

GARANTÍA CUMPLIMIENTO NÚMERO: 18-44-101085961

ANEXO: 13

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/01/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
VALOR ASEGURADO: $4.544.468.074,60
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/11/2025

AMPARO: **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**
VALOR ASEGURADO: $5.722.323.588,20
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/11/2025

AMPARO: PAGO DE SALARIOS, **PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZZACIONES LABORALES**
VALOR ASEGURADO: $2.272.234.037,30
VIGENCIA: Desde el 25/01/2023 hasta el 10/05/2028

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

AMPARO: **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**
VALOR ASEGURADO: $13.633.404.223,80
VIGENCIA: SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y UN DÍA

La jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura, en cumplimiento del artículo 41 de laLey 80 de 1993 el cual dispone:

"***que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto***" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto delegación No. 1.22-073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, el cual establece: ***"Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."***

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Lorena Zapata – Abogado Contratista S.I
Revisó: Marisol González Gutiérrez – Abogada Contratista S.I
Aprobó: Juliana Álvarez Ordoñez–Subdirectora Técnica Jurídica

CONTROL DE CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/06/2018
2	Actualización normativa Decreto 1082 de 2015	07/10/2020
3	Teniendo en cuenta que la plataforma Secop II es transaccional, debemos adaptarnos al expediente electrónico o híbrido, en este caso como quiera que los aspectos sustanciales se consignen en la plataforma, no resulta procedente elaborar un documento que deba ser suscrito físicamente por las partes ya que es obligatorio la aceptación de ambas partes de manera electrónica, so pena, de no producir efectos jurídicos, la constancia de la aprobación de la garantía es visible a toda la comunidad en el link del proceso.	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lin Patricia Perez Carmona	Mesa de trabajo del proceso M1-P1 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101085961	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO VALLUNO 2023	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.664.790-8
DIRECCIÓN: AV 9 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO	8860403
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1.310.02-03.8-0455 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/01/2023	10/11/2025	$4,544,468,074.60	$4,544,468,074.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/01/2023	10/11/2025	$5,722,323,588.20	$5,722,323,588.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/01/2023	10/05/2026	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$13,633,404,223.80	$13,633,404,223.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI NO. 6 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES E SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***9,568,784.00	$ *******8,000.00	$ ***1,819,569.00	$ ********11,396,374.00	$ ***26,172,429,923.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NONDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1063	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101085961

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planeacion

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101085961	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023	NIT: 901.664.790-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 9 NRO. 113 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 NRO. 9 - 10	CALI, VALLE	8860403

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Merkmercado · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***9,568,784.00	$ *******8,000.00	$ ***1,819,589.00	$ *********11,396,374.00	$ ***26,172,429,923.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1063	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100361233990(3900)000011396374(96)20240523

REFERENCIA PAGO: 1100361233990-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101085961	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VALLUNO 2023		NIT: 901.864.790-8	
DIRECCIÓN: AV 6 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		NIT: 890.399.029-5	
DIRECCION: KR 6 NRO. 9 - 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO:	8860403

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL -

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION S A S	901316090-5	60.00
INVERSIONES HINDEL SAS	901033708-6	30.00
SNG INGENIERIA S.A.S	901291879-2	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACONPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101085961

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Ramos

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101063519	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	25	01	2023	00:00	10	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023		NIT: 901.664.790-8
DIRECCIÓN: AV 9 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10	CIUDAD: CALI VALLE	TELÉFONO 8860403

BENEFICIARIO: 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-3020 - 1329-P-06-80000-E-RCE-902A-D002 / 31-03-23 -1329-P-06-00000-E-RCE-801P-D002. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1.210.02-59.8-0655 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO DEL ... BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI NO. 5 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,641,799.00	$ *******3,000.00	$ ****692,511.00	$ ********4,337,311.00	$ ****2,272,234,037.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1063	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 16-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101063519

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101063519	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	26	01	2023	00:00	10	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023	NIT: 901.664.790-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV 9 NRO. 113 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3167328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	NIT: 890.399.029-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
KR 6 NRO. 9 - 10	CALI, VALLE	8860403

BENEFICIARIO: 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/01/2023	10/05/2025	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 95 NO 10-05 - TELEFONO: 6171025 - BOGOTA, D.C.

18-40-101063519

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCARGABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101063519	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	01	2026	25	01	2023	00:00	10	05	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VALLUNO 2023		NIT: 901.664.790-8	
DIRECCIÓN: AV 9 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: KR 9 NRO. 9 - 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO	8860403

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Red Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA · COOMEVA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,641,799.00	$ *******3,000.00	$ *****692,511.00	$ *********4,337,311.00	$ ****2,272,234,037.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HOMOBIN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1063	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 ND 10-65 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709990021167(8020)1100361233992(3900)0000043373(96)20240128

REFERENCIA PAGO: 1100361233992-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-40-101063519	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	01	2025	25	01	2023	00:00	10	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VALLUNO 2023		NIT:	901.464.790-8
DIRECCIÓN: AV 9 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		NIT:	890.399.029-5
DIRECCION: KR 6 NRO. 6 - 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELEFONO:	8860403

BENEFICIARIO: 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA VOLQUECAR Y CONSTRUCCION S A S	900326098-5	60.00
INVERSIONES KINDEL SAS	901033708-6	30.00
SBG INGENIERIA S.A.S	901291879-3	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 16-85 - TELEFONO: 6771035 - BOGOTA, D.C.

18-40-101063519

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OSCARMARIN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101085961	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023		NIT: 901.664.790-8
DIRECCIÓN: AV 9 NRO. 113 - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		NIT: 890.399.029-5
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 8860403
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUILOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1.310.02-58.8-0458 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/01/2023	10/11/2025	$4,544,468,074.60	$4,544,468,074.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/01/2023	10/11/2025	$5,722,323,588.20	$5,722,323,588.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/01/2023	10/05/2028	$2,272,234,037.30	$2,272,234,037.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 5 MESES Y 1 DÍAS *		$13,633,404,223.80	$13,633,404,223.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,172,429,923.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONDEM CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1063	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101085961

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101085961	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023	NIT: 901.664.790-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV 9 NRO. 113 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 NRO. 9 - 10	CALI, VALLE	8860403

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SUPERMAX · Mercy Red · Bancolombia · éxito · Vivanda · Corresponsales

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***26,172,429,923.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONDEN CORREDORES DE SEGUROS S.A.	1061	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101065961	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	25	01	2023	00:00	25	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VALLUNO 2023	NIT: 901.664.790-8

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
AV 9 NRO. 113 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3187328405

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	NIT: 890.399.029-5

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 6 NRO. 9 - 10	CALI, VALLE	8860403

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION S A S	900316690-5	60.00
INVERSIONES RINDEL SAS	901033708-6	30.00
SNG INGENIERIA S.A.S	901291879-2	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 95 NO 10-85 - TELEFONO: 6171555 - BOGOTA, D.C.

18-44-101065961

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA